

# Sociedades y Avisos Judiciales

## Segunda Sección



# BOLETÍN OFICIAL

## *de la República Argentina*

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874  
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel. 5218-8400

### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:  
**DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:  
**DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL** - Directora Nacional

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

---

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	19
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	22

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS.....	42
AVISOS COMERCIALES.....	50
REMATES COMERCIALES.....	71

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	72
SUCESIONES.....	77
REMATES JUDICIALES.....	79

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	83
-------	----

### Avisos Anteriores

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS.....	85
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO.....	102
AVISOS COMERCIALES.....	102
REMATES COMERCIALES.....	105

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	106
REMATES JUDICIALES.....	118

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	121
-------	-----

# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### BAZAR DEL MUNDO S.A.

Por Esc. Nº 44 del 10/04/2025 se constituyó la sociedad: 1) BAZAR DEL MUNDO S.A. 2) Agüero 1595 piso 12 departamento 4º - CABA. 3) 99 años. 4) Nahuel DISALVO, DNI 43.982.161, CUIT 20-43982161-3, 18/03/2002, soltero, y Carlos Rodrigo DISALVO, DNI 21.883.080, CUIT 20-21883080-4, 18/09/1970, casado; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en la Av. José León Suarez 925 - Chivilcoy, Prov. Bs. As. 5) Objeto: la fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de bienes destinados al equipamiento, decoración y funcionalidad del hogar, incluyendo, sin limitarse a, artículos de decoración, regalería, mobiliario, textiles (sábanas, toallas, mantelería, cortinas y afines), artículos de bazar, cerámica, cristalería, iluminación, electrodomésticos y artículos de cocina; así como juegos de baño, grifería, sanitarios, accesorios para baños y cocinas, espejos y demás productos relacionados. 6) Capital social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 v/n c/u con derecho a 1 voto por acción. Suscripción del capital: Carlos Rodrigo Disalvo suscribe 15.000.000 de acciones, y Nahuel Disalvo suscribe 15.000.000 de acciones. 7) Dirección y Administración: está a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del directorio, o Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del primero. 8) Sin sindicatura. 9) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Carlos Rodrigo Disalvo; y Director Suplente: Nahuel Disalvo, quienes fijan domicilio especial en la calle Agüero 1595 piso 12 departamento 4º - CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 10/04/2025 Reg. Nº 1807  
Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 Nº 23593/25 v. 15/04/2025

### BGLA S.A.

Esc. 120 del 28/03/2025 Reg. 91 CABA 1) BGLA S. A. por adecuación del Artículo 124 Ley 19550 antes BGLA Sociedad Anónima de Capital Variable 2) Maria Florencia CASERTA, 17/12/1979 DNI 27778854 CUIT 27277788549, soltera, domiciliada en Agüero 2459, Planta baja, CABA, publicista, 448.000 ACCIONES, PRESIDENTE; Leopoldo Javier RISSOTTO, mexicano, titular de la credencial para votar Nº 1806476174, pasaporte mexicano Nº NG23905609, CUIL 20174829463, casado y domiciliado en Av. de las Lomas Encanto 32, Colonia Frondoso, Torre G, 201, interior 2, Lomas Country Club, Huixquilucan, Estado de México, Estados Unidos Mexicanos, publicista, 352.000 ACCIONES, representado por su apoderado Alejandro Damian COLOMBO, 30/08/1977 DNI 26194939 CUIT 23261949393, divorciado, domiciliado en Petrona Eyle 450, Planta baja Depto. 4, CABA, DIRECTOR SUPLENTE. 3) 1) COMERCIAL: compra, venta, comercialización, distribución, exportación e importación de toda clase de bienes no prohibidos, de productos y mercaderías, comercio exterior, representaciones e intermediaciones, exportaciones agropecuarias y rurales en general. 2) REPRESENTACIÓN DE EMPRESAS: Mediante la representación de empresas nacionales y/o extranjeras, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas. 3) CONSTRUCTORA: mediante la construcción, demolición y refacción de edificios de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo sean públicas o privadas, actuando cómo propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general. Incluyendo para cumplir con este objeto la compraventa de materiales para la construcción y de insumos para el mantenimiento de inmuebles. 4) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, administración, explotación, fraccionamiento, urbanización, subdivisión, loteo, locación, arrendamiento, construcción y reparación de inmuebles y obras de todo tipo, ya sean públicas o privadas, consignaciones y gestiones de negocios inmobiliarios, como así también el financiamiento de los proyectos inmobiliarios mediante el crédito, aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares; constituyendo y/o transfiriendo préstamos con o sin garantía hipotecaria y demás derechos reales. Actuar en Fideicomisos como miembro Fiduciario y adquirir el dominio de fiduciario de todo tipo de inmuebles fideicomitado para su administración. 4) \$ 800.000.000 representado por 800.000 ACCIONES de \$ 1000 v.n c/u. importes que se encuentran totalmente integrados de conformidad al Estado de Situación Patrimonial aprobado por los socios.

5) Directorio por 3 ejercicios. Fijan domicilio especial en SEDE SOCIAL: Juana Manso 1725, piso 5, torre 3, unidad 605, CABA 6) 99 años 7) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 28/03/2025 Reg. N° 91 erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2025 N° 23685/25 v. 15/04/2025

## CAPITALIAGROUP S.A.

ESCRITURA 88 . FOLIO 198 FECHA 30/03/2025 REGISTRO 1951 Escribano Alejandro Bertomeu. 1): Angel Adrián Scandellari, casado, 18/10/1969, DNI 21090913, Avenida Santa Fe 882 – 5° piso, CABA y Cipriano Juan Manuel de los Santos, soltero, 15/09/1988, DNI 34365517, Avenida Presidente Perón 4245 – 2° piso, General San Martín, Provincia de Buenos Aires, – ambos argentinos, comerciantes, 2) 99 años. 3) Consultoría: Asesoramiento integral, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, mecánicos y/o electrónicos; además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse. Administración, consultoría y gerenciamiento de los emprendimientos y negocios, ya sea de los que constituyen el objeto social u otros que se le encomienden a la sociedad. Constitución y/o administración de sociedades comerciales. Emprendimientos urbanos y rurales, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Cuando la actividad se lo requiera será realizado por profesional con título habilitante. Asimismo, podrá producir, comprar, vender, importar y exportar, toda clase de materias primas, maquinarias instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal.- 4): \$ 30.000.000.- Suscripción de acciones: Angel Adrián Scandellari 18.000 acciones de \$ 1.000.- valor nominal cada una y Cipriano Juan Manuel de los Santos 12.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una . 5): La sociedad prescinde de la Sindicatura. 6) 31/03 cada año. 7): Presidente: Angel Adrián Scandellari, Director Suplente: Cipriano Juan Manuel de los Santos, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social en calle Alicia Moreau de Justo 740 – 3° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 30/03/2025 Reg. N° 1951

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23568/25 v. 15/04/2025

## DERIVADOS VÍNICOS S.A.

CUIT 30-71036250-1: Por Asamblea del 14/04/2025 se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social al 31 de julio de cada año y reformar el artículo Décimo Primero del Estatuto Social, en consecuencia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/04/2025

Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23646/25 v. 15/04/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación



**DIVIMA S.A.**

CONSTITUCION: Escritura 82, Folio 263, del 10/04/2025, Registro 331. Ciudad Autónoma Buenos Aires. 1) don Diego Carlos MARÍN, argentino, casado, empresario, nacido el 15 de setiembre de 1988, D.N.I. 34.123.557, Cuit 20-34123557-0 y don Matias Juan Hernán MARIN, argentino, soltero, licenciado en recursos humanos, nacido el 15 de mayo de 1992, D.N.I. 36.806.916, Cuit 20-36806916-8, ambos domiciliados en la calle Olga Cossettini 1189 piso 4°, Capital Federal y doña Maria Victoria MARIN, argentina, casada, empresario, nacida el 1 de marzo de 1986, D.N.I. 32.173.907, Cuit 27-32173907-0, domiciliada en la Avenida General Las Heras 2390, piso 3° departamento "A", Capital Federal. 2) "DIVIMA S.A.". 3) Teniente Gral. Juan Domingo Perón 698, Capital Federal. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra, Venta, permuta, alquiler, leasing, constitución de fideicomisos, como fiduciaria o fiduciante, arrendamiento de propiedades inmuebles, intermediación, representación o cualquier contrato, de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. También podrá dedicarse a la administraciones de propiedades inmuebles propias o de terceros; b) Hotelería: La explotación de hoteles y establecimientos destinados al alojamiento en general de personas, en las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, así como sus actividades conexas o relacionadas, pudiendo inclusive realizar la adquisición y/o alquiler de bienes muebles e inmuebles destinados a la explotación de hoteles, hostel, hospedajes, propiedad vacacional, tiempos compartidos, suites y/o similares. La empresa podrá prestar servicios por sí y/o asociada con y/o mediante terceros servicios de agencia y/o con fines turísticos y/o recreativos, servicio de hotelería, hospedaje, explotación de cabañas, bungalow, aparts, salones de usos múltiples, gastronomía, turismo aventura, y/o de transporte turísticos, la organización de excursiones y la prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo, individuales y/o grupales, nacionales o internacionales; y cualquier otra actividad relacionada con la comercialización tanto dentro como fuera del establecimiento hotelero de productos relacionados con dicha actividad. Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, complementaria o derivada, que directamente se vincule con ese objeto y c) Gastronomía: La explotación y administración de todo tipo de negocios gastronómicos, tales como restaurantes, bares, confiterías y/o realización de recepciones, servicios de catering, concesiones gastronómicas, comedores, casas de comidas, con o sin expendio de bebidas alcohólicas, en locales propios, alquilados y/o concesionados. Elaboración, producción, transformación compra, importación, exportación, fraccionamiento y/o comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo y bebidas, expendio de todo tipo de bebidas. Complementariamente a su actividad principal, podrá organizar, producir, realizar y/o tomar a cargo la administración de eventos, reuniones empresariales, culturales, artísticos, realizar la explotación de salones de fiestas, espectáculos, convenciones, ferias, exposiciones y congresos; actividades culturales, científicas, deportivas, recreativas en sus diversas modalidades, dentro y/o fuera de sus establecimientos y/o en locaciones de terceros. La adquisición, enajenación y/o permuta de bienes muebles o inmuebles destinados a hotelería y la gastronomía y actividades conexas. Realizar operaciones de franquicias y/o concesiones, bajo cualquiera de sus modalidades referida a la actividad hotelera y gastronómica. Asimismo, para la consecución de su objeto la sociedad podrá recurrir a aportes e inversiones de capitales de particulares y de personas jurídicas, nacionales o extranjeras, concesión de préstamos y créditos, excluyéndose las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el recurso al ahorro público. Para el desarrollo de su objeto social la sociedad podrá participar en otras sociedades, en el país o en el extranjero, en la condición de socio o accionista. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 5) 99 años a contar de la fecha de escritura. 6) \$ 50.000.000.- El capital social se fija en la suma de CINCUENTA MILLONES PESOS (\$ 50.000.000), dividido en 50.000 acciones de \$ 1.000.- valor nominal cada una, suscriptas por los socios de acuerdo a las siguientes proporciones: Diego Carlos MARIN: 16.668 acciones; Matias Juan Hernán MARIN: 16.666 acciones y Maria Victoria MARIN: 16.666 acciones. El setenta y cinco por ciento restante será integrado dentro del plazo de dos años. 7) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Matias Juan Hernán MARIN - DIRECTOR SUPLENTE: Diego Carlos MARIN. Lo que dure la Sociedad. Domicilio Especial del Directorio: Teniente Gral. Juan Domingo Perón 698, Capital Federal. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/07 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 10/04/2025 Reg. N° 331  
Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

## DRIVEX S.A.

Por escritura n° 156 de fecha 14/04/2025, se constituye la sociedad DRIVEX S.A. 1) Acto constitutivo de fecha 14/04/2025; 2) Accionistas: Fernando Darío GIL, 19/11/1969, soltero, argentina, DNI N° 21.140.397, CUIT 20-21.140.397-8, empresario, con domicilio en la calle ARGERICH N° 4369, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Mariana Lorena GIL, 26/04/1972, casada, argentina, DNI N° 22.778.271, CUIT N° 23-22.778.271-4, empresaria, con domicilio en la calle NUEVA YORK N° 4343, Piso 8, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y María Martha GIL, 14/01/1981, casada, argentina, DNI N° 28.386.290, CUIT 27-28386290-4, empresaria, con domicilio en la calle Estrada N° 1506, Santos Lugares, partido Tres de Febrero de la Provincia de Buenos Aires. 3) denominación social y jurisdicción: DRIVEX S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Duración: 99 años; 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, pudiendo fijar sucursales, importar y exportar, a las siguientes actividades: 1) Industrial: fabricación y/o armado de artículos de electrónica y de electricidad, electrodomésticos, automotores, embarcaciones náuticas, locomotoras y vagones, artículos de ferretería, todo tipo de herramientas, aceites, pinturas y combustibles, como así también repuestos, piezas, partes y accesorios de tales productos, y aquellos destinados al mantenimiento, reparación, mejoras y conservación de tales bienes. Elaboración, consignación, representación y distribución de artículos metalúrgicos, de madera, goma, químicos, plásticos, o de cualquier otro material existente o a crearse, de los bienes mencionados. 2) Comercial: Comercialización de los bienes enunciados en 1), incluyendo la importación y exportación de insumos, y todo tipo de bienes relacionados directa o indirectamente con el objeto. 3) Servicios: Servicios de asesoramiento y capacitación a empresas, entes públicos y/o privado, estudios de mercado, de marketing, desarrollo e incorporación de sistemas, tecnología y optimización de los recursos, presentación en exposición, eventos y ferias. 4) Inversión: Adquisición y/o venta, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles, y establecimientos de guarda de vehículos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para crear, modificar, transferir, conservar o extinguir derechos y obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Asimismo, podrán otorgarse franquicias, y realizarse toda clase de actos o contratos que se relacionen en forma directa o indirecta con el objeto social. 6) Capital social. \$ 30.000.000; 7) Acciones: ordinarias nominativas no endosables; 8) Venta de acciones: preferencia a los socios; 9) Directorio: Con un mínimo de UNO (1) y un máximo de CINCO (5) con mandato por tres ejercicios, Presidente: Fernando Darío GIL, domicilio especial: Argerich 4369 CABA, Director suplente: Mariana Lorena GIL, domicilio especial: Nueva York 4343 piso 8 departamento A CABA. 10) Asambleas: artículo 237, ley 19.550; 11) Fiscalización: prescinde de sindicatura, se designa administrador suplente; 12) Fecha de cierre de ejercicio: 31/12; 13) Disolución: causales artículo 94 ley 19.550. 14) Sede social: Nogoya 2441 piso 2 departamento 204 CABA. Autorizado por instrumento público de fecha 14/04/2025. Contador Raúl Norberto Vázquez, DNI. 14884692. Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 14/04/2025 Reg. N° 1357 RAUL NORBERTO VAZQUEZ - T°: 328 F°: 226 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/04/2025 N° 23696/25 v. 15/04/2025

## EL TALAR DE LUIS CHICO S.A.

30-70792249-0. TI 3588/25 del 24/01/2025. Se rectifica que el art. 4 debe decir: "El Capital Social es de \$ 531.422.819 representado por 531.422.819 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/06/2024 Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23327/25 v. 15/04/2025

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



## EMPREDIMIENTOS LASTRA S.A.

Por escritura del 07/04/2025, se constituyo SA: SOCIOS: Empresarios, argentinos, casados: Federico COSENZA, 20/10/1993, DNI 37.843.070, CUIT 20-37843070-5, domicilio real José Luis Cantilo 4589, CABA; Alejandro MANIERA, 12/10/1967, DNI 18.457.464, CUIT 20-18457464-1, domicilio real Pareja 3590, CABA; Néstor Fernando RODRIGUEZ, 11/7/1961, DNI 14.430.600, CUIT 20-14430600-8, domicilio real Habana 4470, CABA; y al solo efecto de aceptar el cargo Vanesa Graciela SERANTES, DNI 34.073.244, CUIT 27-34073244-3. SEDE: Avenida Lastra 3564, CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: Mediante la compra, venta, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles, pudiendo constituir, suscribir o adherir a todo tipo de contratos de fideicomiso ya sea como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, respecto de toda clase de inmuebles urbanos o rurales; realización de obras viales, civiles e industriales, privadas o públicas, movimientos de tierras y demoliciones. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. CAPITAL: \$ 30.000.000., 30.000.000 acciones de \$ 1.- y 1 voto cada una: Proporciones: (Federico COSENZA; Alejandro MANIERA y Néstor Fernando RODRIGUEZ) 10.000.000 de acciones cada uno; todos integraron el 25%. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. Presidente Federico COSENZA, Directora Suplente Vanesa Graciela SERANTES, AMBOS domicilio especial en sede social. CIERRE: 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 07/04/2025 Reg. N° 2177 Laila elizabeth Sanese - Matrícula: 4661 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2025 N° 23341/25 v. 15/04/2025

## ESTRUCTURAS BOSQUES S.A.

1) Constitución: Esc. 72 07/04/2025 Reg. 53 Partido de Avellaneda. 2) Razón social: ESTRUCTURAS BOSQUES S.A. 3) Socio 1: Gustavo Patricio ROJAS, argentino, nacido 03/07/1982, DNI 30.062.558, CUIT 20-30062558-5, comerciante, casado, domicilio Rio Jachal 3742, Florencio Varela, Pcia Bs As; Socio 2: Josue Gabriel ROJAS, argentino, nacido 25/09/1992, DNI 38.440.415, CUIT 23-38440415-4, comerciante, soltero, domicilio Calle 5 2145 e/ 121 y 122, Berazategui, Pcia Bs As; ambos con domicilio legal en sede social.- 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Compra, venta, distribución, importación, exportación y/o representación de insumos metálicos, metalúrgicos, equipos y accesorios, instrumentos y partes; (b) Prestación de servicios de fabricación y montaje metálico, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en la materia. (c) · Obras metalúrgicas de fabricación y montaje en Industrias manufactureras de todo tipo; (d) - Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Prestación de servicios de transporte de elementos para la metalurgia y equipos afines; (g) Obras metálicas para Inmobiliarias y constructoras; (h) Obras Aeroportuarias; (i) Obras metálicas para Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Obras metálicas para Mantenimiento e Ingeniería en todas sus formas y (k) Transporte. (L) Mantenimiento, Ingeniería y Proyectos industriales en todas sus formas. (L) Obras metalúrgicas por licitación o contratación pública o privada. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.- 6) Capital: \$ 40.000.000.- representado por 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 100%, socio 1: 32.000 acciones, \$ 32.000.000.- 80% del capital.- socio 2: 8.000 acciones, \$ 8.000.000.- 20% del capital.- Integración 25% de la suscripción.- 7) Administración: 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios. 8) Representación legal: Presidente. 9) Sindicatura: se prescinde. Fiscalización: ejercida por los socios. 10) Cierre de ejercicio: 31/12. 11) Domicilio: Jurisdicción Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Social: Azucena Villaflor 550, piso 10, dpto 2R, C.A.B.A. 12) Presidente: Gustavo Patricio ROJAS. Director Suplente: Josue Gabriel ROJAS. Aceptación de cargos: Si. domicilio especial: sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 07/04/2025 Reg. N° 53 AGOSTINA VERDINELLI - Notario - Nro. Carnet: 6250 Registro: 4053 Adscripto

e. 15/04/2025 N° 23612/25 v. 15/04/2025

**GDA DEVELOPMENTS S.A.**

Por Esc. N° 27 del 27/03/2025 se constituyó la sociedad: 1) GDA DEVELOPMENTS S.A. 2) Av. Córdoba 645 piso 1° - CABA. 3) 99 años. 4) Santiago DUBEN, argentino, 26/05/2002, DNI 44.265.539, CUIT 20-44265539-2, abogado, soltero, Azucena Villaflor 450 piso 39° departamento 1 - CABA; Soledad Ruth DUBEN, argentina, 08/11/1987, DNI 33.309.838, CUIT 27-33309838-0, casada, comerciante, Ruta 192 Km. 6,5 - Luján, Pcia. Bs. As.; y Hernán MARTINSEN, argentino, 14/02/1969, DNI 20.606.917; CUIT 20-20606917-2, casado, comerciante, Zufriategui 637 - Vicente López, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: A) Elaboración, procesamiento, venta, expendio de comidas para llevar y comidas rápidas (fast-food) y bebidas para consumir en el lugar y/o llevar, compra, venta de materias primas elaboradas y/o mercaderías; equipos de servicios de depósito, transporte y distribución de las mismas. Comercialización de franquicias de cualquier rubro, asesoramiento de emprendedores, entrenamiento de personal, control de franquicias y franquiciados. Como así también las actividades relacionadas con la promoción, publicidad y difusión de estas franquicias. B) Servicios de asesoramiento, mandatos y representaciones: prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial y técnico derivados de la elaboración, comercialización, distribución, transporte y/o conservación de materias primas y/o mercaderías. Asesoramiento en el desarrollo de franquicias, armado, dirección y administración de las mismas. C) Explotación comercial de negocios de ramo alimenticio, despacho de bebidas envasadas en general, pudiendo otorgar y explotar franquicias. D) Inmobiliaria: Construcción, administración en la dirección, financiación, comercialización de obras civiles, públicas y/o privadas, en inmuebles urbanos o rurales, propios y/o de terceros, inclusive modificaciones y/o refacciones y/o ampliaciones; compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el derecho real de propiedad horizontal, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. E) Importación y Exportación: compra, venta, elaboración y fabricación y/o distribución, consignación de electrodomésticos, artículos electrónicos, artículos para el hogar, artículos de iluminación, de bazar, de cocina, cristalería, juguetería, librería, ferretería, repuestos, materiales eléctricos, materiales de construcción, muebles, productos de madera y mimbre, productos de marroquinería, ropa confeccionada, textiles en general, maquinaria de cocina. F) Distribución: de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos, alimentos y/o mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. La comercialización y distribución al por mayor o al por menor en el mercado interno y externo de productos del ramo de alimentación y de cualesquiera otros productos destinados al consumo. La prestación de servicios de colaboración empresarial de todo tipo para la comercialización de productos destinados al consumo. G) La realización de actividades relacionadas con la comercialización y/o la venta a través de internet o cualesquiera medios telemáticos de toda clase de productos y servicios de lícito comercio, y en especial productos de alimentación, suplementos, cosméticos, del hogar y pequeños electrodomésticos, productos multimedia, informáticos, artículos de fotografía, telefonía y productos de imagen o sonido, así como la prestación de toda clase de servicios a través de internet o cualesquiera otros medios telemáticos. H) La realización de actividades de depósito y almacenaje de toda clase de mercancías y productos, tanto para la Sociedad como para otras empresas; la explotación comercial de toda clase de emprendimientos gastronómicos, ya sea como restaurantes, cafés, bares y en general todo tipo de establecimientos de expendio de alimentos, bebidas y prestación de servicios gastronómicos. I) Elaboración de comidas para llevar, delivery, fast-food y viandas. Para este propósito, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos e incurrir en obligaciones y realizar todos los actos que sean conducentes al objeto social y que no sean contrarios a la ley o al presente Estatuto, pudiendo celebrar tales fines contratos de compra, venta, edición, concesión, locación, otorgando las franquicias que resulten menester, y para constituir sucursales y agencias, incluso participar en otras sociedades y celebrar contratos de asociación empresarial. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia. 6) Capital social: \$ 30.000.000.-, representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de v/n \$ 1.000.- c/u y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción del capital: Santiago DUBEN suscribe 13.500 acciones; Soledad Ruth DUBEN suscribe 13.500 acciones; y Hernán MARTINSEN suscribe 3.000 acciones. 7) Dirección y administración: está a cargo de un Directorio, compuesto entre 1 y 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y, en caso de ausencia o vacancia, al Vicepresidente. 8) Sin sindicatura. 9) Cierre de ejercicio: 31-12 de cada año. 10) Directorio: PRESIDENTE: Gustavo Adolfo DUBEN (argentino, 13/03/1966, DNI 18.048.393, CUIT 20-18048393-5, comerciante, casado, Azucena Villaflor 450 piso 39° departamento 1 - CABA) y DIRECTOR SUPLENTE: Santiago DUBEN. Ambos fijan domicilio especial en Av. Córdoba 645 piso 1° - CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 27/03/2025 Reg. N° 1949 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23654/25 v. 15/04/2025

**GDM ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-61627590-5. Comunica que, conforme lo resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/04/2025, se ha decidido modificar el artículo 14 del estatuto social, únicamente respecto a la fecha de cierre del ejercicio social, estableciéndose en adelante el 31 de julio de cada año.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/04/2025.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/04/2025

Agustin Rafael Herrera Vegas - T°: 118 F°: 847 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23502/25 v. 15/04/2025

**GRUPO IMOCOM S.A.**

CUIT N° 30-71024977-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/04/2025 se resolvió: (i) el cambio de denominación social de "Grupo Imocom S.A." a "Hermano Menor S.A.", reformando el artículo 1 del estatuto social en consecuencia; (ii) aprobar las renunciaciones de los Sres. Horacio Sergio Rozanski, Tomás Rozanski, Hugo Jorge Canessa y Andrés Rozanski a sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente de la Sociedad, respectivamente; (iii) fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; y (iv) designar al Sr. Víctor Mariano Payaslian como Director Titular y Presidente, y al Sr. Gustavo Eduardo Magot como Director Suplente, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Sarmiento 944, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/04/2025

LUCIA PERONDI NUÑEZ - T°: 150 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23629/25 v. 15/04/2025

**HERMANOS TODOS S.A.**

Socios: María VILLA LARROUDET, soltera, empresaria, nacida el 20/11/74, DNI 24.229.500, domiciliada en Av. del Libertador 2930 piso 1 CABA, suscribe 4.800.000 acciones; Victoria María VILLA LARROUDET, divorciada, lic. en administración de empresas, nacida el 1/9/76, DNI 25.431.139, domiciliada en Av. del Libertador 2687 piso 5 dpto C CABA, suscribe 1.800.000 acciones; Joaquín Pablo VILLA LARROUDET, casado, empresario, nacido el 9/2/80, DNI 27.942.316, domiciliado en Castex 3575 piso 12 dpto A CABA, suscribe 8.025.000 acciones; Pablo Martín VILLA LARROUDET, soltero, empresario, nacido el 28/2/81, DNI 28.749.750, domiciliado en Castex 3575 piso 5 dpto C CABA, suscribe 4.650.000 acciones; Martín Juan VILLA LARROUDET, casado, empresario, nacido el 26/10/83, DNI 30.592.174 domiciliado en Castex 3422 piso 5 CABA suscribe 4.650.000 acciones y Ángeles María VILLA LARROUDET, soltera, profesora de enseñanza media y superior en filosofía, nacida el 10/7/85, DNI 31.703.149, domiciliada en Amenábar 37 timbre 3 CABA, suscribe 2.700.000 acciones; todos argentinos; Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto, suscripto en su totalidad e integrado en un 100%; Constitución: 07/04/25 por escritura 295 registro 15 CABA; domicilio: Av. Presidente Manuel Quintana 585 Piso 14 dpto "A" CABA; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el RPI; Objeto: Efectuar, sea con fondos propios o de terceros, inversiones, adquirir participaciones en empresas constituidas o a constituirse, efectuar aportes, suscribir o adquirir títulos, acciones, debentures, derechos sociales y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, celebrar contratos de colaboración empresaria a los que se refiere el Libro III, Título IV, Capítulo 16, Sección 3ª a 6ª del Código Civil y Comercial de la Nación, aceptar y ejercer representaciones, mandatos y comisiones. No se incluye en el objeto social cualquier clase de operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o que requieran el concurso público; Administración: Directorio de 1 a 16 titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Se designó: Presidente: Martín Juan Villa Larroudet; Vicepresidente: Joaquín Pablo Villa Larroudet; y Director Suplente: Pablo Martín Villa Larroudet., quienes fijaron domicilio especial en Av. Presidente Manuel Quintana 585 Piso 14 dpto "A" CABA; Cierre de Ejercicio: 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. N° 295 de fecha 07/04/2025 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2025 N° 23519/25 v. 15/04/2025

**IMOCOM GESTION E INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.**

CUIT Nº 30-71022279-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/04/2025 se resolvió: (i) el cambio de denominación social de "Imocom Gestión e Inversiones Inmobiliarias S.A." a "Hermano Mayor S.A.", reformando el artículo 1 del estatuto social en consecuencia; (ii) aprobar las renunciaciones de los Sres. Horacio Sergio Rozanski, Tomás Rozanski, Hugo Jorge Canessa y Andrés Rozanski a sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente de la Sociedad, respectivamente; (iii) fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; y (iv) designar al Sr. Víctor Mariano Payaslian como Director Titular y Presidente, y al Sr. Gustavo Eduardo Magot como Director Suplente, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Sarmiento 944, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/04/2025 LUCIA PERONDI NUÑEZ - T°: 150 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23630/25 v. 15/04/2025

**INVERSORA AGOMAR S.A.U.**

CUIT 30-71748415-7. La asamblea del 20/12/2024 resolvió elevar el capital social de \$ 1.455.566.830 a \$ 4.600.000.000 y reformar el art. 4 del Estatuto. El capital social queda suscrito e integrado en su totalidad por Fernando Ariel Sinistri en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso de Administración El Yaguari, titular de 4.600.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de VN \$ 1 c/u y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/12/2024 María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23532/25 v. 15/04/2025

**JONAS DEVELOPMENT GROUP S.A.**

RECTIFICA: e 05/02/2025 N°5317/25; e 26/02/2025 N°10813/25 Y e 18/03/2025 N°15482/2025 1) Se consigna fecha de nacimiento correcta del socio JULIO ROQUE GRAZZIANO siendo que es el 17/12/1974 DNI 24.212.323 Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 13/01/2025 Reg. N° 482 José Antonio Domingo De Stefano - T°: 6 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23383/25 v. 15/04/2025

**LA VENETA S.A.C. Y A.**

CUIT 33-52030808-9. Por Acta de Directorio del 04/6/2024 se trasladó la sede social a Paraguay 2525 1° piso departamento "A", CABA. Por Asamblea del 04/11/2024 se reformó el artículo 9° adecuando las garantías de los directores a la normativa vigente y ampliando a 3 ejercicios el término de su elección; y se eligieron a Eduardo Humberto Pase y a Yanina Daniel Pase como Presidente y Directora Suplente respectivamente, y constituyen domicilio especial en Paraguay 2525 1° piso departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 08/04/2025 Reg. N° 114 Fernando Martin Zalabeite - Matrícula: 5110 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2025 N° 23680/25 v. 15/04/2025

**LATINO AGROSERVICIOS S.A.**

Se rectifica el edicto del 04/04/2025 TI 20482/25: 7) El capital fue suscrito por Cristina Mabel ARANDA suscribe 50.000 acciones; y Flavia Lorena BROWN BETSABE suscribe 50.000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 27/03/2025 Reg. N° 665 CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 15/04/2025 N° 23311/25 v. 15/04/2025

**LBC S.A.**

Por escritura 239, Registro 325 de la CABA. Fecha 11/03/2025. LBC S.A. Socios: AVILA CRISTIAN FERNANDO D.N.I. 36.045.097 CUIL 20-36045097-0, argentino nacido 3/10/1991, domicilio República Del Líbano 2656 B Cabildo- Santiago del Estero; FIGUEROA LAUTARO GABRIEL D.N.I. 42.934.760 CUIL 20-42.934.760-3, nacido 4/11/2000, domicilio en Cno Real Norte 1664 Juan María Gutierrez, Berazategui, Buenos Aires, BAEZ CARLOS SEBASTIAN, D.N.I. 28.532.050 CUIL 20-28532050-0, nacido 29/04/1981, domicilio San Juan 121 - B° San Martín La Banda Santiago Del Estero. Plazo: 99 años. Presidente: AVILA CRISTIAN FERNANDO, domicilio especial, en sede social. Sede social: Coronel Díaz N° 2427 piso 10A CABA, Director suplente: BAEZ CARLOS SEBASTIAN; Objeto: 1) La prestación de servicios de asesoramiento y consultoría legal y comercial, mediante su recurso humano o mediante plataforma virtual, 2) La gestión de cobranzas y pagos por cuenta y orden de terceros, compra, venta, intermediación y custodia de: activos virtuales, servicios, bienes digitales, u otras manifestaciones digitales de valor, como también coleccionables digitales; actividad de comercialización de la marca propia con marketing propio y/o a través de terceros; así también como la guarda o custodia de activos digitales y/o virtuales, tanto como la intermediación entre compradores y vendedores de bienes muebles a través de la tecnología de cadenas de bloques que se monta sobre internet 3) tareas de investigación necesarias para cumplir el objeto de asesoramiento y consultoría mencionado en el punto 1, y participación y/o organización de eventos y/o congresos relacionados con la investigación financiera, contable y de activos digitales, virtuales e intangibles o de otros similares, 4) El desarrollo y programación de software y códigos propios y/ o para terceros basados en tecnología de cadenas de bloques y el licenciamiento de dicha tecnología como así también la creación de activos virtuales sobre dicha tecnología pudiendo tercerizar y comercializar dichos códigos o softwares programados para terceras personas. Capital: \$ 71.000.000 representado por 7.100 acciones de valor nominal \$ 10.000 c/u. Sr. Cristian Ávila, suscribe la cantidad de 4410 acciones Clase A, Sebastián Báez suscribe la cantidad de 2.100 acciones Clase A, Lautaro Figueroa, suscribe la cantidad de 490 acciones Clase A. Cierre: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 239 de fecha 11/03/2025 Reg. N° 325 Autorizado según instrumento público Esc. N° 239 de fecha 11/03/2025 Reg. N° 325

Leandro Edgardo Arias - T°: 122 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23695/25 v. 15/04/2025

**LOS PEREGRINOS S.A.**

Socios: María VILLA LARROUDET, soltera, empresaria, nacida el 20/11/74, DNI 24.229.500, domiciliada en Av. del Libertador 2930 piso 1 CABA, suscribe 4.800.000 acciones; Victoria María VILLA LARROUDET, divorciada, lic. en administración de empresas, nacida el 1/9/76, DNI 25.431.139, domiciliada en Av. del Libertador 2687 piso 5 dpto C CABA, suscribe 1.800.000 acciones; Joaquín Pablo VILLA LARROUDET, casado, empresario, nacido el 9/2/80, DNI 27.942.316, domiciliado en Castex 3575 piso 12 dpto A CABA, suscribe 8.025.000 acciones; Pablo Martín VILLA LARROUDET, soltero, empresario, nacido el 28/2/81, DNI 28.749.750, domiciliado en Castex 3575 piso 5 dpto C CABA, suscribe 4.650.000 acciones; Martín Juan VILLA LARROUDET, casado, empresario, nacido el 26/10/83, DNI 30.592.174 domiciliado en Castex 3422 piso 5 CABA suscribe 4.650.000 acciones y Ángeles María VILLA LARROUDET, soltera, profesora de enseñanza media y superior en filosofía, nacida el 10/7/85, DNI 31.703.149, domiciliada en Amenábar 37 timbre 3 CABA, suscribe 2.700.000 acciones; todos argentinos; Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto, suscripto en su totalidad e integrado en un 100%; Constitución: 07/04/25 por escritura 296 registro 15 CABA; domicilio: Av. Presidente Manuel Quintana 585 Piso 14 dpto "A" CABA; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el RPI; Objeto: Efectuar, sea con fondos propios o de terceros, inversiones, adquirir participaciones en empresas constituidas o a constituirse, efectuar aportes, suscribir o adquirir títulos, acciones, debentures, derechos sociales y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, celebrar contratos de colaboración empresaria a los que se refiere el Libro III, Título IV, Capítulo 16, Sección 3ª a 6ª del Código Civil y Comercial de la Nación, aceptar y ejercer representaciones, mandatos y comisiones. No se incluye en el objeto social cualquier clase de operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o que requieran el concurso público; Administración: Directorio de 1 a 16 titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Se designó: Presidente: Martín Juan Villa Larroudet; Vicepresidente: Joaquín Pablo Villa Larroudet; y Director Suplente: Pablo Martín Villa Larroudet., quienes fijaron domicilio especial en Av. Presidente Manuel Quintana 585 Piso 14 dpto "A" CABA; Cierre de Ejercicio: 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. N° 296 de fecha 07/04/2025 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2025 N° 23521/25 v. 15/04/2025

## MANSION CHAMBERI S.A.

Constitución: Esc. 29, del 25/03/2025, Folio 85, Reg.Not. 696 CABA, Esc. Hernán E. Gervasutti. Socios: Ignacio SAN ROMAN, argentino, 26/07/1994, DNI 38.425.439, CUIT 20-38425439-0, soltero, periodista (suscribe 28500 acciones, que representan un capital social de \$ 28.500.000); y Juan Eduardo SAN ROMAN, argentino, 27/06/1957, DNI 13.264.986, CUIT 20-13264986-4, divorciado de sus primeras nupcias de Lidia Isabel Cassetti, médico (suscribe 1500 acciones, que representan un capital social de \$ 1.500.000), ambos con domicilio real en Pasaje San Carlos 37, CABA. La integración se realiza en dinero efectivo en un 25%, comprometiéndose los socios a integrar el saldo en un plazo no mayor de dos años. Denominación: "MANSION CHAMBERI S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: 1) Producción, realización, comercialización, distribución, exportación e importación de medios informativos, audiovisuales, gráficos o escritos, a través de plataformas digitales, páginas web u otros canales, para emitir contenidos de terceros o propios, tales como documentales, entrevistas u otros programas audiovisuales, producciones periodísticas, cinematográficas, teatrales, de espectáculos, videos, podcast, streaming, spots publicitarios, pudiendo registrar, comprar y vender derechos de propiedad intelectual referidos a tales contenidos.- 2) Producción, realización, comercialización y distribución de encuestas, investigaciones, sondeos, anuncios, publicidad y marketing en redes sociales y portales periodísticos, propios o de terceros.- 3) Producción, realización, comercialización y organización de seminarios, congresos, cursos, conferencias, talleres, exposiciones, eventos deportivos, culturales, educativos o artísticos, charlas educativas u otro tipo de eventos.- 4) Creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios relacionados directa o indirectamente con la indumentaria y accesorios, pudiendo operar tanto en tiendas físicas como en plataformas en línea.- 5) Asesoramiento y servicios de consultoría de actividades relacionadas a medios de comunicación, política o economía.- Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1000 cada una, con derecho a un voto por cada una de ellas. Administración: 1 a 5 Directores titulares, por 3 ejercicios, reelegibles. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Dicha designación es obligatoria mientras la sociedad prescinda de sindicatura. La representación legal corresponde al Presidente, y en caso de ausencia, impedimento o vacancia, al Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. SEDE SOCIAL: Pasaje San Carlos 37, CABA. Director titular y Presidente: Ignacio SAN ROMAN. Director Suplente: Juan Eduardo SAN ROMAN. Ambos con sus datos personales señalados, con domicilio especial en la sede social, quienes aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 25/03/2025 Reg. N° 696 Hernán Eduardo Gervasutti - Matrícula: 5060 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2025 N° 23681/25 v. 15/04/2025

## MURATURE SPORTS S.A.

Escritura de Constitución N° 77 del 27/03/2025. Accionistas: Ayrton Berthelemy, nacido el 14/09/2000, DNI 42.885.727, y Pilar Berthelemy, nacida el 28/11/2005, DNI 47.064.202, ambos argentinos, solteros, estudiantes, y domiciliados en Manuel Acevedo 630, ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Pcia Bs As. Denominación: "MURATURE SPORTS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, diseño, transformación, confección, estampado, corte, troquelado, bordado, teñido, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación, depósito, distribución, transporte y cualquier forma de comercialización de todo tipo de telas, hilados, tejidos, lanas, cueros, ropa, blancos, prendas de vestir y de la indumentaria, calzado, artículos de marroquinería, sus partes, materias primas y accesorios. Capital: \$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Ayrton Berthelemy, Director Suplente: Pilar Berthelemy, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Libertad 282, Piso 2°, Local 64, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 27/03/2025 Reg. N° 58 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23489/25 v. 15/04/2025

**NORTE LAUNDRY S.A.**

Escritura de constitución n° 99 del 04/04/2025, Registro 79 de Vicente López. NORTE LAUNDRY S.A. SOCIOS: Carolina Belén GULIAS, argentina, nacida el 6/2/1987, DNI 33.021.926, CUIT. 27-33021926-8, y Christopher SALVAREZZA, argentino, nacido el 29/3/1988, DNI 33.698.194, CUIT. 20-33698194-9, ambos comerciantes y domiciliados en calle Marconi 3130, Béccar, Partido de San Isidro. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades en el país o en el extranjero: 1- Instalación y explotación comercial del servicio de lavado y alquiler de mantelería, ropa de cama y prendas de vestir, pertenecientes a restaurantes, hoteles y salones de fiestas, como así también de todas aquellas actividades relacionadas con el presente objeto.- 2- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. SEDE SOCIAL: Núñez 2638, Piso Séptimo, Departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CAPITAL: PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000.-), representado por mil (1000), acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de Pesos Treinta mil (\$ 30.000.-), valor nominal cada una. SUSCRIBEN: Carolina Belén GULIAS, Quinientas (500) acciones que representan Pesos Quince millones, y Christopher SALVAREZZA, Quinientas (500) acciones que representan Pesos Quince millones. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de junio. ADMINISTRACIÓN: Directorio: Un miembro. Duración: 3 ejercicios. Quórum y mayorías: Mayoría Absoluta. Resoluciones: Por mayoría de los presentes. REPRESENTACIÓN: presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. PRESIDENTE: Carolina Belén GULIAS. DIRECTOR SUPLENTE: Christopher SALVAREZZA, constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 04/04/2025 Reg. N° 79 - Vicente López, Esc José Ignacio Vera Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 04/04/2025 Reg. N° 79 Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 04/04/2025 Reg. N° 79

JOSE IGNACIO VERA - Notario - Nro. Carnet: 5354 Registro: 110079 Titular

e. 15/04/2025 N° 23424/25 v. 15/04/2025

**OGA YASY S.A.**

CUIT 30-71868859-7 Directorio 03/12/2024. Asamblea 17/12/2024. Aprueba aumento de capital de \$ 30.000.000.- a \$ 316.000.000 Se reforma artículo cuarto estatuto. Tenencia accionaria: Diana Yamila Farias 250.000.000 – Ana Carolina Farias, Carla Daniela Farias y Gladys Susana Riveros 19.500.000 Cada Una, Valor Nominal \$ 1.- C/U Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/12/2024 Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23536/25 v. 15/04/2025

**PINACULO S.A.**

Por escritura del 11/04/2025 se constituyó la sociedad. Socios: Carlos Augusto SUAREZ DUBINI, argentino, nacido el 8/9/1972, con DNI 22.960.213, casado, empresario, Burela 3368, 2° "b" CABA, 1.800.000 acciones; Franco Augusto SUAREZ ALASIO, argentino, 29/2/1996, DNI 39.461.678, soltero, empresario, Pedro Rivera 5391. 1° piso "c" CABA, 1.200.000 acciones. Plazo: 99 años. Objeto: prestación de servicios vinculados o complementarios a las actividades inmobiliarias y, en particular, el servicio de soporte administrativo y de marketing necesario para el establecimiento de inmobiliarias y el desarrollo de actividades inmobiliarias, incluyendo, pero sin limitarse a las siguientes actividades: prestación de servicios de publicidad y propaganda, contratación y otorgamiento de licencias para el uso de marcas, logos y diseños asociados, comercialización de merchandising, organización y el dictado de cursos de capacitación, celebración de contratos de franquicia, y otorgamiento de todo tipo de garantías a favor de terceros vinculados o no, y demás actos o actividades siempre y cuando resulten conexos, accesorios y/o complementarios de las actividades que conduzcan al desarrollo de su objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 30.000.000, representados por 3.000.000 acciones de \$ 10 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Burela 3368, 2° "b" CABA. PRESIDENTE: Carlos Augusto SUAREZ DUBINI; DIRECTOR SUPLENTE: Franco Augusto SUAREZ ALASIO, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 11/04/2025 Reg. N° 782 juan de dios troisi - Matrícula: 5513 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2025 N° 23709/25 v. 15/04/2025

**R. NETO S.A.**

C.U.I.T. 30661162445. Por Acta de Asamblea Extraordinaria unánime del 16/12/2024, se procedió a la reforma del estatuto social incorporando la cláusula Artículo Décimo Séptimo: Retiro o Salida De Un Socio y se aprobó en consecuencia por unanimidad el Texto Ordenado según las modificaciones que se fueron incorporando al estatuto social.- Con motivo de la modificación aprobada, el artículo décimo séptimo queda redactado de la siguiente manera: Retiro o Salida De Un Socio. Artículo décimo séptimo: Retiro o Salida de un Socio. Pacto de Preferencia. Para el caso de que algún socio, desee enajenar o vender parte o toda su participación en la sociedad, el mismo deberá notificar en forma fehaciente dicha intención a la Sociedad, la que lo comunicara en forma inmediata a los restantes socios, a efectos que los mismos puedan ejercer el derecho de preferencia en la adquisición de las acciones a enajenar. El plazo mínimo para ejercer dicho derecho será de treinta (30) días desde la fecha en que aquel comunico su decisión a la sociedad, pudiendo concederse un plazo mayor. En caso de que la sociedad y/o alguno de los restantes socios ejerzan la preferencia, el precio y la forma de pago se determinarán mediante el procedimiento que se expone a continuación. a) Determinación del valor de las acciones En caso de retiro de uno de los socios, el valor unitario de cada acción será determinado por el Patrimonio Neto de la Sociedad que surja de un balance especialmente elaborado a la fecha del evento. El saldo deudor será ajustado o actualizado monetariamente desde la fecha de su determinación hasta la fecha de cada pago por el índice de Precios al Consumidor (IPC), y en caso de su extinción, por el índice que lo reemplace u otro equivalente b) Plazo y forma de pago El precio determinado se abonará en ciento veinte (120) cuotas mensuales, limitada al uno por ciento (1%) del valor del EBITDA generado en el segundo (2º) mes anterior a cada pago mensual, con vencimiento de la primera de las cuotas a los ciento veinte (120) días contados a partir de la fecha del evento. Cuando las acciones sean adquiridas por la propia Sociedad, la misma procederá dentro de los plazos legales a reducir el capital por el valor de las acciones adquiridas. c) Fondos para adquisición de las acciones por parte de la Sociedad. La compra de las acciones del socio saliente se realizará utilizando los valores de la cuenta de Resultados Acumulados u otras Reservas Libres o con facilidades financieras que la Sociedad obtenga en el mercado, según lo decidan los restantes socios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 09/04/2025 Reg. N° 956  
SILVINA CARLA ALBIÑANA - Matrícula: 5609 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2025 N° 23594/25 v. 15/04/2025

# ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

### Contacto

**Nombre \***

**Email \***

**Teléfono \***  
C. área  Teléfono de contacto

**Tema \***

**Organismo / Empresa \***

**Mensaje \***

No soy un robot

 reCAPTCHA  
Privacidad - Términos

**ENVIAR**

**SERVICE LOGISTIC S.A.**

30-71061050-5 I) Por Asamblea Ordinaria del 18-04-2024: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Felipe Impieri y Director Suplente: Miguel Angel Torra; ambos con domicilio especial en Tucumán 1516, noveno piso, oficina C, CABA. II) Por Asamblea Extraordinaria del 26-12-2024: Se reforma el ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: 1) AGENCIA MARITIMA: negocios de Agencia Marítima y toda clase de gestiones inherentes a la actividad, despacho de buques, despacho de aduana, prestación de servicios, de almacenamiento y estibaje, contrato de fletamentos e inspecciones, dragado, balizamiento y batimetría en puertos.- 2) ARMADOR DE BARCOS: a efectos del cumplimiento del objeto la sociedad podrá ser armadora de barcos operados y charteados con los fines que los distintos clientes requieran.- 3) ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA: servicios de consultoría en los temas relacionados a la actividad descripta y a toda aquella conexas con la misma, comprendiendo además planes de factibilidad, planes de inversión y desarrollo: elaboración de informes, anteproyectos energéticos, mineros, petroleros, gasíferos, industriales, comerciales, al efecto podrá prestar asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos de ofertas públicas y privadas. El asesoramiento podrá alcanzar a asuntos de comercio exterior, importaciones y exportaciones y servicios relacionados a dicho tema.- 4) Compra, venta, representaciones nacionales o extranjeras, distribución, consignación de mercaderías, bienes, tecnología y/o productos y/o elementos inherentes a la Industria Naval en relación a Instalaciones Portuarias, la industria off-shore, Astilleros, Talleres, buques, embarcaciones de todo tipo de propulsión y tamaño incluyendo aquellos dentro del espacio Fluvio – Marítimo y lacustre.- 5) COMERCIALIZACIÓN: Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de: a) artículos de papelería en general y muebles de oficina; productos de aseo industrial, comercial y personal; pinturas, matafuegos, extintores, hidrantes y accesorios para detección y extinción de incendios; b) todo tipo de mercaderías no perecederas para los rubros de ferretería, herrería, electricidad, limpieza, elementos de andinismo; c) balsas salvavidas, equipo de buceo en general y sus accesorios, equipos de supervivencia, botes inflables y boyas, de barcos, buques, yates, lanchas, dragas y todo tipo de embarcaciones navales y elementos de seguridad, como también sus repuestos, insumos, accesorios, grasas, aceites y lubricantes.- 6) Manufactura, producción, confección, diseño, compra, venta, y comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de todo tipo de artículos y vestimenta relacionados con la seguridad industrial y/o laboral, como también todo tipo de artículos e indumentaria deportiva.- Todas las actividades que así lo requieran especialmente las técnicas serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 91 de fecha 25/03/2025 Reg. Nº 233  
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 15/04/2025 Nº 23651/25 v. 15/04/2025

**SMARTCREDIT S.A.**

Constitucion: 7/4/2025; Socios: Adriana Laura LA ROCCA, argentina, soltera, 9/1/1980, DNI: 27927081, CUIT: 27-27927081-4, suscribe 2.400 acciones y Pastora VILLAR FEBRERO, española, viuda, 9/5/1946, DNI: 93671256, CUIL: 27-93671256-3, suscribe 600 acciones, ambas comerciantes, domiciliadas en Tafí 2741, Depto. 2, Avellaneda, Pcia. Bs. As.- Sede: Maipu 568, Oficina 14, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Duración: 99 años; Capital: \$ 30.000.000 representado por 3000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10000 VN. Suscripción: 100%; Integración 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años; Objeto: a) Financieras: Mediante financiaciones y operaciones de crédito permitidas por la legislación vigente, con dinero propio o de terceros, pudiendo en este último supuesto garantizar con derechos reales. Quedan excluidas las operaciones de captación de recursos comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; b) Representaciones: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones de negocios, administración de bienes y establecimientos propios o de terceros, pudiendo gestionar, negociar y efectuar toda clase de contrataciones necesarias incluyendo, entre otros, seguros, logística, personal, asesoramiento y consultoría a terceros; c) Asesoramiento: Asesoramiento y consultoría en materia de inversiones de capitales y estructuración de toda clase de negocios. d) servicios de provisión de cuentas de pago; administración de esquemas de pago; adhesión de comercios a esquemas de pago con transferencias y con tarjetas; remisión de instrucciones de pago válidas a petición de un cliente ordenante al proveedor de una cuenta –de pago o a la vista– o emisor de instrumento de pago; proporcionar a los comercios el acceso a esquemas de pago que el agregador de pagos ha contratado con uno o más adquirentes; cobranza extrabancaria de impuestos y/o servicios: brindan el servicio de pagos y/o cobranzas de impuestos y/o servicios por cuenta y orden de terceros a través de redes de agentes, mediante el uso de efectivo y/o instrumentos de pago y administrar transacciones ordenadas a través de cajeros automáticos. e) realizar –como actividad principal o accesoria– oferta de crédito al público en general, otorgando de manera habitual financiaciones. f) ofrecer –como actividad principal o accesoria de su objeto social– el servicio de acercar y poner en contacto a uno o más oferentes con demandantes de crédito para concretar operaciones de préstamo. g) facilitar –como actividad principal o accesoria de su objeto social–, a

través de herramientas y/o sistemas informáticos, la concertación de operaciones. Presidente: Adriana Laura La Rocca; Directora suplente: Pastora Villar Febrero, ambas con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 385 de fecha 07/04/2025 Reg. N° 553  
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23467/25 v. 15/04/2025

## **VALO SECURITIES S.A.U.**

CUIT 30-71867324-7. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/01/2025, se resolvió modificar el artículo 7 del estatuto social referido a la administración y representación, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO SEPTIMO: ADMINISTRACIÓN – REPRESENTACIÓN: La administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de tres y un máximo de nueve electos por el término de TRES (3) ejercicios, siendo reelegibles. Por lo menos uno de sus miembros deberá reunir los requisitos de idoneidad fijados por la Comisión Nacional de Valores. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de elección. El Vicepresidente en su caso reemplaza al Presidente en situación de ausencia o impedimento. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Directorio pedirá, asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiere en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la Sociedad. Se labrarán actas de las reuniones que serán firmadas por todos los asistentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. El Directorio se reunirá con presencia física o por medios no presenciales incluyendo pero no limitados a videoconferencia, teleconferencia u otros medios que aseguren la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, siempre que se garantice: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes; (ii) la participación con voz y voto de todos sus miembros, y del síndico en su caso; (iii) que la reunión pueda ser grabada en soporte digital, conservando el representante legal la copia en soporte digital por el término de 6 años, la que deberá poner a disposición los miembros del directorio o accionistas que así lo soliciten -en la medida que la Normativa Aplicable lo exija-; (iv) el acta correspondiente a la reunión celebrada sea transcripta en el libro de actas de Directorio, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante legal; y (v) que la convocatoria y su comunicación por el medio impuesto legal o estatutariamente, fije el medio de comunicación y el modo de acceso al mismo a los efectos de prever dicha participación". Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 13 de fecha 03/04/2025  
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23694/25 v. 15/04/2025

## **VIENTO OESTE S.A.**

Por escritura del 08/04/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Juan Eduardo COSTA, 21/3/76, DNI 24.919.647, Licenciado en Educación y Vanesa Juliana VELÁZQUEZ, 5/10/81, DNI 28.808.752, Contadora Pública, ambos argentinos, casados, domiciliados en Boulogne Sur Mer 1157, localidad y partido Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años, Objeto: La compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos para bazar, cristalería y de gastronomía en general; y utensilios para el confort del hogar y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar y decoración del hogar b) compra, venta, exportación, importación, consignación, y fabricación de tejidos naturales y/o sintéticos; tejeduría circular y plana de fibras sintéticas, naturales y/o sus mezclas relacionados con la industria textil; tintorería y acabado de telas, confección de prendas de vestir en especial en el rubro de ropa, accesorios e indumentaria deportiva. C) Compra-Venta por mayor y menor, importación, exportación, comercialización y distribución de prendas de seda, lana, hilo, algodón y telas para cortinas, blanquería, toallas, frazadas, sabanas, ropa de cama, lencería, mantelería, accesorios para cocinas y baños. Capital: \$ 30.000.000 representado por TREINTA MILLONES de acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso (\$) valor nominal cada una, y con derecho a un (1) voto por acción, Cierre de ejercicio: 31/12, Presidente: Juan Eduardo COSTA y Director Suplente: Vanesa Juliana VELÁZQUEZ, ambos con domicilio especial en la sede, Sede: Peña 3184, Piso 8, departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 08/04/2025 Reg. N° 536  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23344/25 v. 15/04/2025

**VMOS S.A.**

CUIT 30-71871335-4. (1) Por Asamblea General Extraordinaria del 07/03/2025 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 1.740.751.030 es decir, de la suma de \$ 12.359.330.816 a la suma de \$ 14.100.081.846; (ii) emitir en consecuencia: (a) 1.427.415.531 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción a favor de Chevron; (b) 313.335.499 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción a favor de CDC ApS; (iii) dejar constancia de que dicho aumento de capital resulta suscripto e integrado en su totalidad. En consecuencia, el capital social quedó conformado de la siguiente manera: (a) 4.177.802.528 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción en favor de YPF S.A.; (b) 1.740.749.477 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción en favor de Vista Energy Argentina S.A.U.; (c) 1.740.751.030 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción en favor de Pampa Energía S.A.; (d) 1.914.826.096 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción en favor de Pan American Sur S.A.; (e) 2.785.201.685 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción en favor de Pluspetrol S.A.; (f) 1.427.415.531 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción en favor de Chevron; (g) 313.335.499 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción en favor de CDC ApS; y (iv) reformar el artículo cuarto a los fines de reflejar el nuevo monto capital social. (2) Por Asamblea General Extraordinaria del 07/03/2025, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 1.392.600.678 es decir, de la suma de \$ 14.100.081.846 a la suma de \$ 15.492.682.524; (ii) emitir en consecuencia: (a) 1.315.137.265 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción a favor de Shell Argentina S.A.; (b) 77.463.413 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción a favor de Shell Overseas; (iii) dejar constancia de que dicho aumento de capital resulta suscripto e integrado en su totalidad. En consecuencia, el capital social quedo conformado de la siguiente manera: (a) 4.177.802.528 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción en favor de YPF S.A.; (b) 1.740.749.477 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción en favor de Vista Energy Argentina S.A.U.; (c) 1.740.751.030 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción en favor de Pampa Energía S.A.; (d) 1.914.826.096 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción en favor de Pan American Sur S.A.; (e) 2.785.201.685 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción en favor de Pluspetrol S.A.; (f) 1.427.415.531 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción en favor de Chevron; (g) 313.335.499 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción en favor de CDC ApS; (h) 1.315.137.265 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción en favor de Shell Argentina S.A.; (i) 77.463.413 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción en favor de Shell Overseas; y (iv) reformar el artículo cuarto a los fines de reflejar el nuevo monto capital social. (3) Por Asamblea General Extraordinaria del 07/03/2025, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad en la suma \$ 174.075.103, es decir, de la suma de \$ 15.492.682.524 a la suma de \$ 15.666.757.627; (ii) emitir en consecuencia 174.075.103 acciones, escriturales, preferidas, Clase B, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una sin derecho a voto a favor de GyP; (iii) dejar constancia de que dicho aumento de capital resulta suscripto e integrado en su totalidad. En consecuencia, el capital social quedará conformado de la siguiente manera: (a) 4.177.802.528 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción en favor de YPF S.A.; (b) 1.740.749.477 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción en favor de Vista Energy Argentina S.A.U.; (c) 1.740.751.030 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción en favor de Pampa Energía S.A.; (d) 1.914.826.096 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción en favor de Pan American Sur S.A.; (e) 2.785.201.685 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción en favor de Pluspetrol S.A.; (f) 1.427.415.531 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción en favor de Chevron; (g) 313.335.499 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción en favor de CDC ApS; (h) 1.315.137.265 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción en favor de Shell Argentina S.A.; (i) 77.463.413 acciones ordinarias,

escriturales, Clase A, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción en favor de Shell Overseas;(j) 174.075.103 acciones preferidas, escriturales, Clase B, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y sin derecho a voto en favor de GYP; y (iv) reformar el artículo cuarto a los fines de reflejar el nuevo monto capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/03/2025  
MANUEL OLCESE - T°: 128 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23469/25 v. 15/04/2025

## WE-BOX S.A.

Por escritura N° 104 del 20/03/2025, folio 314 del Registro 578 de CABA, se constituyó WE-BOX S.A. Socios: Augusto Lucas FIONCHIARO, DNI 35.532.388, argentino, nacido el 29/11/1990, soltero, arquitecto, domicilio Gauchos de Güemes 2315 casa 5, Villa Udaondo, Ituzaingó, Provincia de buenos aires; Noelia Florencia RUIZ, DNI 32.676.766, argentina, nacido el 21/11/1986, divorciada, licenciada en relaciones internacionales, domicilio calle 616, casa 4, Chacras de Altamira, Mercedes, Provincia de Buenos Aires y Matías Federico Daniel RUIZ, DNI 35.362.703, argentina, nacido el 03/09/1990, soltero, profesor nacional de educación física, domicilio Marqués de Loreto 2106, Castelar, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país las siguientes actividades: Producción y fabricación, importación y exportación, almacenamiento y distribución, personalización o remodelación, ensamblaje o acondicionamiento, comercialización e instalación, ensamblado y desarrollo, en cualquiera de sus etapas y formas, de todo tipo de producto, en particular, maquinaria, equipos, aparatos, herramientas, instrumentos, módulos, estructuras prefabricadas, oficinas o viviendas modulares, luminarias, mampostería, herrajes, productos y artículos de ferretería y bulonería, tableros, partes, piezas de repuesto, insumos, accesorios y/o subproductos. A tales fines la sociedad podrá realizar los actos que sean necesarios para la consecución de su objeto social y en general, a la realización de cualquier otro negocio que acuerde las autoridades societarias. Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y un voto por acción. Suscripción: 100%. Integración: 100%. Accionistas suscriben: Augusto Lucas FINOCHIARO 12.000 acciones, Noelia Florencia RUIZ 12.000 acciones y Matías Federico Daniel RUIZ 6.000 acciones. Cierre ejercicio: 31/12. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Presidente: Augusto Lucas FINOCHIARO. Director Suplente: Matías Federico Daniel RUIZ. - Ambos con domicilio especial en Billinghamurst 1238, 1° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fiscalización: Prescinde. Sede Social: Billinghamurst 1238, 1° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 20/03/2025 Reg. N° 578  
GUADALUPE FERNANDEZ - T°: 147 F°: 919 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23683/25 v. 15/04/2025

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

# SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

## CABAÑAS LA COMARCA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/04/2025. 1.- ROBERTO GONZALO RICO SANCHEZ, 10/01/1976, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, Florida 927 piso 1 Ciudad de Buenos Aires, DNI N° 24994748, CUIL/CUIT/CDI N° 20249947483, MIGUEL ANGEL MARTIN, 07/07/1951, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., 14 DE JULIO 3845 piso LANÚS, LE N° 8637979, CUIL/CUIT/CDI N° 20086379792, . 2.- “CABAÑAS LA COMARCA SAS”. 3.- FLORIDA 927 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: ROBERTO GONZALO RICO SANCHEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 927 piso 1, CPA 1005 , Administrador suplente: MIGUEL ANGEL MARTIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 927 piso 1, CPA 1005; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

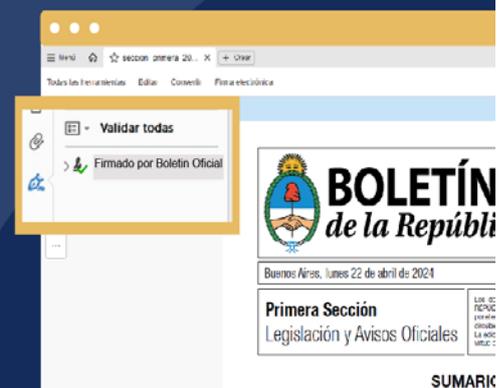
e. 15/04/2025 N° 23479/25 v. 15/04/2025

## FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**MCY S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 24/03/2025. 1.- DENISE FERNAUD, 27/07/1972, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA, Lavalle 1537 piso 6 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 22606252, CUIL/CUIT/CDI N° 27226062527, . 2.- "Mcy SAS". 3.- LAVALLE 1537 piso 6 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: DENISE FERNAUD con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1537 piso 6 A, CPA 1048 , Administrador suplente: PABLO DANIEL MOYANO ILUNDAIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1537 piso 6 A, CPA 1048; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/04/2025 N° 23510/25 v. 15/04/2025

**UNDER PETRO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 03/04/2025. 1.- ANDREA PAULA GIMENEZ, 28/05/1970, Soltero/a, Argentina, Empresaria, Venezuela 3155 piso 3° E° Vicente Lopez, DNI N° 21537938, CUIL/CUIT/CDI N° 27215379383, . 2.- "Under Petro SAS". 3.- FLORIDA 537 piso 12, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: ANDREA PAULA GIMENEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 537 piso 12, CPA 1005 , Administrador suplente: ALEJANDRA FABIANA GIMENEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 537 piso 12, CPA 1005; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/04/2025 N° 23511/25 v. 15/04/2025

**VIRTUS REX S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 03/04/2025. 1.- FRANCISCO ROMERO, 06/12/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, JUAN MANUEL FANGIO 3075 piso 9 F CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 35033405, CUIL/CUIT/CDI N° 20350334050, JOAQUIN MONTERO, 02/06/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., PAZ 757 piso PB TANDIL, DNI N° 37944903, CUIL/CUIT/CDI N° 20379449035, . 2.- "Virtus REX SAS". 3.- RIVADAVIA AV. 2057 piso 10 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: FRANCISCO ROMERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 2057 piso 10 A, CPA 1033 , Administrador suplente: JOAQUIN MONTERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 2057 piso 10 A, CPA 1033; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/04/2025 N° 23512/25 v. 15/04/2025

## Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg  
y en twitter @boletin\_oficial

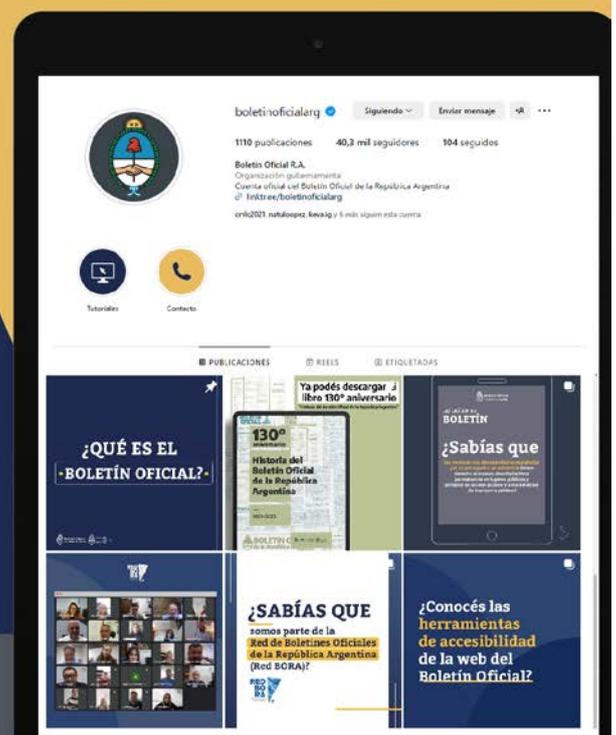
**Sigamos conectando  
la voz oficial**



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación



# SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## ALTOS COMERCIOS CONSTRUCCIONES S.R.L.

C.U.I.T. 30-71526252-1. Por contrato de cesión de cuotas del 14/03/2025 Rosa Maria BETINELLI cedió 10.000 cuotas sociales a Cristina Carmen PEDEMONTE DEVOTO (argentina, nacida el 05/05/1962, arquitecta, divorciada, DNI 14.897.516, CUIT 27-14897516-2, domiciliada en Carlos Calvo s/n, lote 26, Barrio El Zorzal, ciudad de Pilar, Pcia. Bs.As.). El capital social de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u está suscripto así: Carlos Martín PEDEMONTE DEVOTO 90.000 cuotas y Cristina Carmen PEDEMONTE DEVOTO 10.000 cuotas. Por Acta de reunión de socios del 14/03/2025 se extrajo del articulado la suscripción de las cuotas sociales por parte de los socios, reformándose el artículo 4º del contrato social. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 14/03/2025

María Marcela Olazabal - Tº: 53 Fº: 838 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23413/25 v. 15/04/2025

## AMAGNOEGRO S.R.L.

Por escritura 41 del 03/04/2025 Reg. N° 1457 Priscilla MAGNONE MARX argentina nacida el 25/4/03 soltera estudiante DNI 43817485 CUIL 27-43817485-6 domiciliada en Pasaje Salado 521 Temperley Lomas de Zamora, Pcia Bs As y Omar Oscar MAGNONE argentino nacido el 9/1/62 divorciado comerciante DNI 14887433, CUIT 20-14887433-7, domiciliado en Lisandro de la Torre 4741 CABA.- "AMAGNOEGRO S.R.L."- Lisandro de la Torre 4737 Caba.- Objeto: Explotación agrícola-ganadera en todos sus ramos, incluyendo la compra, venta, comercialización, importación, exportación, extracción, transformación, producción y/o elaboración de productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria, frutas frescas, secas y procesadas, verduras, hortalizas, cultivos, productos frutihortícolas y alimentos en general; y servicios de transporte de productos y materias primas, depósito, distribución, guarda, etiquetado, logística, almacenamiento y embalajes y toda actividad conexas al objeto. Importación y exportación de toda clase de bienes, de productos y mercaderías, materias primas y productos elaborados. Capital: \$1.000.000 representado por 10000 cuotas de \$100 cada cuota.- Priscilla MAGNONE MARX suscribe 4000 cuotas de \$100 valor nominal c/u y Omar Oscar MAGNONE, suscribe 6000 Cuotas de \$100 valor nominal c/u.- Plazo: 99 años. 31/12 de cada año.- 1 o más Gerentes socios o no, por término de vigencia de la sociedad.- Gerente: Omar Oscar MAGNONE, domicilio especial en sede social.- Autorizado según citado instrumento público.- Georgina Carla Parrotta - Matrícula: 5428 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público citado.-

Georgina Carla Parrotta - Matrícula: 5428 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2025 N° 23309/25 v. 15/04/2025

## AMANTO S.R.L.

1) Instrumento privado de fecha 11/04/2025. 2) Socios: Vanesa Juliana EGGS, argentina, 10/03/1980, Nutricionista, soltera, DNI 27.837.292, CUIT 27-27837292-3, Beruti 3553, Piso 15, Depto. "D", CABA; y Ianina Dinorah EGGS, argentina 12/02/1990, Lic. en Comercio Internacional, casada, DNI 34.804.956, CUIT 27-34804956-4, Av. Urquiza 2277, Villa Elisa, Colón, Prov. de Entre Ríos. 3) Denominación: AMANTO S.R.L. 4) Sede Social: Beruti 3553, Piso 15, Depto. "D" CABA. 5) Objeto: (I) Prestación de servicios integrales tendientes al bienestar físico mediante terapias corporales, consultas nutricionales, el desarrollo y la promoción de talleres para el bienestar y crecimiento personal, clases de movimiento tales como yoga, estiramiento, biodanza, movimiento consciente, entre otras, producción y venta de productos relacionados al bienestar físico, mental y emocional. (II) Adquisición, administración, venta, locación, construcción, refacción, reparación y mantenimiento de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, inclusive aquellos afectados al régimen de propiedad horizontal. Las actividades descriptas serán realizadas por profesionales con título habilitante cuando así se requiera. 6) Capital Social: \$ 400.000 representado por 400.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. 7) Suscripción del Capital: Vanesa Juliana EGGS: 396.000 cuotas, y Ianina Dinorah EGGS: 4.000 cuotas. 8) Fecha cierre de ejercicio: 31/03. 9) Gerente Titular: Vanesa Juliana EGGS aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Duración del cargo: indeterminado. 10) Sindicatura: Prescinde. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 11/04/2025

MERCEDES OCAMPOS - Tº: 151 Fº: 134 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23663/25 v. 15/04/2025

**ARMALU S.R.L.**

1) 11/4/24. 2) Ariel Hernán GUERRINI(75.000 cuotas) DNI 26.518.248, 15/03/1978, soltero, periodista, Thorne 382, piso 4, Dpto "A", CABA; Lucas Martin GUERRINI (75.000 cuotas) DNI 31.050.551, 01/10/1984, soltero, comerciante, Lope de Vega 2645, Piso 3, Dpto."D", Villa Raffo, Tres de Febrero, Prov. Bs. As; Maria Laura GUERRINI (75.000 cuotas) DNI 28.751.351, 03/03/1981, divorciada, abogada, Avenida Nazca 2447, piso 7, CABA; Cristina Ester RUIZ (75.000 cuotas) DNI 10.831.399, 20/07/1953 casada, contadora publica, Avenida Nazca 2447, Piso 7, CABA. Todos argentinos. 4) Avenida Nazca 2447, Piso 7, CABA. 5) compra venta de venta de productos alimenticios, especies, frutos, miel y derivados. Venta por menor, por mayor y distribución efectuada en local y a través de redes, de productos de almacén, dietética, panadería, productos de cosmética, tocador, perfumería y afines. Podrá asimismo constituir, comprar o adquirir muebles o inmuebles. Para el cumplimiento de sus fines sociales la sociedad está facultada para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y jurisdicción autorizados por las leyes, que tengan relación con su objeto. 6) 99 años. 7) \$ 300.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTES Ariel Hernán GUERRINI, Lucas Martin GUERRINI y María Laura GUERRINI, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 11/04/2025  
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 15/04/2025 N° 23707/25 v. 15/04/2025

**ARROYO MANSO S.R.L.**

CUIT 30-71861671-5. Por escritura del 8/4/2025 Rosa Clara Chimenti y Claudia Marcela Reggi ceden 5.411.838 cuotas a Maximiliano Marcos INI 2.525.596 Cuotas; Luciano Marcos INI 1.443.121 cuotas y Mariana Julia INI 1.443.121 cuotas.- Capital Social \$ 5.411.838 representado por 5.411.838 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y queda suscripto así: Maximiliano Marcos INI 2.525.596 Cuotas; Luciano Marcos INI 1.443.121 cuotas y Mariana Julia INI 1.443.121 cuotas.- Todos fijan domicilio especial en Salta 188 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 08/04/2025 Reg. N° 1360  
MANUELA GIARDINI - T°: 142 F°: 43 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23316/25 v. 15/04/2025

**ARROYO MANSO S.R.L.**

CUIT 30-71861671-5. Por reunión de socios del 3/4/2025 Renunció como gerente Claudia Marcela Reggi, se aceptó y aprobó su gestión. Se designó por unanimidad gerente a Blanca Alvina Lezana, con domicilio especial en Salta 188 piso 2 CABA. Se modifico art. Cuarto, que quedo redactado: El Capital Social se fija en la suma de \$ 5.411.838 dividido en igual cantidad de cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscritas por los socios según el siguiente detalle: Maximiliano Marcos INI 2.525.596 Cuotas; Luciano Marcos INI 1.443.121 cuotas y Mariana Julia INI 1.443.121 cuotas Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 03/04/2025  
MANUELA GIARDINI - T°: 142 F°: 43 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23318/25 v. 15/04/2025

**ARTALU S.R.L.**

1) 19/4/24. 2) Ariel Hernán GUERRINI (75.000 cuotas) DNI 26.518.248, 15/03/1978, soltero, periodista, Thorne 382, piso 4, departamento "A", CABA; Lucas Martin GUERRINI (75.000 cuotas) DNI 31.050.551, 01/10/1984, soltero, comerciante, Lope de Vega 2645, Piso 3, Departamento "D", Villa Raffo, Tres de Febrero, Prov. Bs. As; Maria Laura GUERRINI (75.000 cuotas) DNI 28.751.351, 03/03/1981, divorciada, abogada, Avenida Nazca 2447, piso 7, CABA; Cristina Ester RUIZ (75.000 cuotas) DNI 10.831.399, 20/07/1953 casada, contadora publica, Avenida Nazca 2447, Piso 7, CABA. Todos argentinos. 4) Avenida Nazca 2447, Piso 7, CABA. 5) Compra venta de venta de productos alimenticios, especies, frutos, miel y derivados. Venta por menor, por mayor y/o distribución efectuada en local y a través de redes, de productos de almacén, dietética, panadería, productos de cosmética, tocador, perfumería y afines. Podrá asimismo constituir, comprar o adquirir muebles o inmuebles. Para el cumplimiento de sus fines sociales la sociedad está facultada para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y jurisdicción autorizados por las leyes, que tengan relación con su objeto. 6) 99 años. 7) \$ 300.000, en

cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTES Ariel Hernán GUERRINI, Lucas Martin GUERRINI y María Laura GUERRINI, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 11/04/2025 CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 15/04/2025 N° 23708/25 v. 15/04/2025

## **AZCU S.R.L.**

Constituida por Esc 115 del 10/04/2025. Socios: Ignacio BERTOLINI STORANI, argentino, nacido el 20/08/1989, soltero, Gastronómico, DNI 34.772.743, CUIL. 20-34772743-2-, domiciliado en la calle Rodriguez Peña 2061, piso 8°, departamento "B" de esta Ciudad; Benjamin PEREZ AQUINO, argentino, nacido el 7/04/1990, casado, Abogado, DNI 35.189.724, CUIL. 20-35189724-5, domiciliado en la calle Suipacha 1332, piso 6° de esta Ciudad y Jerónimo Tomas ELIZALDE, argentino, nacido el 14/04/1990, casado, diseñador, DNI 35.228.638, CUIL. 23-35228638-9, domiciliado en la calle Juan Francisco Segui 3529 de esta Ciudad. 1) Denominación: "AZCU S.R.L.". 2) Duración: 99 años 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, las siguientes actividades: 1. Comercial: a. Explotación. y/o provisión de negocios del rubro gastronómico, en todas sus ramas, ya sea como restaurante, parrilla, bar, cervecería, venta de bebidas alcohólicas o no, comida para llevar, servicio de entrega a domicilio (delivery), confitería, pastelería, incluida la elaboración de toda clase de comidas. b. Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería, rotisería. c. Compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. d. Venta al por mayor y/o menor de libros, revistas, diarios y artículos de librería. 2. Servicios: a. Organización y realización de eventos gastronómicos y musicales propios dentro del establecimiento, así como la prestación de servicios gastronómicos integrales (catering) y musicales para toda clase de eventos y acontecimientos, tanto en el local como en otros espacios públicos o privados. b. Alquiler de vajilla. c. Servicio de decoración y organización de eventos sociales. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por leyes, reglamentos o por este estatuto. 4) CAPITAL: TRESCIENTOS MIL PESOS, dividido en TREINTA MIL CUOTAS de DIEZ pesos (\$ 10), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Ignacio Bertolini Storani cien cuotas; Benjamin Perez Aquino cien cuotas y Jerónimo Tomas Elizalde cien cuotas. Integración: 25%.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo uno o más gerentes, socios o no, por todo el plazo que dure la sociedad, quienes en caso de ser gerencia plural actuaran en forma conjunta, separada o indistintamente. Podrán designarse uno o más suplentes.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/04.- 7) Gerencia: Ignacio Bertolini Storani, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: calle Azcuenaga 1876 C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 10/04/2025 Reg. N° 1960 SANTIAGO VIDETTA - Matrícula: 5920 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2025 N° 23592/25 v. 15/04/2025

## **AZOOX S.R.L.**

Rectificativo del nro. 19713/25 del 03/04/25. Donde dice: DNI 16.601.633, debe decir: DNI 12.697.394. Autorizado según instrumento privado nota de publicación SRL de fecha 31/03/2025 ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/04/2025 N° 23704/25 v. 15/04/2025

## **BEIGENE ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-69445440-9. Por Reunión de Socios del 03/04/2024 se resolvió: (i) aumentar el Capital Social en \$ 300.000.000, es decir, de la suma de \$ 632.118.960 a la suma de \$ 932.118.960; (ii) emitir 30.000.000 nuevas cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto, suscriptas e integradas por los Socios proporción a sus participaciones; y (iii) reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social para reflejar el capital social resultante. Las participaciones de los Sres. Socios quedaron distribuidas de acuerdo al siguiente detalle: (a) BeiGene UK Ltd. posee la cantidad de 88.812.176 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y (b) BeiGene United Kingdom Ltd. posee la cantidad de 4.399.721 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 03/04/2024 SANTIAGO ALVAREZ GARCÍA - T°: 138 F°: 952 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23372/25 v. 15/04/2025

**BEIGENE ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-69445440-9. Por Reunión de Socios del 20/02/2024 se resolvió: (i) aumentar el Capital Social en \$ 300.000.000, es decir, de la suma de \$ 332.118.960 a la suma de \$ 632.118.960; (ii) emitir 30.000.000 nuevas cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto, suscriptas e integradas por los Socios proporción a sus participaciones; y (iii) reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social para reflejar el capital social resultante. Las participaciones de los Sres. Socios quedaron distribuidas de acuerdo al siguiente detalle: (a) BeiGene UK Ltd. posee la cantidad de 60.228.175 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y (b) BeiGene United Kingdom Ltd. posee la cantidad de 2.983.721 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 20/02/2024 SANTIAGO ALVAREZ GARCÍA - T°: 138 F°: 952 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23375/25 v. 15/04/2025

**BSV GROUP S.R.L.**

Se comunica que por escritura del 11/04/2025, f° 114, n° 48, Registro 552 de Cap. Fed., esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "BSV GROUP S.R.L."- Sede social: Condarco 3133, piso 4°, dpto "B", CABA.- Socios: Santino VULIN, argentino, nacido el 14/09/2005, DNI 46.635.994, CUIT n° 20-46635994-8, comerciante, soltero; y Mariano Gastón VULIN, argentino, nacido el 24/05/1980, DNI 28.010.567, CUIT n° 20-28010567-9, comerciante, soltero; ambos domiciliados en Horacio Quiroga 4901, Barrio Altos del Sol, Localidad de Villa Udaondo, Partido de Ituzaingó, Prov. de Bs As.- Objeto: 1) La explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas y frutihortícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, cultivos, forestación o re forestación de toda clase, compraventa y acopio de cereales y productos frutihortícolas y la industrialización primaria de los mismos; 2) Importación y exportación, comercialización, al por mayor y menor, de productos agrícolas y frutihortícolas, elaborados o no; 3) Mandataria, mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos.- Capital Social: \$ 5.000.000.- dividido 5.000 cuotas de \$ 1000.-, valor nominal, cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Santino VULIN suscribe 2.500 cuotas sociales y Mariano Gastón VULIN suscribe 2.500 cuotas sociales.- Duración: 99 años desde su inscripción.- Gerentes: Mariano Gastón VULIN constituye domicilio especial en Condarco 3133, piso 4°, dpto "B", CABA; acepta su designación.- Duración: por el término de duración de la sociedad.- Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 11/04/2025 Reg. N° 552 Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2025 N° 23325/25 v. 15/04/2025

**CAPARINA S.R.L.**

Se rectifica aviso Nro. N° 22623/25 del 11/04/2025 donde dice sede social: Pedernera 333 Piso 1° Departamento A CABA debio decir Avenida Cabildo 2500 CABA. Autorizado esc 45 07/04/2025 Reg 1570 JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/04/2025 N° 23421/25 v. 15/04/2025

**CLINICA PRIVADA NEUROPSIQUIATRICA PLAZA CONSTITUCION S.R.L.**

cuit 3064376901-4 por reunion de socios del 6/03/2025 se aprobo trasladar la jurisdiccion de la sociedad a caba quedando la sede sociedad en Sarmiento 1727 piso 2 depto f de caba reformandose art 1 del estatuto. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 06/03/2025 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23604/25 v. 15/04/2025

**CONGELADOS MC S.R.L.**

Socios: Ricardo Fabián Correa, nacido 20/01/67, casado, DNI 18625907, Cuit 20186259077; Marcelo Fabián Correa, nacido 14/12/88, soltero, DNI 34262086, Cuit 20342620869, ambos argentinos, comerciantes y domicilio Ostende 2260 Lomas de Zamora Pcia Bs As; Fecha Escritura 09/04/25; Denominación: Congelados Mc SRL, Domicilio: Arcos 3849 Planta Baja CABA. Objeto: a) Compra, venta, fraccionamiento, consignación, representación, importación, exportación y distribución al por mayor y al por menor en el mercado interno y externo de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos, subproductos, alimentos y/o mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no del ramo de alimentación y de cualesquiera otros productos destinados al consumo. b) Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación, representación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceite comestible, lácteos, congelados, fiambres, frutas, verduras, hortalizas, envasados o a granel y todo otro producto derivado de harinas, aceites, conservas, dulces, productos cárnicos, avícolas, embutidos, artículos para el confort del hogar, artículo de limpieza y toda clase de productos, subproductos y sus derivados destinados a la alimentación humana. c) La realización de actividades relacionadas con la comercialización y/o la venta a través de internet o cualesquiera medios telemáticos de toda clase de productos derivados de la industria de la alimentación. d) La realización de actividades de depósito y almacenaje de toda clase de mercancías y productos, tanto para la Sociedad como para otras empresas. Duración: 99 años. Capital: \$ 2000000 dividido en 20000 cuotas \$ 100 v/n c/u y 1 voto c/u), suscripto así: Ricardo Fabián Correa 10000 cuotas o sea \$ 1000000; y Marcelo Fabián Correa 10000 cuotas o sea \$ 1000000, c/u integra el 25% en efectivo y saldo plazo ley. Gerente: Ricardo Fabián Correa con domicilio especial Arcos 3849 PB CABA. Cierre Ejercicio: 31/03 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 09/04/2025 Reg. N° 1500 ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2025 N° 23323/25 v. 15/04/2025

**DISTRIBUIDORA G.A.A S.R.L.**

Luis Alberto ROLDAN, Dni: 21882198,13-9-70, Pico 2354, Piso 2, Dto B y Gabriel Antonio GUARRO, Dni: 22298061,13-6-71, Romulo Naon 2395 Piso 3°, Dto C, ambos de CABA argentinos solteros y comerciantes. 2) 26/03/25.3) Distribuidora G.A.A SRL. 3) A) Venta al por mayor y/o menor de todo tipo de productos alimenticios elaborados o semielaborados, envasados o no, frescos y congelados, especialmente fiambres y queso, aceites y grasas, café, yerba mate y especias, golosinas y productos para kiosco y frutos, secos, cereales y conservas todo tipos de bebidas incluso aguas, jugos, bebidas alcohólicas y gaseosas; alimentos balanceados para animales. 5) \$ 10.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 10.000 Vn cada una, suscriben Roldan 200 y Guarro 800.6) Gerente: Gabriel Antonio GUARRO, domicilio especial en sede: Av. Cabildo 3787, Piso, 4, Dto 403, caba. 8) 99 años. 9) 31-08, Dionicio paz Autorizado según contrato del 26/03/2025, Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 15/04/2025 N° 23465/25 v. 15/04/2025

**ECADE S.R.L.**

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. Publicación para regularizar situación frente a ARCA. Por esc. 96 del 10/04/25 R° 110 acuerdo a lo previsto en el Art 77 de la RG IGJ 15/24, se protocoliza y resuelven: 1) Cesión de Cuotas de Delia Elena Echarte de sus 50 cuotas de \$ moneda nacional 1.000 c/u, por Esc 27 del 08/02/24 R° 2137 a Ricardo Marcelo Mignone (35 cuotas) y Tomas Marcelo Mignone (15 cuotas); 2) Sucesión del socio gerente Carlos Alberto Echarte con cesión de derechos hereditarios de Delia Elena Echarte de las 450 cuotas que le correspondían por Esc. 28 del 08/02/24 R° 2137 CABA a Ricardo Marcelo Mignone (315 Cuotas) y a Tomas Marcelo Mignone (135 cuotas). 3) Reconducir la sociedad extendiendo su plazo a 20 años a contar desde la inscripción de la reconducción, reformando el Art. 2 del Estatuto. 4) Aumentar el Capital Social y el valor de las cuotas de 500.000 \$ moneda nacional a \$ 100.000 dividido en 500 cuotas de \$ 200 v/n cada una y 1 voto por cuota, reformando el Art. 4 del Estatuto. El capital social queda integrado por Ricardo Marcelo Mignone con 350 cuotas y Tomas Marcelo Mignone con 150 cuotas. 5) Reformas – Texto Ordenado: adecuar el estatuto a la reglamentación vigente, ampliar el objeto social, eliminar del texto del estatuto la sede social, modificar la garantía de la gerente, dando nueva redacción íntegra del estatuto. 5.a) Objeto: COMERCIALES: Compra, venta, permuta, alquiler, comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de bienes muebles.- INMOBILIARIA: Adquisición, venta, permuta, locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión.- FINANCIERA: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones

de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general.- CONSTRUCCIÓN: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, refacciones, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado.- SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO: Actividades de consultoría y asesoramiento ingenieril y/o empresarial en el más amplio sentido e involucrando las distintas especialidades a saber: ingeniería industrial, ingeniería civil, ingeniería hidráulica, ingeniería electrónica, ingeniería mecánica, ingeniería en sistemas e ingeniería económica, estudios de factibilidad, estudios de inversión, ingeniería básica y de detalle, análisis técnicos, económicos, inspección de proyectos, inspección de obras, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean técnico, administrativos, financieros y/o comerciales, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Servicios de instalación y/o reparaciones relacionados con todo tipo de bienes muebles.- REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, agencia, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, distribuciones y franquicias.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos.- 5.b) Gerencia: 1 o mas gerentes, socios o no, con actuación indistinta y por término social.- 6) Fijan nueva sede en Avenida Cerviño 3467 Planta Baja Departamento 2 CABA.- 7) Cesación por fallecimiento, aprobando mandato y gestión del socio Carlos Alberto Echarte, designando a Ricardo Marcelo Mignone. Acepta cargo y constituye domicilio en la nueva sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 10/04/2025 Reg. N° 110 CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2025 N° 23548/25 v. 15/04/2025

## GLOBAL TASK S.R.L.

30716061953. Por acta el 7/4/2025 Se modifica art. 1 Y 3 Estatuto social: "1...La sociedad se denomina "Global Sentinel S.R.L." continuadora de "Global Task S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o en el exterior" "3°... Se encuentran comprendidas en la previsión del artículo anterior las actividades que tengan por objeto los servicios siguientes: A) Vigilancia y protección de bienes. B) Escolta y protección de personas. C) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. E) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Las personas que realicen los servicios enumerados en este artículo se denominan prestadores de servicios de seguridad privada.... Autorizado según instrumento privado acta de fecha 07/04/2025

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23319/25 v. 15/04/2025

## GRUPO BITEK S.R.L.

Constitución escritura de fecha 11/04/2025 Socios Juan M. Alonso argentino nacido 27/08/1996 soltero ingeniero DNI 39774486 CUIT 20397744869 y Jorge C. Alonso argentino nacido 04/02/1964 casado empresario DNI 16577542 CUIT 20165775423 domiciliados en Juana Manso 1965 CABA Denominación GRUPO BITEK SRL. Duración 99 años. Objeto: importación exportación distribución fabricación y/o comercialización en cualquiera de sus formas ya sea mediante plataformas de e-commerce y/o locales a la calle de todo tipo productos eléctricos electrónicos y/o electrodomésticos para el hogar en general como ventiladores aires acondicionados audio y televisión heladeras airfryers hornos eléctricos estufas balanzas personales cajas de seguridad dispositivos electrónicos de limpieza pava eléctrica y/o afines productos de cuidado personal como secador de pelo planchas de pelo y/o afines productos de movilidad eléctrica como scooters eléctricos bicicletas y/o afines cargadores de baterías de todo tipo y uso máquinas y herramientas de uso general grupos electrógenos industriales y hogareños productos para uso de camping caza y pesca prestación del servicio técnico para la instalación y capacitación y/o cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. Capital: \$ 120.000.000 cuotas sociales \$ 1000 valor nominal con derecho a un voto por cada una totalmente suscriptas por Juan M. Alonso 114000 y Jorge C. Alonso 6000. Cierre de ejercicio: 30/04 Representación: Gerente Juan M. Alonso constituye domicilio especial en la sede social sita en Av. Olazabal 1515 piso 11 of. 07 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 11/04/2025 Reg. N° 375 Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23313/25 v. 15/04/2025

## GRUPO GROWTH SOLUTION S.R.L.

Rectificatorio del T.I.:20157/25 del 04/04/2025, por esc. 128 del 11/04/2025 se reformuló el objeto social, quedando redactado: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: a) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Importar y exportar toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no; b) COMPRA Y VENTAS: Por mayor y menor de Alimentos y bebidas, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceite comestible y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel.- c) TEXTIL compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Todas las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales y/o representantes con título habilitante, debidamente matriculados.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, con-traer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 31/03/2025 Reg. N° 1792  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23379/25 v. 15/04/2025

## HDB NUTRICION S.R.L.

Escritura 26 del 07/04/25, folio 57 registro 1726. Federico Ezequiel DEMARCO, argentino, nacido el 16/11/1984 empresario, DNI 31.303.842, CUIL 20-31303842-5, soltero, hijo de Eduardo Jorge Demarco y Nora Nélica Tagliabue, domiciliado en avenida Olivera 1535, PB, CABA y Hugo Daniel BENITEZ, argentino, nacido el 11/03/1987, divorciado de sus primeras nupcias con María Victoria Crapanzano, empresario, DNI 32.608.851, CUIL/T 20-32608851-0, domiciliado en Beruti 2839, 5° F, CABA. Denominación: HDB NUTRICION S.R.L. Duración: 99 años La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país, a la explotación y/o administración de espacios de atención terapéutica en la especialidad nutrición, destinados a la atención de particulares, obras sociales, mutuales, cooperativas, empresas privadas de medicina prepaga y otros sistemas, pudiendo también organizar en todas las formas de comunicación posible, debates, cursos, charlas, seminarios, talleres, congresos de investigación y/o capacitación relacionados con la especialidad detallada. Asimismo podrán establecerse en su espacio físico consultorios de profesionales y/o personas que presten servicios que se relacionen directa o indirectamente con las actividades del objeto. Cuando lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante y debidamente matriculados. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 1.000. Suscripción: Federico Ezequiel Demarco 500 cuotas valor \$ 500.000 y Hugo Daniel Benítez 500 cuotas valor \$ 500.000. Administración y representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Sede social: avenida Uriarte 2419/21, CABA. Gerente: Federico Ezequiel Demarco, constituye domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 07/04/2025 Reg. N° 1726  
lucas luis baglioni - Matrícula: 4128 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2025 N° 23542/25 v. 15/04/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

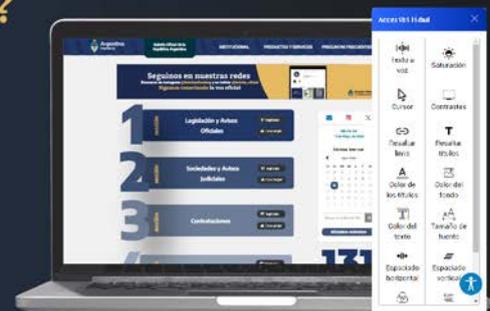
Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación



**HIDRATAR S.R.L.**

Socios: Gustavo Omar Di Gangi, argentino, casado en primeras nupcias con Liliana Beatriz Kalil, nacido el 27 de julio de 1966, DNI N° 18023978, cuit 20-18023978-3 y Liliana Beatriz Kalil, argentina, casada en primeras nupcias con Gustavo Omar Di Gangi, nacida el 19 de octubre de 1965, DNI. N° 17754507, cuit 23-17754507-, ambos con domicilio en la calle Vicente Fidel Lopez 1864 de la Ciudad de Buenos Aires.- Fecha del contrato privado: 27 de marzo de 2025.- Denominación Social: "HIDRATAR SRL".- Domicilio Social: Vicente Fidel Lopez 1864 de la Ciudad de Buenos Aires.- Objeto Social:: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Mediante la compra, fabricación, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de productos alimenticios de todo tipo, envases térmicos o plásticos y sus derivados, con impresión o no. Servicio de grabados.- Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital Social: Pesos Cinco Millones (\$ 5.000.000.-).- Gerente el socio Gustavo Omar Di Gangi, DNI 18.023.978 con domicilio especial en la sede social. La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, con mandatos por 99 años ,. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.-

Designado por Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada por instrumento privado de fecha 27/03/2025  
GUSTAVO OMAR DI GANGI - Socio Gerente

e. 15/04/2025 N° 23310/25 v. 15/04/2025

**IBB 67 S.R.L.**

Según Contrato Privado del 04 de febrero de 2025. constituyen NANCI MILBA GUERRERO (DNI 22.918.930), con CUIT 27-22918930-7, de nacionalidad Argentina con fecha de nacimiento el día 24 de marzo de 1973, estado civil Soltera de profesión Comerciante y con domicilio en Bouchard 6615 – Moreno - Provincia de Buenos Aires y HECTOR JAVIER MONTEGGIA (DNI 25.400.300), con CUIT 20-25400300-0, de nacionalidad Argentina con fecha de nacimiento el día 09 de enero de 1976, estado civil Soltera de profesión Comerciante y con domicilio en Bouchard 6673 - Piso B - Moreno – Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros, para terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero a las siguientes actividades: Fabricacion de articulos de papel y carton de uso domestico e higiénico sanitario, servicios relacionados con la impresión, venta al por mayor y menor de articulos de libreria y papeleria. Capital \$ 500.000,00 (Pesos quinientos mil con cero centavos) representado por 1.000,00 (mil) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Señor NANCI MILBA GUERRERO, suscribe la cantidad de 800 (ochocientas) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos), total: \$ 400.000,00 (Pesos cuatrocientos mil) Señor HECTOR JAVIER MONTEGGIA suscribe la cantidad de 200 (doscientas) cuotas de pesos quinientos (500), total: 100.000,00 (Pesos cien mil) Gerente: NANCI MILBA GUERRERO hasta la finalización de la sociedad. Domicilio Legal: Dr. Profesor Pedro Chutro 3259, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde asimismo constituyen domicilios especiales el gerente y los socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitución de la Sociedad de fecha 04/02/2025

LUCAS GUIDO PONTE - T°: 142 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23392/25 v. 15/04/2025

**IT GENERACION S.R.L.**

CUIT: 30-71832906-6: Por contrato de fecha 21/03/2025 1) Venta de cuotas sociales: instrumento privado del 21/03/2025, Vendedor: ALEJANDRO DANIEL FERNANDEZ DNI 30.650.008; Comprador: SILVIO GASTON SCARAMUCCIA DNI 39.163.478.- ALEJANDRO DANIEL FERNANDEZ vende a SILVIO GASTON SCARAMUCCIA 150.000 cuotas en \$ 150.000.- de IT GENERACION SRL. 2) Modificación de estatuto: Se modifica el artículo cuarto, el cual queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000), divididos en 150.000 cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, totalmente suscripta por cada socio, de acuerdo al siguiente detalle: Marina Sol Caceres suscribe 150.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, es decir \$ 150.000.- y Silvio Gastón Scaramuccia suscribe 150.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, es decir \$ 150.000.- Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 22/03/2025 Gustavo Alberto Wenner - T° 271 F°: 207 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Convenio Cesión de Cuotas de fecha 21/03/2025

GUSTAVO ALBERTO WENNER - T°: 271 F°: 207 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/04/2025 N° 23686/25 v. 15/04/2025

## J Y C CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución: Instrumento Privado del 11/04/2025 1) Socios: Cristian Damián BELIZAN, argentino, casado, comerciante, DNI 29674034, 08/06/1982, Capitán de Fragata de Moyano 217 Adrogué, Provincia de Buenos Aires y Javier Alejandro BELIZAN, argentino, soltero, comerciante, DNI 25148166, 16/01/1976, Patagones 126 Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires. 2) J y C CONSTRUCCIONES SRL. 3) 99 años. 4) Sede social: Río Cuarto 2499, CABA. 5) Objeto: Compra, venta, importación y exportación de materiales para la construcción. Construcción, explotación comercial, reparación y mantenimiento general de inmuebles. Cuando la actividad así lo requiera la misma será realizada por profesionales con título habilitante contratados a tales efectos. 6) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, de las cuales Cristian Damián BELIZAN suscribe. 50.000 cuotas y Javier Alejandro BELIZAN suscribe 50.000 cuotas, 7) 31/01 de cada año. 8) Gerente: Cristian Damián BELIZAN, por el plazo de duración de la sociedad con domicilio especial en la sede social de Río Cuarto 2499, CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 11/04/2025 Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23571/25 v. 15/04/2025

## JIT GLOBAL SOLUTIONS S.R.L.

Por instrumento privado del 18/03/2025. Socios: Javier Omar Franco, 22/07/1980 DNI 28.282.484, Esmeralda 2075, Témperley, empresario, casado y Ivan Angel Franco, 14/09/2002 DNI 44.420.035, Almirante Brown 2627, Témperley, empresario, soltero, ambos de la Provincia de Buenos Aires, argentinos. Duración 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la prestación de servicios como agente de carga, despachante de aduana, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en la forma prevista en las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de Aduana y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina. Capital: \$ 4.000.000, 40.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, suscripción: Javier Omar Franco 20.000 cuotas, Ivan Angel Franco 20.000 cuotas. Integración 25% en dinero efectivo. Plazo a integrar el saldo: dos años. Cierre: 30/06. Sede social: Lavalle 379, Piso 4, Dpto. 16 CABA. La Administración representación social y uso de la firma social por 1 ó más gerentes en forma individual e indistinta socios o no. GERENTE: Javier Omar Franco, domicilio especial Lavalle 379, Piso 4, Depto. 16, CABA. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 18/03/2025 GUSTAVO ALBERTO WENNER - T°: 271 F°: 207 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/04/2025 N° 23355/25 v. 15/04/2025

## KAIRÓS HEALTH S.R.L.

Se hace saber que por instrumento privado del 11 de abril de 2025 se constituyó la sociedad. 1) Accionistas: Olguín Joseau Lisandro, 32 años, soltero, argentino, médico cardiologo, Billinghamurst 1126, piso 8, departamento "B", CABA, DNI 36.809.420; y Serra Florencia Denise, 33 años, argentina, soltera, economista, Billinghamurst 1126, piso 8, departamento "B", CABA, DNI 35.817.856; 2) Denominación social: Kairós Health S.R.L.; 3) Domicilio: Billinghamurst 1126, piso 8, departamento "B", CABA; 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización, por cuenta propia o de terceros, de las siguientes actividades: A) Actividades Médicas: La prestación de servicios médicos asistenciales, incluyendo la explotación, instalación, arrendamiento, administración, dirección técnica y construcción de establecimientos asistenciales y de diagnóstico por imágenes. La atención de pacientes en diversas especialidades médicas, siempre a cargo de profesionales debidamente matriculados, con énfasis en cardiología y sus especialidades afines, tanto de manera directa al público en general como a través de obras sociales y sistemas médicos prepago. La organización y realización de cursos, conferencias, congresos, actividades de enseñanza y perfeccionamiento de la ciencia médica. La realización de publicaciones, investigaciones científicas, con especial atención a la cardiología. B) Actividades Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, fraccionamiento, envasado y distribución de equipos, instrumentos, aparatos, productos, mercaderías y demás bienes relacionados con las actividades antes mencionadas. La explotación de patentes, marcas, modelos, diseños y derechos de propiedad intelectual relacionados con los bienes y servicios descritos, así como su negociación. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto.; 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público; 6) Capital: \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una y de un voto por cuota. Dicho capital queda distribuido de la siguiente manera: (i) Olguín Joseau Lisandro 80.000 cuotas \$ 10 de valor nominal cada una y de un voto por cuota; y (ii) Serra Florencia Denise 20.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una y de un

voto por cuota; 7) Gerencia: uno o más gerentes, socios o no, por plazo indeterminado. La representación legal es individual e indistinta. Gerente titular Olguín Joseau Lisandro y gerente suplente Serra Florencia Denise. Ambos constituyen domicilio en Av. Billinghurst 1126, piso 8, departamento "B", CABA; 8) Fiscalización: se prescinde; 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 11/04/2025

IGNACIO BORGIO - T°: 147 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23591/25 v. 15/04/2025

## KARGOHUB S.R.L.

Constitución: 10/04/2025. Socios: Rodrigo Fabián AQUINO FERREIRA, paraguayo, DNI 95.663.734, CUIT 20-95663734-2, nacido el 24 de septiembre de 2004, domiciliado en La Bastilla n° 7015, González Catán, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (\$) valor nominal cada una; y Sharon Sofía CALVO, argentina, DNI 44.689.345, CUIT 27-44689345-4, nacida el 11 de marzo de 2003, domiciliada en Bacigalupi n° 3938, Virrey del Pino, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltera, suscribe novecientos cincuenta mil (950.000) cuotas de pesos uno (\$) valor nominal cada una. Capital: PESOS UN MILLÓN (\$) 1.000.000 dividido en un millón (1.000.000) de cuotas de un peso (\$) valor nominal cada una y de un voto por cuota. Suscripto en su totalidad e integrado en un 25%. Duración: 99 años. Sede social: Juana Azurduy n° 2440, Planta Baja, CABA. Cierre ejercicio: 31/12. Objeto: a) Compraventa, importación, exportación, distribución y representación de artículos de bazar, juguetería, regalería, marroquinería, objetos artísticos, decorativos, eléctricos y electrónicos, accesorios para cocinas, baños, muebles, implementos y utensilios para el confort del hogar y todo objeto que integre la explotación de un bazar, tanto en establecimientos físicos como a través de plataformas digitales y canales de e-commerce. b) Transporte automotor de cargas, logística y distribución de mercaderías propias y de terceros, almacenamiento de mercaderías propias y de terceros incluyendo la gestión y logística de envíos vinculados a operaciones de e-commerce. Gerente: Sharon Sofía CALVO con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 10/04/2025

HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23608/25 v. 15/04/2025

## KOTEK S.R.L.

Constitución SRL. 1) Socios: (i) HERNAN RUBEN KOVAL, argentino, casado, nacido el 20/11/1966, DNI N° 17.699.934, CUIT N° 23-17.699.934-9, comerciante, con domicilio en Roca 139, Zárate, Provincia de Buenos Aires; y (ii) LORENZO KOVAL, argentino, soltero, nacido el 25/11/1996, DNI N° 40.020.792, CUIT N° 20-40.020.792-6, arquitecto, con domicilio en Roca 139, Zárate, Provincia de Buenos Aires; 2) Sociedad constituida por instrumento privado de fecha 28/03/25. 3) Denominación: KOTEK S.R.L. 4) Sede social: Adolfo Alsina 2238, Piso 19° Departamento "B", Torre 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, intermediación, consignación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de bienes, tales como bicicletas, repuestos y accesorios de bicicletas, motocicletas, repuestos y accesorios de motocicletas, herramientas de mano, herramientas eléctricas y a batería, materiales eléctricos, electrónicos, televisores, celulares, electrodomésticos, cámaras, programas de software, hardware, equipos de informática, artefactos para el hogar, equipos de audio y video, ventilación, calefacción, repuestos e insumos electrónicos e informáticos, y demás productos afines, fotografía y sus repuestos y afines, artículos de cosmética y perfumería, aceites esenciales, especialidades aromáticas, subproductos de base cosmética no medicinales, materias primas y productos elaborados para aromas y sabores, suplementos elaborados o semielaborados, productos orgánicos y componentes de origen natural, materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, artículos de marroquinería, artículos y mercaderías para bazar; artículos de librería y juguetería y demás productos afines. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto cada cuota. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social de la sociedad está a cargo de dos socios gerentes, quienes actuarán de forma individual, indistinta y por tiempo indeterminado. 9) Órgano de fiscalización: la Sociedad prescinde de sindicatura. 10) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. 11) Suscripción e integración de cuotas: (i) HERNAN RUBEN KOVAL suscribe 50.000 cuotas; y (ii) LORENZO KOVAL suscribe 50.000 cuotas. Los socios integran el 100% del capital suscripto. 12) Composición del órgano de administración: los gerentes titulares son los Sres. Hernán Rubén Koval y Lorenzo Koval, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 28/03/2025

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23458/25 v. 15/04/2025

**KTP S.R.L.**

Instrumento Privado del 11-4-25. Socios: Ariel Nahmod, 28/3/1995, DNI 38995956, CUIT 20-38995856-6, comerciante, domicilio real en Av. Santa Fe 1991, 7° Piso, Depto. "O", C.A.B.A.; Juan Martin Barneda, 17/7/1994, DNI 38323958, CUIT 20-38323958-4, abogado, domicilio real en Guatemala 5880, C.A.B.A.; Franco Jorge Impieri, 19/9/1994, DNI 38536599, CUIT 20-38536599-4, especialista en Marketing Digital, domicilio real en Arcos 1290, Piso 12°, C.A.B.A.; todos argentinos, solteros. Plazo: 99 años. Objeto: a) la organización, producción y promoción de eventos deportivos y recreativos, incluyendo sin limitarse a carreras, entrenamientos, clínicas, actividades de bienestar físico y mental y experiencias vinculadas al deporte y la vida saludable; b) diseño, fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de indumentaria, calzado y accesorios deportivos o de uso urbano; c) la instalación, operación y administración de gimnasios, centros de entrenamiento, estudios de movimiento y centros de bienestar integral; d) el desarrollo de actividades propias de una agencia de medios y contenidos, incluyendo producción audiovisual, campañas publicitarias, gestión de redes sociales, representación de marcas y servicios de marketing y comunicación; e) la elaboración, comercialización, importación y distribución de productos alimenticios, bebidas de hidratación, suplementos nutricionales y productos dietarios vinculados al deporte y la vida saludable. Capital: \$ 5.000.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 1000 cada una. Suscripción: Barneda e Impieri, 1650 cuotas cada uno, y Nahmod, 1700 cuotas. Gerente titular: Franco Jorge Impieri, con domicilio especial en sede social. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede: Húsares 2280, 2° Piso, Depto. "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 11/04/2025  
Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23477/25 v. 15/04/2025

**KUKU S.R.L.**

(30-71644519-0) Se hace saber que, por Reunión Extraordinaria de Socios, del 31/03/2025, se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social del 30 de junio al 31 de diciembre de cada año. En consecuencia, se reformó el artículo 12 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios Extraordinaria de fecha 31/03/2025  
MARIA VICTORIA GUERRICAGOITIA - T°: 146 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23551/25 v. 15/04/2025

**LANFORD S.R.L.**

Escritura 38 del 1/4/2025 registro 19 de Colón Pcia. Entre Ríos. Socios Francisco FERRON SORRONDEGUY DNI 96343387 soltero nació 29/11/2004 domicilio Av. Ángel Gallardo 422 San Carlos de Bariloche Pcia. Río Negro, Carolina SORRONDEGUY SIECOLA DNI 96371891 divorciada nació 30/1/1978 domicilio Manuel Suárez 1972 Neuquén Pcia. Neuquén, uruguayos comerciantes. Plazo 99 años desde su inscripción. Objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: importación, exportación, comercialización (mayorista y/o minorista) y distribución de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, artículos de electrónica, telefonía, computación, bazar, librería, juguetería, papelería, electrodomésticos, prendas de vestir, alimentos y todo tipo de productos no prohibidos por las normas legales en vigencia; publicación de productos categorizados para facilitar su búsqueda a través de medios electrónicos tales como Internet y otras redes informáticas y su comercialización a través de los citados medios. Capital \$ 1000000 dividido en 1000000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u, suscripción FERRON SORRONDEGUY 950000 SORRONDEGUY SIECOLA 50000. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Loyola 501 CABA. Gerente Francisco FERRON SORRONDEGUY domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/3 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 01/04/2025 Reg. N° 19  
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23595/25 v. 15/04/2025

**LIMPIOMAX S.R.L.**

María Magdalena DIOGRAZIA, argentina, DNI 21.656.853, CUIT 27216568538, soltera, nacida el 30-06-1970, licenciada en administración, con domicilio en la calle Rivadavia 3740, 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Mónica Liliana MIGLIARINO, argentina, DNI 13.081.318, CUIL 27130813181, casada en primera nupcias con Jorge Raúl Rodríguez, nacida el 14 -07-1957, jubilada, con domicilio en la calle Rivadavia 1258, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, Escritura Publica Nro. 27 del 11-4-2025. LIMPIOMAX SRL Sede social :MAIPU 812, sexto piso "H CABA Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Limpieza y mantenimiento de edificios públicos y privados, obras civiles, plantas industriales o comerciales, establecimientos agropecuarios, bancos, compañías de seguros, hospitales, vehículos, automotores, vagones de ferrocarril, buques, aeronaves, calles, rutas, autopistas y otras vías terrestres y navegables, instalaciones portuarias, ferroviarias, aeroestaciones y estaciones terminales de micros; recolección de residuos; tratamiento ecológico y sanitario de basurales, efluentes y procesos industriales; saneamiento ambiental, control de plagas; fumigación y desinsectación aérea y terrestre, demoliciones; actividades subacuáticas, limpieza, remoción reparación, recuperación y rescates; parquización; jardinería y poda de árboles; traslado por vía terrestre de instalaciones, efectos y maquinarias industriales y/o comerciales.. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica. Duración 99 años. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100 cuotas sociales \$ 10.000.- valor nominal c/u, suscriptas por los socios.Intregación 25% en efectivo. 100 cuotas sociales de pesos \$ 10.000.- de valor nominal cada cuota, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: 50 cuotas corresponden a María Magdalena DIOGRAZIA, equivalente a \$ 500.000.- valor nominal, 50 cuotas corresponden a Mónica Liliana MIGLIARINO, valor nominal \$ 500.000 Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes sean socios o no, en forma individual o conjunta, quien permanecerá en su cargo por el plazo de duración de la sociedad. ESTEBAN RODRIGUEZ, argentino, DNI 29.392.383, CUIT 20-29392383-4, soltero, nacido el 23-2-1982, empleado, con domicilio en la calle Rivadavia 1258 de Los Polvorines, provincia de Buenos Aires, quien constituye domicilio especial en la sede social Transmisión libre de cuotas. Cierre 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento público Escritura Nro 27 del 11-4-2025 .SANDRA VANESA CASTRO T 66 F 474 CPACF. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 11/04/2025 Reg. N° 676 SANDRA VANESA CASTRO - T°: 66 F°: 474 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23546/25 v. 15/04/2025

**LOGIMART S.R.L.**

Constitución: 10/04/2025.Socios: Saya Belén VEGA FIGUEROA, argentina, DNI 55.037.004, CUIT 27-55037004-8, nacida el 3 de abril de 2007, domiciliada en Arredondo n° 2905, González Catán, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltera, suscribe novecientas cincuenta mil (950.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una; y Marco Polo GIMENEZ, argentino, DNI 49.076.170, CUIT 20-49076170-6, nacido el 18 de marzo de 2007, domiciliado en Barragán n° 2861, González Catán, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una.Capital: PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000), dividido en un millón (1.000.000) de cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por cuota. Suscripto en un 100% e integrado en un 25%.Duración: 99 años. Sede social: Avenida Córdoba n° 1351, Piso 3, CABA. Cierre de ejercicio: 31/12.Objeto: a) Compraventa, importación, exportación, distribución y representación de artículos de bazar, juguetería, regalería, marroquinería, objetos artísticos, decorativos, eléctricos y electrónicos, accesorios para cocinas, baños, muebles, implementos y utensilios para el confort del hogar y todo objeto que integre la explotación de un bazar, tanto en establecimientos físicos como a través de plataformas digitales y canales de e-commerce. b) Transporte automotor de cargas, logística y distribución de mercaderías propias y de terceros, almacenamiento de mercaderías propias y de terceros, incluyendo la gestión y logística de envíos vinculados a operaciones de e-commerce. Gerente: Saya Belén VEGA FIGUEROA, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 10/04/2025 HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23607/25 v. 15/04/2025

**MAXIWI S.R.L.**

CUIT 30-70987523-6. Por escritura 181 del 03/04/2025, Registro 1819 CABA, y mediante Acta de Reunión de Socios del 21/11/2023 se incorporó la cláusula 11° al contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: "DECIMO PRIMERA: SINDICATURA: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de la sindicatura compuesta por uno (1) o más miembros titulares e igual número suplentes, que serán designados por Reunión de Socios, con mandato de un año, con las atribuciones y deberes del art. 294 de la ley de sociedades." Asimismo, se designó como Síndico Titular a Joaquín Sorroche, con domicilio constituido en Florida 878, piso 7°, "27", CABA; y como Síndico Suplente a Pablo Ricardo Wegbraut Rozental, con domicilio constituido en Pereyra Lucena 2516, piso 14°, "52", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 03/04/2025 Reg. N° 1819 Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2025 N° 23346/25 v. 15/04/2025

**MD MY DREAM S.R.L.**

1) Laura Andrea Artigas, 47 años, 7/4/77, DNI 25940069 y Alfredo Isidoro Suarez, 57 años, 1/9/67, DNI 11483368, ambos argentinos, comerciantes, casados y domiciliados en Bosch 3192, Lomas del Mirador, La Matanza, Pcia. Bs As; 2) Instrumento Privado de 2/4/25 3) MD MY DREAM SRL 4) Murgiondo 1430 Dpto B, CABA. 5) OBJETO dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y y/o asociada a terceros en el país como en el exterior a) comercial: compraventa, distribución, importación y exportación al por mayor y menor de productos y artículos de cosmética y belleza e indumentaria de todo tipo, la explotación de centros de estética y belleza. En el caso de que se requiera personal idóneo, la sociedad contratará personal con título habilitante. B) Fabricación de prendas de vestir y afines. Para el cumplimiento de sus objetivos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato 6) 99 años 7) \$ 2000000 en 2000000 de cuotas de \$ 1 cada una, cada socio suscribe 1000000 de cuotas 8) Administración y representación: desempeñada por los socios gerentes. Fiscalización: por los socios. Gerente: Laura Andrea Artigas con domicilio especial en sede social 10) 28/2 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 02/04/2025

Mauricio Andrés Vitali - T°: 85 F°: 999 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23441/25 v. 15/04/2025

**MIRO 137 S.R.L.**

1) 01/04/2025. 2) Socios: 1) Juan Andrés JÁUREGUI, argentino, ingeniero civil, casado, 10/04/1971, hijo de José Evaristo Jáuregui y María Luisa Vives, D.N.I. 22.200.286 y C.U.I.T. 23-22200286-9, domiciliado en Páez 1782 C.A.B.A. y 2) Pablo Hernán SPADONI, argentino, maestro mayor de obras, soltero, 02/01/1971, hijo de Marcelino Spadoni y Blanca Nieves Vales, D.N.I. 21.981.918 y C.U.I.T. 20-21981918-9, domiciliado en avenida del Libertador 2417 15° piso "13" Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 3) Duración: 10 años desde inscripción en I.G.J. 4) ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) la ejecución de toda clase de obras públicas y privadas, tanto civiles como industriales, obras e instalaciones de electricidad, mecánicas, hidráulicas y ferroviarias en todos sus aspectos y a la arquitectura, ya sea para la construcción de edificios nuevos o la refacción o adecuación de los mismos a distintas actividades a realizar en ellos, tanto en inmuebles ya construidos o a construir en el futuro y ya sea que se trate de inmuebles propios o de propiedad de terceros. b) la importación y exportación de todo tipo de bienes y de servicios, mercaderías y tecnología relacionada con el objeto social. c) la compraventa y la administración de inmuebles; podrá asimismo realizar toda clase de operaciones, incluidas aquellas que tengan por objeto inmuebles sometidos al régimen de la propiedad horizontal. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones. La administración de bienes y empresas de propiedad de personas jurídicas extranjeras, con representaciones o sucursales radicadas e inscriptas en el país o en el extranjero. d) Podrá aportar capitales a sociedades constituidas o a constituirse en esta República para negocios realizados o a realizarse, constituir uniones transitorias de empresas o contratos de colaboración empresaria, relacionados con el objeto social. e) Financiar sus obras, las construcciones que realice y demás actividades precedentemente enumeradas y constituir garantías hipotecarias y constituir otros derechos reales o dar garantías personales o con títulos de crédito circulatorio y transferirlos o negociarlos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: \$ 3.000.000 dividido en 100 cuotas de \$ 30.000 c/u, suscriptas: Juan Andrés JÁUREGUI 50 cuotas y Pablo Hernán SPADONI 50 cuotas. 7) Integración: 100%. 8) Cierre

Ejercicio 31/12 de cada año. 9) Gerentes por el plazo de duración de la sociedad: Juan Andrés JÁUREGUI y Pablo Hernán SPADONI, quienes constituye domicilio en la SEDE SOCIAL: Páez 1785 1° piso departamento "a" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 01/04/2025 Reg. N° 1237 Marcela Dominga Grande - Matrícula: 4777 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2025 N° 23488/25 v. 15/04/2025

### **NEXO360 S.R.L.**

Constitución: 10/04/2025 Socios: Rodrigo Fabián AQUINO FERREIRA, paraguayo, DNI 95.663.734, CUIT 20-95663734-2, nacido el 24 de septiembre de 2004, domiciliado en La Bastilla n° 7015, González Catán, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe novecientos cincuenta mil (950.000) cuotas de pesos uno (\$) valor nominal cada una, Sharon Sofía CALVO, argentina, DNI 44.689.345, CUIT 27-44689345-4, nacida el 11 de marzo de 2003, domiciliada en Bacigalupi n° 3938, Virrey del Pino, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltera, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (\$) valor nominal cada una. Capital: PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000), dividido en un millón (1.000.000) de cuotas de un peso (\$) valor nominal cada una y de un voto por cuota, suscripto en un 100% e integrado en un 25%. Duración: 99 años. Sede social: Avenida Córdoba n° 1351, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31/12. Objeto: a) Compraventa, importación, exportación, distribución y representación de artículos de bazar, juguetería, regalería, marroquinería, objetos artísticos, decorativos, eléctricos y electrónicos, accesorios para cocinas, baños, muebles, implementos y utensilios para el confort del hogar, tanto en establecimientos físicos como por e-commerce b) Transporte automotor de cargas, logística y distribución de mercaderías propias y de terceros, incluyendo almacenamiento y gestión de envíos vinculados a operaciones de comercio electrónico. Gerente: Rodrigo Fabián AQUINO FERREIRA, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 10/04/2025 HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23609/25 v. 15/04/2025

### **PATOFOOD S.R.L.**

1. Constitución: Escritura 25 del 10/04/2025 Registro 1328 CABA. 2. Socios: cónyuges en primeras nupcias Gastón Alejandro GINER, 05/01/81, DNI 28.488.349, CUIT 20-28488349-8 y María Fernanda SANZ, 28/11/80, DNI 28.642.604, CUIT 27-28642604-8, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Melincué 4248, Planta Baja CABA. 3. Plazo: 99 años. 4. Objeto: Fabricación y venta de productos y servicios alimenticios. Desarrollo y comercialización de franquicias gastronómicas. 5. Capital: \$ 1.000.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. Los socios suscriben el 100% del capital social e integran el 25% en efectivo: cuotas por socio: 5000 cada uno. 6. Administración y Fiscalización: Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, durarán en su cargo durante toda la vigencia de la sociedad. Prescendencia de sindicatura. 7. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente sin plazo: Gastón Alejandro GINER. Sede social y domicilio especial de gerente: Lambaré 1263 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 10/04/2025 Reg. N° 1328 Cinthia Tomasini - Matrícula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2025 N° 23376/25 v. 15/04/2025

### **PEACKING S.R.L.**

Por escritura del 14/04/2025 José Eduardo MENDOZA RODRIGUEZ, argentina, gerente de ecommerce, soltero, 02/02/1997, dni 19.116.345, O'higgins 2794 de caba; Lesmary Daniela VILLAROEL PALENCIA, venezolana, soltera, analista de ecommerce, 21/07/1994, dni 96.080.775, Albariño 899; Génesis Mariam RAMIREZ VALBUENA (gerente), venezolana, directora de cuentas digitales, soltera, 21/04/1997, dni 95.997.863, O'Higgins 2794 y José Javier VARGAS ALCALA, venezolana, ingeniero civil, soltero, 04/06/1991, dni 95.987.960, Albariño 899, todos de caba, todo suscriben 25.000 cuotas de \$ 10vn2) 99 años 3) Organización, administración, gerenciamiento, logística y comercialización de servicios de Consultoría en gestión de negocios. Prestar servicios de asesoramiento, soporte estratégico, consultoría, procesamiento de información y eficientización, gestión, y administración en cuestiones ligadas al desarrollo de Negocios tales como estrategias de Negocios, Estudios de factibilidad, de marketing, de comunicación institucional, y proyectos relacionados con este objeto. No se realizarán actividades de incumbencias profesionales de abogados y profesionales en ciencias económicas .plena capacidad jurídica

para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) (\$ 1.000.000) 5) sede social y domicilio especial gerente :O'Higgins 2794 de Caba 6) 30/04 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 14/04/2025 Reg. N° 1527

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23642/25 v. 15/04/2025

### **PM RENTAL S.R.L.**

Por instrumento privado del 18/03/2025. Socios: Nestor Iván Miliani, 02/05/1989 DNI 34.940.297, Baradero 5304, Wilde, Avellaneda, empresario, y Ezequiel Ponziani, 12/12/1988 DNI 34.269.871, Tacuarí 663, Bernal, Quilmes, empresario, ambos de la Provincia de Buenos Aires, argentinos y solteros. Duración 99 años. Objeto: realizar por si o asociada a terceros, la organización, comercialización, explotación y realización de eventos corporativos, sociales y todo tipo de eventos públicos y privados ya sea en salones habilitados al efecto y/o discotecas y/o estadios, prestando servicios de catering y bebidas alcohólicas y sin alcohol y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, incluyendo el alquiler de equipos para el desarrollo de estos eventos, como así la realización de ambientación y/o decoración de los locales, pudiendo contratar artistas y/o representaciones musicales. Capital: \$ 6.000.000, 60.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, suscripción: Nestor Iván Miliani 30.000 cuotas, Ezequiel Ponziani 30.000 cuotas. Integración 25% en dinero efectivo. Plazo a integrar el saldo: dos años. Cierre: 30/06. Sede social: Bartolome Mitre 1644, Piso 3, Dpto. B CABA. La Administración representación social y uso de la firma social por 1 ó más gerentes en forma individual e indistinta socios o no. GERENTE: Nestor Iván Miliani, domicilio especial Bartolome Mitre 1644, Piso 3, Depto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 18/03/2025

GUSTAVO ALBERTO WENNER - T°: 271 F°: 207 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/04/2025 N° 23337/25 v. 15/04/2025

### **PORCAR IMPORTS S.R.L.**

30717029905 Por Reunión de Socios del 31/03/2025 se reformó el Artículo Tercero del Estatuto Social, quedando redactado así: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Desarrollo, fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, consignaciones, representación, distribución e importación y exportación de toda clase de productos, especialmente de productos médicos, productos alimenticios, productos cosméticos, productos domisanitarios, productos para diagnóstico, productos biológicos, productos electrónicos, eléctricos y medicamentos. 2) Asesoramiento científico y comercial a terceros, 3) Representación de empresas relacionadas al rubro anteriormente mencionado. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que no le sean prohibidos.". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 31/03/2025

jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23564/25 v. 15/04/2025

### **QUE TRES S.R.L.**

1) Socios: Mariano Fernando ORIOZABALA, nacido el 14/06/1979, empresario, DNI 27.331.976, CUIT 20-27331976-0, domicilio Monroe 4530, Piso 5°, Departamento "A", CABA; Diego Alexis VIVES, nacido el 06/10/1977, transportista, DNI 26.001.597, CUIT 20-26001597-5, domicilio Antonio Marti 449, Goyena, Partido de Saavedra, Provincia de Buenos Aires; y Alfredo Marcelo CLEPPE, nacido el 17/05/1978, contratista, DNI 26.154.072, CUIT 20-26154072-0, domicilio Rio Negro 54, Pigüé, Partido de Saavedra, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y casados.- 2) Constitución: 09/04/2025.- 3) Domicilio: Avenida Santa Fe 1675, Piso 5°, CABA.- 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, realizar las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, apícolas, avícolas y granjas, instalación de campos de invernada y de cabañas para la cría de ganado, su reproducción y cruce; agricultura en todas sus etapas, acopio y envase; servicios de laboreo, forestación y reforestación en predios propios y ajenos; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, transporte, almacenamiento, fraccionamiento, distribución y comercialización de materiales, maquinarias, mercaderías, materias primas, productos y subproductos

relacionados a la actividad agropecuaria; su importación y exportación; c) el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, asesoramientos e investigaciones de todos los procesos relacionados con la agricultura y el avance tecnológico en dicha área. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$. 1.200.000 dividido en 1.200 cuotas de \$. 1.000 cada una.- Suscripción: Mariano Fernando Oriozabala, Diego Alexis Vives y Alfredo Marcelo Cleppe: 400 cuotas cada uno.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Mariano Fernando Oriozabala, quien constituye domicilio especial en Avenida Santa Fe 1675, Piso 5°, CABA.- 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 09/04/2025 Reg. N° 1735

ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 15/04/2025 N° 23545/25 v. 15/04/2025

## RETAILSYNC S.R.L.

Constitución: 10/04/2025 Socios: Marco Polo GIMENEZ, argentino, DNI 49.076.170, CUIT 20-49076170-6, nacido el 18 de marzo de 2007, domiciliado en Barragán n° 2861, González Catán, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe novecientas cincuenta mil (950.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, y Saya Belén VEGA FIGUEROA, argentina, DNI 55.037.004, CUIT 27-55037004-8, nacida el 3 de abril de 2007, domiciliada en Arredondo n° 2905, González Catán, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltera, cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital: PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000), dividido en un millón (1.000.000) de cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota. Suscripto en un 100% e integrado en un 25%. Duración: 99 años. Sede social: Juana Azurduy n° 2440, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31/12. Objeto: a) Compraventa, importación, exportación, distribución y representación de artículos de bazar, juguetería, regalería, marroquinería, objetos artísticos, decorativos, eléctricos y electrónicos, accesorios para cocinas, baños, muebles, implementos y utensilios para el confort del hogar, tanto en establecimientos físicos como en plataformas digitales y canales de e-commerce b) Transporte automotor de cargas, logística y distribución de mercaderías propias y de terceros, almacenamiento de mercaderías propias y de terceros, incluyendo gestión y logística de envíos vinculados a operaciones de e-commerce. Gerente: Marco Polo GIMENEZ, con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 10/04/2025

HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23606/25 v. 15/04/2025

## REWI S.R.L.

Escritura del 9/4/25. Constitución: 1) Sebastián DI FABIO RIVIERE, economista, 29/4/87, DNI 32961028, suscribe 2000 Cuotas de \$ 1000 c/u; y Rashida JURE, médica, 8/7/00, DNI 42771106, suscribe 8000 Cuotas de \$ 1000 c/u; ambos argentinos, solteros, constituyen Sede Social en su domicilio particular de Avda. Alicia Moreau de Justo 1150, piso 3°, Depto 303 A, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto. a) Elaboración, importación, exportación, compra, venta, comercialización y distribución de artículos y productos químicos, de cosmética, tocador, e higiene personal, de cuidado personal en general, insumos, tanto con relación a sus materias primas como a sus derivados de todo tipo, ya sea al por mayor o menor y toda actividad complementaria necesaria para el desarrollo del objeto social; b) explotación, administración y representación de salones y/o centros de estética, dedicados a la comercialización de servicios de belleza, peluquería, masajes, manicura, pedicura, podología, bronceado artificial, gimnasia, spa, terapias anti estrés, pilates, servicio de relax, tratamientos estéticos y capilares, cosmetológicos, corporales, actividad física. Toda actividad que, en virtud de la materia, está reservada de acuerdo a las respectivas reglamentaciones a profesionales con título habilitante, será realizada por la sociedad, únicamente, a través de los mismos. -4) Capital \$ 10.000.000.- 5) 31/12.- 6) Gerente: Sebastián DI FABIO RIVIERE queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 09/04/2025 Reg. N° 923

MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2025 N° 23357/25 v. 15/04/2025

**RUCCISANO HERMANOS S.R.L.**

1) Socios: Barbara Lujan RUCCISANO, DNI 42645148, Julián Francisco RUCCISANO, DNI 44788362 y Máximo Bautista RUCCISANO, DNI 47170168 2) 7/4/2025 3) RUCCISANO HERMANOS SRL 4) Gaona 2529, Dto. 2 CABA 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, el traslado de personas y/o cosas en cualquier medio de transporte, el alquiler de vehículos con o sin chofer, la reparación, mantenimiento y comercialización de vehículos, sus repuestos y accesorios, combustibles, lubricantes y componentes relacionados con los mismos. Servicios de diseño, impresión y copiado de textos y/o imágenes por cualquier procedimiento y en cualquier soporte, físico o digital, la comercialización de papel, tinta y demás materiales necesarios para la obtención de impresiones en general, impresoras, equipos para imprenta y sus repuestos 6) 99 años 7) Capital \$ 21.000.000 8) uno o varios gerentes socios o no en forma individual e indistinta 9) se designa gerente: Claudia Marcela Salomone con domicilio especial en la sede social 10) 31-12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 07/04/2025  
Claudia Marcela Salomone - T°: 78 F°: 282 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23315/25 v. 15/04/2025

**SENSORA S.R.L.**

Constitución de sociedad. Por instrumento privado de fecha 8 de abril de 2025. Socias: (i) María José Fourcade argentina, nacida el 9/07/1973, DNI 23.521.621, CUIT 27-23521621-9; emprendedora, casada, domiciliada en Almirante Betbeder 270, Boulogne, Prov. de Buenos Aires; y (ii) Guadalupe García Belmonte, argentina, nacida el 28/09/1971, DNI 22.364.620, CUIT 23-22364620-4, lic. en administración de empresas, divorciada, domiciliada en Corredor Bancalari Benavidez 3901, lote 3098, Gral. Pacheco, Tigre, Prov. de Buenos Aires; Denominación social: SENSORA S.R.L.; Sede social: Juana Manso 205, piso 7, CABA; Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: proyecto, dirección y construcción de todo tipo de obras públicas y privadas, ya sea mediante contrataciones directas o licitaciones, para la construcción, refacción, remodelación o restauración de edificios, obras hidráulicas, obras sanitarias, obras viales, obras portuarias, obras ferroviarias, obras en general, instalaciones electromagnéticas, de redes de gas y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería, arquitectura y de la construcción. b) INSTALACIONES: instalación de materiales de construcción, tales como hormigón, mármoles, cerámicos, ladrillos y superficies en general, sanitarios, griferías, instalaciones, incluyendo la compra y venta de los mismos; servicios de instalación de máquinas, equipos e instrumentos para su uso industrial, así como sus partes, piezas, componentes electrónicos y/o equipos informáticos; suministro, implantación, integración y mantenimiento de soluciones informáticas propias y de terceros; instalación de sensores en medidores de gas ya sean catalíticos, electroquímicos, infrarrojos o de fotoionización; c) TECNOLÓGICA: fabricar, operar y comercializar todo lo referente a nuevas tecnologías vinculadas a diversos tipos de vehículos aéreos no tripulados (drones, VANT) o similares de manera autónoma o controlado, para su utilización en diversas industrias tales como agropecuaria, construcción e instalaciones, entre otros; participar en la compra y venta de vehículos aéreos no tripulados tales como drones en sus diversas categorías; prestación de servicios de mantenimiento y servicio técnico de vehículos aéreos no tripulados, incluyendo drones en sus diversas categorías; prestación de asesoramiento para la implementación y utilización de tecnología de drones en establecimientos rurales; asesoramiento para la utilización e implementación de vehículos aéreos no tripulados para la explotación y aprovechamiento de los recursos naturales, relevamientos aéreos e inspección con vehículos aéreos no tripulados; prestación de servicios con drones tales como fotogrametría, relevamientos aéreos a gran escala con uso de cámaras térmicas y toda actividad y servicio que puedan realizarse con drones; desarrollo y producción de programas de computación para la entrada, procesamiento, almacenamiento de datos y/o información, así como sistemas, por cualquier medio creado o a crearse, para la aplicación de la tecnología informática en empresas del rubro de la construcción y agropecuaria, nacionales e internacionales; d) COMERCIAL: Comercialización de artículos tales como maquinaria, equipos, utillajes e instalaciones de procesos industriales de todo tipo, de construcción, de agricultura y de minería; comercialización, fabricación, importación, exportación, distribución, leasing, consignación, concesión y alquiler de máquinas, equipos, programas, software, sistemas y/o elementos y/o accesorios relacionados con las actividades antes descriptas, así como también la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con su objeto; e) IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Realizar actividades de importación y exportación de bienes relacionados con las actividades anteriormente descriptas, tales maquinaria y/o equipos, productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria, importación y exportación de vehículos aéreos no tripulados tales como drones en sus distintas categorías y/ partes funcionales de dichos vehículos aéreos no tripulados; importación y exportación de vehículos aéreos no tripulados (drones, VANT); Duración: 99 años; Capital Social: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por

cuota; Suscripción del Capital Social: (I) María José Fourcade, suscribe 6.666 cuotas de \$ 10 valor nominal y un voto por cuota, representativas del 66,66% del capital social; y (II) Guadalupe García Belmonte, suscribe 3.334 cuotas de \$ 10 valor nominal y un voto por cuota, representativas del 33,34% del capital social; Administración y Representación Legal: a cargo de una Gerencia integrada por un mínimo de uno y un máximo de cinco gerentes, socios o no, quienes permanecerán en sus funciones por tiempo indeterminado; Gerentes Titulares: María José Fourcade y Guadalupe García Belmonte. Ambas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social; Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 08/04/2025

AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23485/25 v. 15/04/2025

## SRB OBRAS Y SERVICIOS S.R.L.

CUIT 30716780968. Acta: 3/4/25. Reforma art. 3. Objeto: se agregan los puntos: C) TRANSPORTE: Transporte y distribución por cuenta propia o de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de todos los elementos utilizados en la construcción por mayor o menor, tales como arena, cal, cemento, canto rodado, ladrillos, piedras, baldosas, tejas, cerámicas, azulejos, sanitarios, caños, puertas, ventanas. Todo tipo de Pintura y demás materiales vinculados a la Construcción y sus derivados o cargas. Transporte, dentro de la jurisdicción nacional y/o en el extranjero, prestando el servicio de depósito, acarreo de objetos y mercaderías en volquetes y/o container propios y/o de terceros. D) Compra, venta, distribución, representación, importación, exportación, consignación, alquiler y comercialización de productos del rubro Materiales de Construcción y afines tales como Arena, Cemento, Cal, hierros, ladrillos, pegamentos, bloques de hormigón, viguetas, aberturas, chapas, puertas y todos aquellos que sean requeridos para la construcción de obras de ingeniería y arquitectura. Asimismo también están incluidos ferretería en general, sanitarios, burlonería, herramientas, revestimientos, materiales eléctricos, años, zinguería, luminarias, muebles, máquinas para la construcción y todo tipo de materiales, herramientas y equipos para la construcción. E) Fabricación, distribución y venta de ladrillos, artículos de limpieza, servicio de preparado y entrega de hormigón elaborado y comercialización. E) INDUSTRIALES: La industrialización, preparación, venta, distribución, transporte, depósito y/o almacenaje, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de productos alimenticios en general, especialmente harinas, aceites, productos lácteos, yerbas, alimentos balanceados para animales, bebidas, incluso alcohólicas, y/o alimentos derivados de la industria frigorífica. F) DEPOSITO: La constitución y contratación de depósitos y almacenamientos, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de mercaderías, materias primas u otros productos, propios y/o de terceros, a los fines de su conservación, clasificación, distribución y/o expendio. Autorizado por acta del 3/4/25

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23432/25 v. 15/04/2025

## TI STEEL FRAME S.R.L.

Contrato: 11/4/25. 1) Gerente: Ignacio Francisco BOUBEE, 17/6/66, DNI 17762122, Justo P. Nuñez 111, Tapalque, Prov. Bs. As., 450000 cuotas; y Karina Verónica ABALSAMO, 5/9/75, DNI 24881233, Billinghurst 2574,5° piso, dpto B, CABA, 50000 cuotas; ambos argentinos, solteros y empresario. 2) 99 años. 3) 1) Construcción, realización y mantenimiento de obras públicas y privadas con sistema de construcción tradicional o en seco. 2) Fabricación y transporte de módulos habitacionales y comerciales en sistema steel frame u otro sistema de construcción en seco. 3) Explotación de infraestructuras. 4) Importación, exportación, comercialización, acopio y distribución de materiales para la construcción. 5) Instalación, reparación, mantenimiento, asesoramiento diseño y servicio técnico. 6) Fabricación de materiales para la construcción. 7) Diseño, realización y comercialización de proyectos inmobiliarios. 8) Estudio, diseño, planeación, contratación y realización de obras de bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. 8) Realización de todo tipo de actividades de carácter inmobiliario. 9) Adquisición, tenencia, arrendamiento, enajenación, promoción, rehabilitación y explotación de bienes inmuebles. 10) Importación, exportación de módulos habitacionales y comerciales fabricados en sistema steel frame u otro sistema de construcción en seco. 4) \$ 5000000 (5000000 cuotas de \$ 10). 5) Administración: 1 o más gerentes indistinta por el plazo de duración. 6) 30/6. El gerente fija domicilio especial en la sede: Teodoro García 2350,6° piso, dpto B, CABA. Autorizado por contrato ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23431/25 v. 15/04/2025

**TINTO Y CARBON S.R.L.**

Por instrumento del 14/04/2025 KEVIN ARIEL TROPEA (gerente), argentina, soltero, comerciante, 23/08/1990, dni 35.378.641, Guatemala 5155 piso 13 depto 1 de caba ;suscribe 60.000 cuotas de \$ 10vn y PAOLA ROMINA GUTIERREZ, argentina, soltera, comerciante, 09/11/1986, dni 32.628.601, Colombres 1072 planta baja, Barrio San Martín, Córdoba capital, provincia de Córdoba, suscribe 40.000 cuotas de \$ 10vn 2) 99 años 3) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. b) Toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 1.000.000 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente: Guatemala 5155 piso 13 depto 1 de caba 6) 31/03 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 14/04/2025

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23572/25 v. 15/04/2025

**TLM AUTOMOVILES S.R.L.**

Complementario aviso 20036/25 del 03/04/2025, Domicilio de Sede Social y Domicilio Especial Franklin D. Roosevelt 3108 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 31/03/2025 Reg. N° 519  
DIEGO SEBASTIAN LOERO - Matrícula: 5298 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2025 N° 23566/25 v. 15/04/2025

**TONALICO S.R.L.**

1°) Socios: Fernando Rubén Burzio (suscribe 50.000 cuotas), DNI 25.523.360, nacido el 27/08/1976, divorciado; y Liliana Kronic (suscribe 50.000 cuotas), DNI 24.672.619, nacida el 24/06/1975, soltera; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Bonpland 1281, piso 3, dpto. 302, CABA; 2°) Instrumento público del 11/04/2025; 3°) Denominación: TONALICO SRL; 4°) Domicilio: Bonpland 1281, piso 3, dpto. 302, CABA; 5°) Objeto: Dedicarse a la explotación de un minimercado mediante la compra, venta, distribución, consignación, fabricación, elaboración, y despacho de golosinas, cigarrillos, productos alimenticios, y bebidas.; 6°) Duración: 99 años desde inscripción; 7°) Capital: \$ 1.000.000 (100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u); 8°) y 9°) Administración y representación: Gerente socio Fernando Rubén Burzio, con domicilio especial en Bonpland 1281, piso 3, dpto. 302, CABA; 10°) Cierre: 31/05 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 11/04/2025 Reg. N° 4  
GUILLERMO PEDRO CASTRO - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/04/2025 N° 23331/25 v. 15/04/2025

**TREBE BIOTECH S.R.L.**

(CUIT 33-71695446-9). Se hace saber que por oferta de compraventa de cuotas de fecha 19 de marzo de 2025 que fuera aceptada el día 20 de marzo de 2025, Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., en su carácter de fiduciario del FIDEICOMISO FINANCIERO SF 500, cedió la cantidad de 43.506 cuotas sociales, conforme el siguiente detalle: (i) Al Sr. Mariano Battista, DNI 92.752.333, la cantidad de 14.502 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10, representativas del 1,75% del capital social y de los votos de la Sociedad; (ii) Al Sr. Manuel Pacin, DNI 33.354.220, la cantidad de 14.502 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10, representativas del 1,75% del capital social y de los votos de la Sociedad; y (iii) Al Sr. Gonzalo Grigera, DNI 27.034.177, la cantidad de 14.502 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10, representativas del 1,75% del capital social y de los votos de la Sociedad. Asimismo, se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 20 de marzo de 2025 se decidió reformar el texto del artículo cuarto del estatuto social que quedó redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA (\$ 8.290.870) dividido en ochocientos veintinueve mil ochenta y siete (829.087) cuotas de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Las cuotas sociales quedan distribuidas de la siguiente manera: Mariano Battista reviste la calidad de titular de 263.228 cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una, que representa un 31,75% del capital social; Gonzalo Grigera reviste la calidad de titular de 263.228 cuotas sociales

de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una, que representa un 31,75% del capital social; Manuel Pacin reviste la calidad de titular de 263.228 cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una, que representa un 31,75% del capital social y Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., en su carácter de fiduciario del FIDEICOMISO FINANCIERO SF 500 reviste la calidad de titular de 39.403 cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una, que representa un 4,75% del capital social." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 20/03/2025  
Manuel Grigera - T°: 78 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23352/25 v. 15/04/2025

## WORK TOWER S.R.L.

Escritura pública 34 del 03/04/2025, Guadalupe NOGUEIRA, argentina, comerciante, nacida el 23/07/2003, soltera, DNI 45.012.784, CUIL 27-45012784-7, domicilio Emilio Mitre 475 CABA; Omar Antonio DE MARCO, argentino, comerciante, nacido el 4/5/1953, casado, DNI 10.814.399, CUIL 20-10814399-2, domicilio Emilio Mitre 475 CABA; y Mario Rodolfo BERROCAL, argentino, comerciante, nacido el 27/10/1967, casado, DNI 18.435.695, CUIL 20-18435695-4, domicilio Pedro Goyena 865, sexto piso CABA.- "WORK TOWER S.R.L." 30 años.- Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: a) Compraventa, refacción, remodelación, reparación de edificios afectados por el régimen de la propiedad horizontal y de todo tipo de inmuebles en general de uso comercial, vivienda, industrial y/o agropecuarios, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas y o licitaciones públicas o privadas, para la construcción de viviendas, oficinas, fábricas, galpones, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo. b) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, redes de desagüe, obras de electrificación, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado. Realizar refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios, o viviendas particulares. Decoración, equipamiento, empapelado, lustrado, pintura. c) Prefabricación de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimiento de tierra. d) Importación y exportación, Compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de todo tipo de materiales y elementos directamente afectados a la construcción de cualquier tipo de modelo de edificios residenciales y no residenciales, sus revestimientos internos y externos. INMOBILIARIA: servicios inmobiliarios de venta y/o alquiler realizados con bienes propios destinados a vivienda, comercios, industrias, servicios, reparticiones públicas centralizadas y/o descentralizadas entes autárquicos del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal. FINANCIERA: Mediante la financiación de operaciones comerciales en las que intervenga la sociedad, con o sin garantías, a corto, mediano o largo plazo para cumplir con el objeto social, otorgamiento de préstamos de todo tipo, aportes y/o inversiones de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, constitución de derechos reales o de cualquier otra naturaleza sobre bienes muebles, inmuebles, maquinarias, bienes registrables y demás garantías reales y personales. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o en cualquier otra que se dicte en el futuro en su reemplazo o que requiera de la intermediación de ahorro público.- La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto social.- Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Guadalupe NOGUEIRA 10.000 cuotas; Omar Antonio DE MARCO 10.000 cuotas y Mario Rodolfo BERROCAL 10.000 cuotas.- Administración: La administración, representación legal, y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.- Representación: Gerente. Cierre ejercicio 31/05 cada año. Sede social: Francisco Bilbao 1750 departamento A de CABA.- Gerentes: Guadalupe NOGUEIRA, Omar Antonio DE MARCO y Mario Rodolfo BERROCAL, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 03/04/2025 Reg. N° 943  
MATIAS ADOLFO girling - Matrícula: 4936 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2025 N° 23322/25 v. 15/04/2025

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### **ADMINISTRACION INNOVAR S.A.**

(CUIT 30-71664776-1). Por acta de directorio del 10/04/2025 se convoca a los accionistas de Administración Innovar S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 08/05/2025 a las 10 hs en primera convocatoria y las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede de la Avda. Roque Sáenz Peña nro. 710, piso 3ro., oficinas G y H CABA. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación contable prevista por el Art. 234º Inc. 1º LGS, correspondiente al ejercicio económico nro. 6 cerrado el 31 de diciembre del 2024. 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio; remuneración del directorio. 4) Tratamiento y consideración de la gestión del directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/04/2023 JUAN PABLO LUINI - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23557/25 v. 23/04/2025

### **ALL-AMERICA LATINA LOGISTICA ARGENTINA S.A. (EN LIQUIDACION)**

30-68727248-6. Se convoca en forma simultánea a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de mayo de 2025, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 en segunda convocatoria en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, CABA, a fin de tratar los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de firmantes del acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la absorción de las pérdidas en virtud los siguientes Aportes Irrevocables: AI 1/2024 y AI 1/2025; 4) Consideración de la gestión y retribución del Liquidador Titular y Liquidador Suplente por el ejercicio económico bajo análisis; 5) Consideración de la gestión y retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo análisis; 6) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; y 7) Otorgamiento de autorizaciones." NOTAS: (a) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos tres días hábiles de anticipación a su celebración para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en Av. Santa Fe 1868, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas. El plazo vence el jueves 8 de mayo de 2025, a las 18:00 horas; (b) Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 23/10/2015 DARIO JAVIER CARNIEL - Liquidador

e. 15/04/2025 N° 23558/25 v. 23/04/2025

### **AMERICA LATINA LOGISTICA - CENTRAL S.A. (EN LIQUIDACION)**

30-65870006-1. Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 13 de mayo de 2025, a las 17:00 horas en primera convocatoria en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, CABA, a fin de tratar los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de los firmantes del acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la absorción de las pérdidas en virtud de los siguientes aportes irrevocables: AI 01/2024 y AI 02/2024; 4) Consideración de la gestión y retribución del Liquidador Titular y Liquidador Suplente por el ejercicio económico bajo análisis; 5) Consideración

de la gestión y retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo análisis; 6) Consideración de las renunciaciones de los Sres. Raúl Alberto Garré y Felipe Gobbi a su cargo de Síndico Titular y Síndico Suplente de la Sociedad, respectivamente; y 7) Otorgamiento de autorizaciones.". Notas: (a) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos tres días hábiles de anticipación a su celebración para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en Av. Santa Fe 1868, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas. El plazo vence el miércoles 7 de mayo de 2025, a las 18:00 horas; (b) Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10:00 a 18:00 horas. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria y ratificatoria de accionistas de fecha 13/10/2017 DARIO JAVIER CARNIEL - Liquidador

e. 15/04/2025 N° 23565/25 v. 23/04/2025

## **AMERICA LATINA LOGISTICA - MESOPOTAMICA S.A. (EN LIQUIDACION)**

30-66345033-2. Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 13 de mayo de 2025, a las 16:00 horas en primera convocatoria en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, CABA, a fin de tratar los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de los firmantes del acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la absorción de las pérdidas en virtud de los siguientes aportes irrevocables: AI 02/2024; AI 03/2024; AI 04/2024 y AI 05/2024; 4) Consideración de la gestión y retribución del Liquidador Titular y Liquidador Suplente por el ejercicio económico bajo análisis; 5) Consideración de la gestión y retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo análisis; 6) Consideración de las renunciaciones de los Sres. Raúl Alberto Garré y Felipe Gobbi a su cargo de Síndico Titular y Síndico Suplente de la Sociedad, respectivamente; y 7) Otorgamiento de autorizaciones.". Notas: (a) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos tres días hábiles de anticipación a su celebración para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en Av. Santa Fe 1868, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas. El plazo vence el miércoles 7 de mayo de 2025 a las 18:00 horas.; (b) Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/10/2015 PABLO ANIBAL LUCENTE - Liquidador

e. 15/04/2025 N° 23553/25 v. 23/04/2025

## **ARGENTINA CIUDAD S.G.R.**

CUIT 30-71808390-3 Se convoca a los Socios de ARGENTINA CIUDAD S.G.R. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2025 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Carlos Pellegrini N° 855, Piso 12°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, Inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al Ejercicio Económico N° 2 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y su retribución. 5) Consideración de la elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de sus mandatos. Consideración de su gestión y retribución. 6) Consideración de la ratificación de lo aprobado por el Consejo de Administración en relación a las transferencias accionarias realizadas por el socio protector DALOR S.A. a favor de los socios protectores. 7) Autorizaciones. Notas: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, al menos tres días hábiles antes a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia, enviando la comunicación a Carlos Pellegrini N° 855, Piso 12° CABA o mediante correo electrónico dirigido al e-mail administracion@ciudadsg.com.ar Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social. Los socios que podrán hacerse representar en la Asamblea cumpliendo con los requisitos establecidos por la normativa aplicable y el estatuto. Gastón Rossi – Presidente.

Designado según instrumento privado acta de consejo administración de fecha 30/01/2024 GASTON LEONARDO ROSSI - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23596/25 v. 23/04/2025

## ASOCIACION DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DEL AGUA Y LA ENERGIA ELECTRICA (APUAYE)

CUIT: 33-55021098-9

### CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo a lo aprobado por la Comisión Directiva Central y a lo dispuesto en el Estatuto Orgánico de la ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DEL AGUA Y LA ENERGÍA ELECTRICA, CONVÓCASE a los afiliados de la Seccional NEA a la elección de Representantes Locales en: Formosa, Corrientes Oeste, Corrientes Este, Chaco, Misiones Norte y Misiones Sur para el período 2025 – 2027.

La realización del acto electoral se llevará a cabo en el ámbito de la Seccional Noreste, desde las 9 horas del 25 de junio de 2025 hasta las 18 horas del mismo día, con las particularidades que se establezcan en cada lugar, oportunidad en que se procederá al cierre de los comicios. La organización y contralor del acto eleccionario estará a cargo de la Junta Electoral Central (Art. 77°).

Se elegirán Representantes Locales (Art. 36) en Formosa, Corrientes Oeste, Corrientes Este, Chaco, Misiones Norte y Misiones Sur.

Las listas de candidatos a esta elección, según corresponda, deberán cumplir lo establecido por el Artículo 84° del Estatuto Orgánico y ser presentadas mediante lista completa de todos los cargos a cubrir ante la Junta Electoral, hasta las 18.00 horas del día 05 de mayo de 2025.

El voto será secreto, con Padrones, Listas y Sobres habilitados al efecto.

Los electores que se encuentren en localidades donde no funcionen comicios enviarán su voto por correspondencia (Art. 82°).

La Junta Electoral establecerá números distintivos de las diferentes listas, según corresponda (Art. 85°).

Se recuerda que los candidatos deberán ajustarse a las normas establecidas en el Estatuto Orgánico (Art. 20°).

### COMISIÓN DIRECTIVA CENTRAL

Designado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 12/11/2024 Reg. N° 628 - FOLIO 574 CARLOS GERMAN CORTIZO - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23647/25 v. 15/04/2025

## CADAQUES S.A.

CUIT 33-62879150-9. Convocase a los señores accionistas de CADAQUÉS SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de mayo de 2025, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida San Juan 2266, piso 4, C.A.B.A. con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la propuesta de venta de un inmueble de la Sociedad. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma (art. 238, Ley General de Sociedades 19.550).

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/10/2023 GREGORIO DIEGO ANTONIO ZIDAR - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23556/25 v. 23/04/2025

## CONSTRUCCIONES RIAZOR S.A.

CUIT 30-58242902-9 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 07/05/2025, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 16:30 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en Avenida de Mayo N° 1365 3° Piso C.A.B.A. para tratar: 1) Aumento de capital y reforma del artículo respectivo 2) Autorizados para inscribir

Designado según instrumento público Esc. N° 33 03/04/2024 reg 966 MAXIMILIANO JESUS GRANDE - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23613/25 v. 23/04/2025

## CONSTRUCCIONES RIAZOR S.A.

CUIT 30-58242902-9 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 07/05/2025, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 14:30 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en Avenida de Mayo N° 1365 3° Piso C.A.B.A. para tratar: 1) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 ley 19550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2021, 31/12/2022, 31/12/2023 3) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados al 31/12/2021, 31/12/2022, 31/12/2023 4) Consideración de los honorarios del director, por ejercicios económicos finalizados al 31/12/2021, 31/12/2022, 31/12/2023 5) Autorizados para inscribir

Designado según instrumento público Esc. N° 33 03/04/2024 reg 966 MAXIMILIANO JESUS GRANDE - Presidente  
e. 15/04/2025 N° 23614/25 v. 23/04/2025

## CORRIENTES PALACE S.A.

CUIT 30-61892442-0 - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 05 de Mayo de 2025 a las 13 hs., en primera convocatoria, y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 584 Piso 4° CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1°, de la LGS correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024.- 2) Consideración de la gestión del Directorio hasta el día de la fecha.- 3) Consideración del Resultado del Ejercicio. Distribución de Utilidades. Remuneración al Directorio según artículo 261 de la Ley 19.550 y la eventual superación de los límites del mismo. Remuneración al Síndico. 4) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año y elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año. 5) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el señor Presidente.- EL DIRECTORIO. Salomón Carlos Cheb Terrab- Presidente.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 66 de fecha 03/06/2024 SALOMON CARLOS CHEB TERRAB - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23552/25 v. 23/04/2025

## LA BOLSA DE CAFE S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de La Bolsa de Café S.A., CUIT N°: 30-50068326-7, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 09/05/2025 10.00 hs., en Av. Rivadavia 6050, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/2024. 3°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio, aún en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550. 4°) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2024. 5°) Desafectación de reservas y distribución. 6°) Cesación del mandato del Directorio anterior y fijación del número de directores y su elección por el término de tres ejercicios. La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición en la sede social. A fin de asistir los Sres. accionistas deberán notificar su asistencia fehacientemente dentro del plazo de ley.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DIRECTORIO 423 DEL 11/07/2022 ANTONIO RODRIGUEZ - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23554/25 v. 23/04/2025



¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

## LABORATORIOS AMEREX ARGENTINA S.A.

CUIT 30-62842538-4 ACTA DE DIRECTORIO: En la ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de abril de 2025, siendo las 15hs., el Presidente de la sociedad LABORATORIOS AMEREX ARGENTINA S.A, Sr. Ricardo A. Millara que firma al pie de la presente,, informa que es necesario convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de mayo de 2025. Por lo expuesto, luego de un intercambio de opiniones, se convoca a los Sres. Accionistas de LABORATORIOS AMEREX ARGENTINA S.A.. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 5 de Mayo de 2025 a las 13:00 horas en la sede social, sita en la calle Ugarteche 3107 Piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de las Leyes 19550 y 22903, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3. Destino del resultado del ejercicio; y 4. Remuneración al Directorio. El Sr. Presidente aprueba la moción y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto, siendo las 16 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 46 de fecha 13/06/2024 RICARDO AGUSTIN MILLARA - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23666/25 v. 23/04/2025

## MATADERO Y FRIGORIFICO MERLO S.A.

CUIT 30-60936378-5 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 5 de mayo de 2025, a las 10:00 hs en la primera convocatoria y a las 14:00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede legal de la Sociedad, Bernardo de Irigoyen N° 214 piso 11 Dto. E de esta Capital Federal, para la consideración del siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19550, y/o sus modificatorias y/o complementarias, correspondiente al Ejercicio N.º 39, practicado al 31 de Diciembre de 2024. 3) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio. 4) Consideración del resultado del Ejercicio y su distribución. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 219 de fecha 18/03/2024 Juan Jose Mirabelli - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23328/25 v. 23/04/2025

## OSDE ORGANIZACION DE SERVICIOS DIRECTOS EMPRESARIOS

CUIT 30-54674125-3. Inscripción RNAS SSSALUD Nro. 40080/0. Se hace saber que el Consejo Directivo, en su reunión del día 8 de abril de 2025, ha resuelto convocar a los afiliados titulares (Obligatorios y Directos) de OSDE ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS DIRECTOS EMPRESARIOS, que tengan una antigüedad ininterrumpida, como tales, de dos años al momento de la convocatoria para elegir autoridades de la Asociación por el período comprendido entre el 1° de septiembre de 2025 y el 31 de agosto de 2029, para integrar el Consejo Directivo, la Asamblea de Representantes y la Comisión Revisora de Cuentas de la entidad. El acto electoral, para el caso de presentarse más de una lista de candidatos, se celebrará a partir del día 20 de mayo de 2025 y hasta el día 22 de mayo de 2025 inclusive, en el horario de 10 a 18 horas para todas las Filiales de la Entidad.- En caso de presentarse una única lista de candidatos, el Consejo Directivo en ejercicio declarará válidamente electa a dicha lista, sin necesidad de celebrarse comicios (artículo veintisiete del Estatuto Social). Cada Filial confeccionará un padrón de asociados en condiciones de intervenir en las elecciones, el cual será puesto a disposición de los socios con diez (10) días hábiles de antelación al día del acto electoral (artículo veintisiete del Estatuto Social).- Las listas de candidatos deberán presentarse para su oficialización en la Secretaría de la Asociación, hasta quince (15) días corridos antes del acto electoral (artículo veintiocho del Estatuto Social), en las oficinas de la casa central de la Organización y hasta las 20 horas. Cada lista deberá proponer los candidatos a integrar la Asamblea de Representantes, el Consejo Directivo y la Comisión Revisora de Cuentas (artículo veintiocho del Estatuto Social). La votación se hará por lista completa cerrada y se elegirá un (1) Presidente, once (11) vocales titulares y seis (6) vocales suplentes para integrar el Consejo Directivo. También se elegirán dos Revisores de Cuentas titulares y un Revisor de Cuentas suplente (artículo veinticinco del estatuto), más la elección, conjuntamente, de los miembros de la Asamblea de Representantes (artículo veintidós del estatuto).- Para integrar la Asamblea de Representantes se elegirán cuarenta y tres (43) Representantes Titulares. Se elegirán también cuarenta y tres (43) Representantes Suplentes. La nómina de Representantes Titulares y de Representantes Suplentes, se ajustará al siguiente detalle: Un (1) Representante Titular y un (1) Representante Suplente por cada una de las siguientes Filiales: Bahía Blanca, Buenos Aires Centro, Catamarca, Comodoro Rivadavia, Corrientes, Chaco, Chivilcoy, Del Paraná, Formosa, Jujuy, Junín, La Pampa, La Plata, La Rioja, Lobos, Misiones, Norpatagónica, Pergamino, Río Cuarto, Río Uruguay,

Salta, San Carlos De Bariloche, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago Del Estero, Tierra Del Fuego, Trelew, Trenque Lauquen, Tucumán y Villa María. Dos (2) Representantes Titulares y dos (2) Representantes Suplentes por las Filiales Rosario, Córdoba, Mar del Plata y Mendoza y, tres (3) Representantes Titulares y tres (3) Representantes Suplentes por la Filial Metropolitana; Los Gerentes de cada una de las Filiales de la entidad serán las autoridades locales del comicio y serán presidentes de mesa en su respectiva Filial.- Los padrones de asociados en condiciones de emitir su voto sólo podrán ser conocidos por las listas oficializadas, bajo la firma de un compromiso de confidencialidad. Las campañas de difusión de los mensajes de las listas no podrán contener agravios o contenidos que perjudiquen a la Asociación, considerándose falta grave en los términos del artículo doce del estatuto social, con descalificación de la lista responsable de ello, la emisión de mensajes que cuestionen la probidad de candidatos o agrupaciones y que no encuentren sustento objetivo. Las listas deberán acreditar la participación de sus integrantes mediante constancia certificada por Escribano Público. Cada lista podrá elegir una denominación de no más de dos palabras con una conjunción y la Secretaría de la entidad o la Comisión Escrutadora le asignará un número. Las listas de candidatos deberán ser oficializadas por el Consejo Directivo de la entidad. Las listas de candidatos se presentarán divididas en tres secciones, una donde figurarán los candidatos a integrar el Consejo Directivo, otra donde figurarán los candidatos a integrar la Asamblea de Representantes y la tercera con los candidatos a integrar la Comisión Revisora de Cuentas. Cada elector se identificará con su documento nacional de identidad. Si se dudare de la identidad del votante se impugnará su voto, se labrará acta al efecto y todo se enviará a la Comisión Escrutadora. Al finalizar el acto electoral se labrará acta de cierre suscripta por el Presidente y los fiscales en el que constará la cantidad de votantes, la cantidad de votos emitidos, los votos impugnados, los votos observados, los votos anulados, los votos en blanco, y los votos afirmativos por cada lista. Los votos en blanco y los anulados no serán tenidos en consideración. Se considerarán votos afirmativos y válidos para el escrutinio y para el resultado de la elección los que hayan sido emitidos correctamente siguiendo las instrucciones de las autoridades de cada mesa de votación. Los votos impugnados, nulos, y observados y demás observaciones se pondrán en conocimiento de la Comisión Escrutadora quien decidirá sobre la materia. Las listas tienen el derecho y el deber de acreditar un apoderado titular y uno suplente. Y también un fiscal por cada mesa. En ambos casos con las mismas calidades que para ser elector. Deberán presentar la solicitud de acreditación conjuntamente con la inscripción de la lista o hasta cinco (5) días antes del inicio de la elección. Toda decisión de la Comisión Escrutadora será revisable por recurso interpuesto dentro de las veinticuatro (24) horas ante el Consejo Directivo. Este se expedirá dentro de las veinticuatro (24) horas, pudiendo en caso de extrema necesidad disponer la postergación de la fecha de la elección por no más de ocho (8) días. Cada Filial brindará la información que sobre el acto electoral pudieren solicitar los afiliados interesados en participar del mismo. Conforme con el artículo veintisiete del Estatuto Social se encuentran a disposición de los asociados los padrones confeccionados de acuerdo con el estatuto social. La Mesa Ejecutiva de OSDE garantiza la transparencia del proceso electoral, el libre acceso y participación de todos los asociados y asociadas, y del órgano de fiscalización al acto electoral.- Designado según instrumento privado Acta de Consejo Directivo 421 de fecha 19/04/2023 MARTIN POCHAT - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23682/25 v. 23/04/2025

## **PATAGONIA S.G.R.**

CUIT 33-71808263-9 Se convoca a los Socios de PATAGONIA S.G.R. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2025 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Carlos Pellegrini N° 855 Piso 12° CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, Inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al Ejercicio Económico N° 6 finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y su retribución. 5) Consideración de la elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de sus mandatos. Consideración de su gestión y retribución. 6) Autorizaciones. Notas: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, al menos tres días hábiles antes a la fecha fijada para el acto, enviando la comunicación a Carlos Pellegrini N° 855 piso 12° CABA o mediante correo electrónico dirigido al e-mail administracion@patagoniasgr.com.ar. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social. Los socios que podrán hacerse representar en la Asamblea cumpliendo con los requisitos establecidos por la normativa aplicable y el estatuto. Presidente Ezequiel Rubinowicz. Designado según instrumento público Esc. N° 3892 de fecha 12/12/2023 Reg. N° 501 EZEQUIEL RUBINOWICZ - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23342/25 v. 23/04/2025

**POINTER ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70195835-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 08/05/2025, a las 15:00 horas, en la sede social sita en Olazábal 1515, 6° piso, oficina 601, cuerpo A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de las personas que suscribirán el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 26 iniciado el 1/1/2024 y finalizado el 31/12/2024. Tratamiento del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados. 3) Tratamiento de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2024.

4) Consideración del cambio de denominación social. En su caso, reforma del artículo 1 del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Designación de Autoridades Nro. 39 del 5/11/2024.

PABLO GUSTAVO PORTO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 15/04/2025 N° 23486/25 v. 23/04/2025

**SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A.**

30-67785423-1 Convóquese a Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 06/05/2025 a las 13hs y 14hs en 1° y 2° convocatoria en Leandro N. Alem 855 p20 CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 Accionistas para suscribir el Acta; 2) Considerar documentos art. 234 inc.I ley 19.550, memoria, informe de síndico ejercicio del cerrado al 31/12/24; 3) Consideración y aprobación de la remuneración del Directorio y su gestión hasta la fecha. 4) Consideración y tratamiento de los resultados del ejercicio. 5) Varios. Autorizaciones designado segun instrumento privado acta de ASAMBLEA de fecha 14/5/2024 CARLOS ENRIQUE TERRENI - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23490/25 v. 23/04/2025

**SIMPLELIFE S.A.**

CUIT 30716831120. El directorio convoca a asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 09/05/2025 a las 16 hs en 1ra convocatoria y 17 hs en 2da convocatoria, en el domicilio de la calle Tucumán 1538 piso 2 A/B de C.A.B.A. con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Motivo por los cuales se trata el balance cerrado el 31/12/2024 en forma tardía. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, del Balance cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4) Tratamiento de los resultados no asignados al cierre del ejercicio. 5) Análisis de las posibilidades de recuperar una posición comercial sustentable, o ver las distintas maneras de cerrar la actividad comercial. Se hace saber que la documentación de respaldo se encontrará a disposición de los accionistas con 10 días de anticipación en el domicilio de realización de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 09/11/2022 LILIANA MONICA ROJAS - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23555/25 v. 23/04/2025

**SIP PILOTAJE Y PRACTICAJE S.A.**

30-71149609-9 Convóquese a Accionistas a Asamblea General Ordinaria el 06/05/2025, a las 15hs y 16hs en 1° y 2° convocatoria, en Leandro Alem N° 855 p20 CABA ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 Accionistas para suscribir el Acta; 2) Consideración de los documentos art. 234 inc.I ley 19.550, memoria, informe de auditor del ejercicio cerrado al 31/12/24; 3) Consideración y aprobación de la remuneración del Directorio y su gestión hasta la fecha. 4) Elección y designación de los miembros del directorio, fijar término de su mandato. 5) Consideración y tratamiento de los resultados del ejercicio. 6) Varios. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado de fecha 12/5/2022 CARLOS ALBERTO MASSA - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23484/25 v. 23/04/2025

## TUBOS FLEXIBLES S.A.I. Y C.

CUIT 30-51660712-9.- Convocase a los señores Accionistas de Tubos Flexibles S.A.I. y C. a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de mayo de 2025, a las 10.00 hs., en primera convocatoria en la calle José Hernández 1955, piso 6, departamento 28, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2º) Consideración del atraso en el llamado a asamblea; 3º) Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico N° 56 finalizado el 30 de septiembre de 2024; 4º) Consideración de la gestión del Directorio, su remuneración; 5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura, su remuneración; 6º) Consideración de los Resultados no Asignados; 7º) Elección de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes; 8º) Elección y designación del Síndico titular y Suplente.

Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 10/02/2023 VIRGINIA EMMA PALLOTTI - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23665/25 v. 23/04/2025

## VORTERIX S.A.

CUIT 30-71219108-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de VORTERIX S.A a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el 6 de mayo de 2025 en la sede social de calle Conesa 1051 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la ratificación de la presentación y continuación del concurso preventivo de la sociedad. NOTA: Para participar en las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la LGS. Designado según escritura de fecha 27/1/2023 autorizada por el Escribano de Caba, Mario Alberto Zirardini, al folio 30 del Registro 1757 a su cargo, inscripta en IGJ el 16/3/2023 al número 3605, libro 111, tomo de sociedades por acciones.- MARTIN MORALES GROSCHOFF - Presidente.-

Designado según instrumento publico esc 8 de fecha 27/1/2023 reg 1757 MARTIN MORALES GROSCHOFF - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23339/25 v. 23/04/2025

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

### Contacto

Nombre \*

Email \*

Teléfono \*

C. área

Teléfono de contacto

Tema \*

# AVISOS COMERCIALES

## NUEVOS

### ABSOLON S.A.

CUIT 30716066785. Por Acta de Asamblea de 30/05/24 se aprobó la renuncia como director suplente de Ricardo Adrián Ramírez. Asimismo, se renovó la designación de Patricio Ariel Mraca, como director titular y presidente, y se desingó a Fernando Daniel Mraca como director suplente. Los directores constituyeron domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/05/2024  
jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23547/25 v. 15/04/2025

### ACRIMOL S.A.

CUIT 30-62639602-6. Por asamblea ordinaria del 15/08/2024 se designó como Presidente Pablo Andrés Mohorovich y como Director Suplente a Vanesa Roxana Cerrón, ambos con domicilio especial en Paraná 425, piso décimo segundo, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 31/03/2025 Reg. N° 2101  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23349/25 v. 15/04/2025

### ADOX S.A.

C.U.I.T. 30-68023513-5 Por instrumento privado del 08/04/2025 se transcribe el Acta de Asamblea General Ordinaria 54 del 01/04/2025, de fecha 01 de Abril de 2.025, donde se designan nuevas autoridades hasta el 01/04/2028, se distribuyen y aceptan los cargos y son: PRESIDENTE: Javier Daniel Viqueira DNI 13.492.829; VICEPRESIDENTE: Angela Lucía Fazzari, DNI 16.348.257; DIRECTOR TITULAR: Alejandro Martin Elizalde, DNI 24.335.075; DIRECTOR SUPLENTE: Rodrigo Sebastián Viqueira, DNI 35.375.439, todos constituyen domicilio legal y especial en Helguera 1.363 CABA.- Autoridades salientes por vencimiento de mandato: Presidente: Javier Daniel Viqueira; Vicepresidente: Angela Lucía Fazzari; Director titular: Alejandro Martin Elizalde; Director Suplente: Rodrigo Sebastián Viqueira.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/04/2025  
soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2025 N° 23321/25 v. 15/04/2025

### AEROMAR VALORES S.A.

CUIT 30-70829725-5. Se comunica que, por resolución unánime de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 34, del 04-04-2025 y Acta de Directorio N° 295 del 05-03-2025; el directorio de Aeromar Valores SA, ha quedado constituido de la siguiente manera: el Sr. Eduardo Dante Roig DNI 8.296.808 como Presidente; Justo José Quiroga DNI 13.332.981 como Vicepresidente y como Directores Titulares: Srta. María Xoana Roig DNI 28.970.568, Sebastian Roig DNI 25.802.937; y Federico Roig DNI 27.375.832; todos con domicilio especial en la sede social, situada en Florida 375, piso 2, Of "D" CABA. M. Soledad Rodriguez, autorizada por Acta de Asamblea N° 34 del 04 de Abril de 2025, folios N° 84 a 89, del libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado bajo el número 54150-14 de fecha 22 de Agosto de 2014.-  
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/04/2025  
Marina Soledad Rodriguez - T°: 140 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23628/25 v. 15/04/2025

**AGAL SEGURIDAD S.R.L.**

CUIT 30-71866870-7. Por instrumento privado del 11/04/2025 CESIÓN de CUOTAS SIN REFORMA ESTATUTO: Las Cuotas partes cedidas son de DIEZ MIL pesos (\$ 10.000.-) de valor nominal cada una y de un voto por cuota, por un total de pesos CIEN MIL (\$ 100.000.-), totalmente suscriptas e integradas: Agostina Abril FERRO, Argentina, nacida 05/04/2001, soltera, empresaria, DNI 43.321.554, CUIL 27-43321554-6, domicilio calle Baradero N° 4262, localidad Villa Dominico, partido Avellaneda, provincia Buenos Aires, le CEDE DIEZ (10) cuotas a Marcelo Ramón Ricardo ARAUJO, Argentino, viudo de sus primeras nupcias con Mirian Patricia ORELLANA, nacido el 16/01/1970, empresario, DNI 21.374.395, CUIL 20-21374395-4, domicilio calle Garín sin número, planta baja, departamento "2", Edificio "17", del Barrio Vitun, entre las calles Castillo y Sarmiento, localidad Longchamps, partido Almirante Brown, provincia Buenos Aires.- El Capital social continúa fijado en la suma de pesos UN MILLON (\$ 1.000.000.-) dividido en CIEN (100) cuotas partes de DIEZ MIL pesos (\$ 10.000.-) de valor nominal cada una, y de un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Lucas Juan Manuel ORTEGA, es titular de NOVENTA (90) cuotas partes y el Sr. Marcelo Ramón Ricardo ARAUJO, es titular de DIEZ (10) cuotas partes.- Autorizado según instrumento privado CESIÓN de CUOTAS de fecha 11/04/2025  
Hernán Diego Leeds - T°: 075 F°: 0323 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23358/25 v. 15/04/2025

**AIBAIRES S.A.**

CUIT 30-71200388-6: Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/02/2025 resolvió: (i) fijar el número de directores titulares en uno (1) y el número de directores suplentes en uno (1); y (ii) designar a Albina Zita Andreoli como Directora Titular y Presidente, y a Octavio Cipollone como Director Suplente. En consecuencia, el Directorio quedará integrado conforme al siguiente detalle: Presidente y Director Titular: Albina Zita Andreoli; y Director Suplente: Octavio Cipollone. La Sra. Andreoli fijó domicilio especial en Sarmiento 128, Villa Moquehua Chivilicoy, Provincia de Buenos Aires; y el Sr. Cipollone fijó domicilio especial en San Martín 498, Villa Moquehua Chivilicoy, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/02/2025  
MANUEL OLCESE - T°: 128 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23466/25 v. 15/04/2025

**AIV SOLUCIONES DIGITALES S.A.**

CUIT 30-70815297-4. Por Asamblea Ordinaria del 28/1/2025 se resolvió designar a los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Juan Ma uricio Amadeo; Directores Titulares: Luis Alberto Derudder, Raúl Hugo Derudder, Guillermo Diego Derudder; Directora Suplente: Andrea Irene R amos. Todos los directores aceptaron los cargos y constituyeron domici lio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 730, Piso 1°, Ciudad A utónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/01/2025  
Nicolas Andrés Garfunkel - T°: 119 F°: 742 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23491/25 v. 15/04/2025

**ALIMENTOS ORGÁNICOS ARGENTINOS S.A.**

30-65755163-1. Por Asamblea del 15.08.23 se aprobó la renuncia de Agustín Piccinini como Director Titular y se redujo la cantidad de directores titulares a dos, manteniéndose la designación de Mario Martin Schneider como Director Titular y Presidente y de Carlos Horacio Massanes Betelu como Director Titular y de Carina María Branz como Directora Suplente, constituyendo todos domicilio en Lavalle 538 piso 1° oficina 105, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/08/2023  
jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23049/25 v. 15/04/2025

**ALLARIA AGROFINANZAS S.A.**

CUIT 30716832054 Por Asamblea Ordinaria del 03/04/25 aceptó la renuncia del Director Suplente Iván Morgan Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 10/04/2025 Reg. N° 863  
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2025 N° 23520/25 v. 15/04/2025

**ARCOLOR S.A.C.I.I.F.A.**

CUIT 30519195484 Por Actas Asamblea y Directorio del 12/12/24 DESIGNO Presidente Alejandro Daniel DOVZAK, Vice-Presidente: Cecilia Noemí GALLO, Directores Titulares: Ricardo César ACOSTA y Guillermo Carlos GALLO. Y traslado sede social a Catamarca 1362 CABA, donde fijaron domicilio especial todos los directores Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/12/2024  
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23501/25 v. 15/04/2025

**AUTO BROS S.R.L.**

CUIT 30-71665911-5. Instrumento privado 27/03/25. Capital Social \$ 200000 dividido en 20000 cuotas de \$ 10 valor Nominal, c/u. Selso Dario Urunaga Gimenez cede a Evelyn Mariel Coria \$ 100000 o sea 10000 cuotas; Leandro Daniel MOLINA \$ 100000 o sea 10000 cuotas; todas de diez Pesos (\$ 10) valor Nominal, c/u. Acta Reunión de Socios 27/03/25. Renuncia la gerente Selso Dario Urunaga Gimenez Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 27/03/2025  
FLORENCIA SARA COHEN - Matrícula: 5742 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2025 N° 23381/25 v. 15/04/2025

**BARRIO LAS ROSAS S.A.**

CUIT 30-67815027-0. Por Asamblea General Ordinaria del 10/01/2025 se resolvió: (i) En virtud de la finalización de mandatos fijar el Directorio con 1 titular y 1 suplente, así: PRESIDENTE: Gustavo Pablo LAMARCA. DIRECTOR SUPLENTE: Matias Pedro MATHIEU LAMARCA quienes fijaron domicilio especial en Arroyo 950, 3° piso, depto. "C" CABA y; (ii) Informar que la nómina de autoridades con mandato inmediato anterior que cesa es la siguiente PRESIDENTE: Gustavo Pablo LAMARCA. DIRECTOR SUPLENTE: Matias Pedro MATHIEU LAMARCA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/01/2025  
SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/04/2025 N° 23543/25 v. 15/04/2025

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**

CUIT 30-65919981-1. Por Reunión de Socios del 18/11/2024 se resolvió designar a los Sres. Crivelli Sergio Daniel, Doller Claudio, Marcote Fabián Gustavo, Mastandrea Alberto Fabián, Canetti Miguel Marcelo, Genchi Raúl Alberto, Rozen Carlos Fernando, Murdocca Diego Adrián, Garabato Fernando Antonio, Efraim Jaime Ariel, Sarni Alejandra Verónica, Ebba Leticia Norma, García Nancy, Fernández Alejandra Beatriz, D'Alessandro Pablo Norberto, Romero Luis Mariano, Acevedo Gustavo Omar, Balza María Del Huerto, McGarrell Lucas, Grosso Natalia Belén y Ponsetti Edgardo Oscar, al cargo de Gerentes Titulares de la Sociedad por un periodo de 3 (tres) ejercicios. Todos los Gerentes aceptaron los cargos a los que fueron designados, constituyendo cada uno de ellos domicilio especial en Maipú 942, Piso 1, CABA. Asimismo, conforme al art. 10 del Contrato Social y producto de la vacancia generada por la renuncia del Sr. Sergio Daniel Crivelli al Comité Ejecutivo de Gerentes, se resolvió designar a los Sres. Claudio Doller, Alberto Fabián Mastandrea, Fabián Gustavo Marcote, Diego Adrián Murdocca, Carlos Fernando Rozen, Miguel Marcelo Canetti, Fernando Antonio Garabato y Alejandra Beatriz Fernández, como miembros del Comité Ejecutivo de Gerentes a partir del 31/12/2024. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 18/11/2024  
María Eugenia Lafuente - T°: 57 F°: 817 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23343/25 v. 15/04/2025

**BILLETERAPAIS S.A.**

CUIT 30-71638233-4.- Por acta de Asamblea de fecha 04/04/2025, renuncia a su cargo de Presidente Fabian Gustavo Martinez y se designa como Presidente: Norma Alba Carbone y como Director Suplente: Guillermo Juan Cravea. Mandato por 3 ejercicios. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Sarmiento 643, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/04/2023  
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23627/25 v. 15/04/2025

**BILOG S.R.L.**

CUIT 30-71728569-3. Por Acta del 11/04/2025 se trasladó la sede social a Tucumán 1585 Piso 5 depto B CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 11/04/2025  
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23457/25 v. 15/04/2025

**BINARIA SEGUROS DE RETIRO S.A.**

CUIT 30678158433 Directorio 19/03/2025. Renuncia a su cargo el Director titular Jorge Oscar Saumell. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/03/2025  
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23533/25 v. 15/04/2025

**BINARIA SEGUROS DE VIDA S.A.**

CUIT 30-67815850-6. Directorio 19/03/2025. Renuncia a su cargo el Director Titular Jorge Oscar Saumell. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/03/2025  
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23534/25 v. 15/04/2025

**BLACKBROS S.A.**

CUIT 30-71744240-3 por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA del 27-3-2025, se designó a Francisco Bettinelli como nuevo Director Titular. El directorio queda de la siguiente manera: PRESIDENTE: Gastón Leandro NEGRO; Directores Titulares: Atalia Delfino. Francisco Bettinelli. Director Suplente: Alvaro La Pira. Todos constituyeron domicilio especial en la calle Montevideo 1344 piso 17 "B" C.A.B.A Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 14/04/2025  
pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23462/25 v. 15/04/2025

**C.P.L. S.R.L.**

CUIT 30-70864443-5. Reunion de socios del 12/03/2025 renuncia gerente Ariel Oscar Pablo Di Rocco. Asimismo se ratifica el cargo de gerente para la Sra. Marina Nilda Di Rocco, fijando domicilio especial en Del Temple 2671, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 12/03/2025  
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23524/25 v. 15/04/2025

**CAMSOL S.A.**

CUIT 30708047933. Por Actas de Asamblea y Directorio del 28/04/2023, por vencimiento de mandato se designa nuevamente como Presidente a Héctor Salvador Vazzano y Director Suplente a Lorena Vazzano Masson; ambos con domicilio especial en Tucumán 1668, piso 2º, Oficina A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 10/04/2025 Reg. N° 27 CABA  
Juan Bartolome Sanguinetti - Matrícula: 4673 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2025 N° 23329/25 v. 15/04/2025

**CASA DELLEPIANE S.A.**

CUIT 30-50122031-7. Por Asamblea General Ordinaria 94 del 2/12/24 se designó Directorio: Presidente: Miguel Augusto DELLEPIANE, DNI 11.988.137, domiciliado en Av. Las Heras 2153, 2º, depto. "A", CABA. Vicepresidente: Pablo Juan DELLEPIANE, DNI 11.266.980, domiciliado en Av. del Libertador 7000, 5º,"C", CABA. Director Titular: Pablo Jorge DELLEPIANE, DNI 4.036.866, domiciliado en Av. Cabildo 2426, p. 1º, CABA. Director Suplente: Mercedes DELLEPIANE, DNI 32865316, domiciliada en calle Terrada 4182, CABA, todos con domicilio especial en Av. Cabildo 2426, p. 1º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 26/03/2025 Reg. N° 2130  
SEBASTIAN CABALLERO - Matrícula: 4343 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2025 N° 23611/25 v. 15/04/2025

**CHINA PETROLEUM PIPELINE BUREAU CO., LTD**

CUIT 30-71513409-4. Por Resolución de fecha 15-10-2022 la Junta Directiva de la Casa Matriz ha resuelto el cierre voluntario de la sucursal argentina China Petroleum Pipeline Bureau Co., Ltd. (art. 118 Ley 19.550), por lo tanto se ordena llevar a cabo su disolución, liquidación y cancelación ante la Inspección General de Justicia, y se designa como liquidadora a la Sra. Weini LIU, DNI 19.018.214, CUIT 27-19018214-8, con domicilio en Juana Manso 1666, Piso 6 Departamento 3, en CABA y se la faculta para que designe al responsable de la conservación de los libros. El tenedor de libros designado es el Cont. Sergio Daniel Fichera (20-16738081-7), con domicilio especial en Cerrito 1070 Piso 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Resolución de la Junta directiva de la casa matriz de fecha 15/10/2022  
SILVIA KARINA FIEZZONI ROJAS - T°: 61 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23625/25 v. 15/04/2025

**CINTEK S.R.L.**

CUIT n° 30-71849910-7 - Se comunica que por Acta de Reunión de Socios del 01/04/2025, se eligió: GERENTES: Sebastián Horacio CARDAMA, Cristian Roque BARBARO y Tahiel SCHETTINO SUEIRO; todos constituyen domicilio especial en Tonelero 7586, CABA; aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 01/04/2025  
MATIAS CAMPITELLI - T°: 143 F°: 20 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23368/25 v. 15/04/2025

**CONSULTORES S & A S.R.L.**

30714333565: Se comunica que por acta de Reunión de Gerencia del 11/03/2025 se resolvió trasladar la sede Social de Juana Manso 555, 4º, Of. D, a Nicaragua 5087, ambas de CABA. Autorizado según instrumento privado DE TRANSCRIPCION DE ACTAS de fecha 14/04/2025  
MELINA ELIZABETH SANCHEZ - T°: 151 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23693/25 v. 15/04/2025

**COPELIA LITIO S.A.**

CUIT: 30-71768917-4. Por Asamblea General Ordinaria del 7 de abril de 2025 se resolvió por unanimidad designar nuevas autoridades por el término de tres ejercicios, conforme el siguiente detalle: Presidente: Francisco Pociello Argerich y Director Suplente: Jacques Wilson-Rae. Los directores designados aceptaron expresamente los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Esmeralda N° 1320, piso 4, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 07/04/2025  
FRANCISCO POCIELLO ARGERICH - T°: 30 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23336/25 v. 15/04/2025

**COTTON WORK S.R.L.**

30-71785671-2. COTTON WORK SRL. (Vista IGJ Res. 3/20) Por instrumento privado del 01.04.2025 María Eugenia GARGIULLI DNI 24.663.862 cede TRES MIL (3000) cuotas a favor de Fernando Elías ANDREOTTOLA DNI 31.727.408, CUIT 20-31727408-5, argentino, soltero, nacido el 8.8.85, comerciante y con domicilio real y especial en Francisco Lagorio 1584 Martin Coronado, provincia de Buenos Aires. Socios actuales con esta cesión: Rocio Belén Roveri 12.000 cuotas y Fernando Elías Andreottola 3000 cuotas. Autorizado según instrumento privado CON FIRMAS CERTIFICADAS de fecha 01/04/2025  
GABRIEL HERNAN GIONCHETTI - T°: 99 F°: 405 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23687/25 v. 15/04/2025

**DESARROLLOS ELECTRONICOS AVANZADOS S.A.**

CUIT 30663330744, COMUNICA que por Asamblea del 30-10-2024 el DIRECTORIO de la sociedad queda integrado así: Presidente Guillermo Federico GRUSCHKA. VICEPRESIDENTE: Gustavo Adolfo GRUSCHKA; y DIRECTOR SUPLENTE: Alberto Emilio ALMAZÁN. Constituyen domicilio especial en la sede social calle Pavón 2165 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 04/04/2025 Reg. N° 156  
Juan Martín Olivera - Matrícula: 5041 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2025 N° 23550/25 v. 15/04/2025

**DESET S.A.**

30-71537915-1. Por Asamblea del 29.9.22 se designó Presidente al Señor Jorge Oscar Valko y como Director Suplente al Señor Lucas Valko, por un periodo de 3 años habiendo aceptado los cargos y constituyendo domicilio en Blanco Encalada 4.839 Piso 7 "B" C.A.B.A. Autoridades que cesaron: Presidente Lucas Maximiliano Valko, Directores titulares Jorge Oscar Valko y Maria Emilse Valko, y Directora Suplente Paula Malena Fernandez Heck. Por asamblea del 28.3.25 se designo Presidente a Ana Rosa RAMIREZ, y como Director Suplente a Aldo Hermenegildo RAMIREZ, habiendo aceptado cargos y constituyendo domicilio en Blanco Encalada 4.839 Piso 7 "B" C.A.B.A. Autoridades que cesaron: Presidente al Señor Jorge Oscar Valko y como Director Suplente al Señor Lucas Valko. Autorizado según instrumento público Esc. N° 255 de fecha 09/04/2025 Reg. N° 1495  
Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2025 N° 23522/25 v. 15/04/2025

**DISTRIBUIDORA BTL S.R.L.**

CUIT 30712091351. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 16 de diciembre de 2024, 1) Juan Ignacio Albistur, titular del DNI N° 26.348.379, argentino, casado en primeras nupcias con la Sra. María Fernanda Mansilla, DNI 28.100.921, domicilio en Soler N° 5540 CABA y, 2) Francisco Albistur, argentino, soltero, titular del DNI N° 29.654.051, domicilio en calle Tres de Febrero N° 1786, San Isidro, provincia de Buenos Aires, ceden, venden y transfieren 146 cuotas partes a un valor de \$ 10 cada cuota representativas del 12,16% del capital social de DISTRIBUIDORA BTL SRL a 1) Leandro Axel Sangiacomo, argentino, DNI 26.786.406, domicilio en Chubut N° 1028, San Isidro, Buenos Aires y 2) Ariel Alberto Krug, argentino, DNI 26.353.485, domicilio en Morelos N° 775

CABA. Como consecuencia de la cesión de cuotas quedan así repartidas: Leandro Axel Sangiacomo 355 cuotas y Ariel Alberto Krug 355 cuotas.

Autorizado según instrumento privado contrato cesión de fecha 16/12/2024

RENZO AGUSTIN MEDINI - T°: 129 F°: 905 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23330/25 v. 15/04/2025

### **DISTRIBUIDORA BTL S.R.L.**

DISTRIBUIDORA BTL S.R.L CUIT 30712091351. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 16 de diciembre de 2024, 1) Juan Ignacio Albistur, titular del DNI N° 26.348.379, argentino, casado en primeras nupcias con la Sra. María Fernanda Mansilla, DNI 28.100.921, domicilio en Soler N° 5540 CABA y, 2) Francisco Albistur, argentino, soltero, titular del DNI N° 29.654.051, domicilio en calle Tres de Febrero N° 1786, San Isidro, provincia de Buenos Aires, ceden, venden y transfieren 400 cuotas partes a un valor de \$ 10 cada cuota representativas del 33,33% del capital social de DISTRIBUIDORA BTL SRL a Diego Esteban González, argentino, DNI 33.528.143, domicilio en Álvarez Jonte N° 5541 CABA. Renso Agustín Medini, autorizado por instrumento privado del 16/12/24.

Autorizado según instrumento privado contrato cesión de fecha 16/12/2024

RENZO AGUSTIN MEDINI - T°: 129 F°: 905 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23626/25 v. 15/04/2025

### **ECOTAR S.A.**

CUIT 30-71242772-4. Por Acta de Directorio del 30/8/2023 se trasladó la sede social a Quesada 1575 3° piso departamento "5, CABA. Por Asamblea del 06/12/2024 se eligieron a Matias Daniel Favaro y a Daniel Angel Favaro como Presidente y Director Suplente respectivamente. Constituyen domicilio especial en Quesada 1575 3° piso departamento "5", CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 03/04/2025 Reg. N° 114

Fernando Martin Zalabeite - Matrícula: 5110 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2025 N° 23678/25 v. 15/04/2025

### **EDITORIAL COMUNICACIÓN EMPRESARIA S.A.**

CUIT 30-70762575-5. Por Asamblea Ordinaria del 30/09/2024 ceso como Presidente Diego Bernardo Dillenberger, Vicepresidente María Celia Curubeto, y como Directora Suplente Sofía Guerrero. Se designo como Presidente Diego Bernardo Dillenberger, Vicepresidente María Celia Curubeto, y como Directora Suplente Sofía Guerrero, todos con domicilio especial en Avalos 1707, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 30/09/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23348/25 v. 15/04/2025

### **EL CANO CONSTRUCCIONES S.A.**

CUIT 30-71846967-4. Por acta de asamblea del 27/03/2025 se aceptó la renuncia efectuada por Damián Alfredo MILLAHUALA a su cargo de director suplente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 03/04/2025 Reg. N° 441

maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2025 N° 23610/25 v. 15/04/2025

**ELILAND S.A.**

CUIT 30-61938373-3. En asamblea de fecha 24/04/2015 se designó el siguiente directorio por un ejercicio: (i) Presidente: Ernesto Juan Figueras, (ii) Vicepresidente: Manuel Ernesto Figueras. Todos aceptaron sus designaciones y cargos, y constituyeron domicilio especial en Libertad 1583, piso 11, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/04/2015

GASTON ALEJANDRO TONCOVICH - T°: 137 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23537/25 v. 15/04/2025

**ELILAND S.A.**

CUIT 30-61938373-3. En asamblea de fecha 29/04/2014 se designó el siguiente directorio por un ejercicio: (i) Presidente: Ernesto Juan Figueras, (ii) Vicepresidente: Manuel Ernesto Figueras. Todos aceptaron sus designaciones y cargos, y constituyeron domicilio especial en Libertad 1583, piso 11, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/04/2014

GASTON ALEJANDRO TONCOVICH - T°: 137 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23538/25 v. 15/04/2025

**ELILAND S.A.**

CUIT 30-61938373-3. En asamblea de fecha 25/04/2022 se designó el siguiente directorio por un ejercicio: (i) Presidente: Ernesto Juan Figueras, (ii) Vicepresidente: Manuel Ernesto Figueras. Todos aceptaron sus designaciones y cargos, y constituyeron domicilio especial en Libertad 1583, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/04/2022

GASTON ALEJANDRO TONCOVICH - T°: 137 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23539/25 v. 15/04/2025

**ELILAND S.A.**

CUIT 30-61938373-3. En asamblea de fecha 27/04/2023 se designó el siguiente directorio por un ejercicio: (i) Presidente: Ernesto Juan Figueras, (ii) Vicepresidente: Manuel Ernesto Figueras. Todos aceptaron sus designaciones y cargos, y constituyeron domicilio especial en Libertad 1583, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/04/2023

GASTON ALEJANDRO TONCOVICH - T°: 137 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23540/25 v. 15/04/2025

**ELILAND S.A.**

CUIT 30-61938373-3. En asamblea de fecha 24/04/2024 se designó el siguiente directorio por un ejercicio: (i) Presidente: Ernesto Juan Figueras, (ii) Vicepresidente: Manuel Ernesto Figueras. Todos aceptaron sus designaciones y cargos, y constituyeron domicilio especial en Libertad 1583, piso 11, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/04/2024

GASTON ALEJANDRO TONCOVICH - T°: 137 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23541/25 v. 15/04/2025

**ELILAND S.A.**

CUIT 30-61938373-3. En asamblea de fecha 26/04/2021 se designó el siguiente directorio por un ejercicio: (i) Presidente: Ernesto Juan Figueras, (ii) Vicepresidente: Manuel Ernesto Figueras. Todos aceptaron sus designaciones y cargos, y constituyeron domicilio especial en Libertad 1583, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/04/2021

GASTON ALEJANDRO TONCOVICH - T°: 137 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23535/25 v. 15/04/2025

**ELILAND S.A.**

CUIT 30-61938373-3. En asamblea de fecha 22/04/2020 se designó el siguiente directorio por un ejercicio: (i) Presidente: Ernesto Juan Figueras, (ii) Vicepresidente: Manuel Ernesto Figueras. Todos aceptaron sus designaciones y cargos, y constituyeron domicilio especial en Libertad 1583, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/04/2020

GASTON ALEJANDRO TONCOVICH - T°: 137 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23527/25 v. 15/04/2025

**ELILAND S.A.**

CUIT 30-61938373-3. En asamblea de fecha 26/04/2019 se designó el siguiente directorio por un ejercicio: (i) Presidente: Ernesto Juan Figueras, (ii) Vicepresidente: Manuel Ernesto Figueras. Todos aceptaron sus designaciones y cargos, y constituyeron domicilio especial en Libertad 1583, piso 11, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/04/2019

GASTON ALEJANDRO TONCOVICH - T°: 137 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23528/25 v. 15/04/2025

**ELILAND S.A.**

CUIT 30-61938373-3. En asamblea de fecha 20/04/2018 se designó el siguiente directorio por un ejercicio: (i) Presidente: Ernesto Juan Figueras, (ii) Vicepresidente: Manuel Ernesto Figueras. Todos aceptaron sus designaciones y cargos, y constituyeron domicilio especial en Libertad 1583, piso 11, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/04/2018

GASTON ALEJANDRO TONCOVICH - T°: 137 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23529/25 v. 15/04/2025

**ELILAND S.A.**

CUIT 30-61938373-3. En asamblea de fecha 21/04/2017 se designó el siguiente directorio por un ejercicio: (i) Presidente: Ernesto Juan Figueras, (ii) Vicepresidente: Manuel Ernesto Figueras. Todos aceptaron sus designaciones y cargos, y constituyeron domicilio especial en Libertad 1583, piso 11, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/04/2017

GASTON ALEJANDRO TONCOVICH - T°: 137 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23530/25 v. 15/04/2025

**ELILAND S.A.**

CUIT 30-61938373-3. En asamblea de fecha 25/04/2016 se designó el siguiente directorio por un ejercicio: (i) Presidente: Ernesto Juan Figueras, (ii) Vicepresidente: Manuel Ernesto Figueras. Todos aceptaron sus designaciones y cargos, y constituyeron domicilio especial en Libertad 1583, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/04/2016

GASTON ALEJANDRO TONCOVICH - T°: 137 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23531/25 v. 15/04/2025

**ENERFLEX SOLUTIONS ARGENTINA S.R.L.  
Y ENERFLEX SERVICES ARGENTINA S.R.L.**

ENERFLEX SOLUTIONS ARGENTINA S.R.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE) CUIT 30-65909508-0 y ENERFLEX SERVICES ARGENTINA S.R.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA) CUIT 30-71061419-5 S/FUSION POR ABSORCION. A los fines de dar cumplimiento al art. 83 inc. 3 y al art. 10 inc. b) de la Ley de Sociedades n° 19550, se informa que ENERFLEX SOLUTIONS ARGENTINA S.R.L. con sede social en Tucumán 1, piso 7°, C.A.B.A., inscrita en la Inspección General de Justicia con fecha 26/2/1993 bajo el número de Registro 1407, Libro 112, Tomo A de S.A. y ENERFLEX SERVICES ARGENTINA S.R.L., con sede social en Tucumán 1, piso 7°, C.A.B.A., inscrita en la Inspección General de Justicia con fecha con fecha 27/6/2008 bajo el número de Registro 6510, libro 129, Tomo de S.R.L. COMUNICAN: a) que han resuelto su fusión mediante la absorción de Enerflex Services Argentina S.R.L. (sociedad absorbida) por parte de Enerflex Solutions Argentina S.R.L. (sociedad absorbente) que será continuadora de la absorbida; b) que Enerflex Services Argentina S.R.L. se disuelve sin liquidar y se cancelará registralmente; c) que como consecuencia de la fusión, Enerflex Solutions Argentina S.R.L. no aumentará su capital social de \$ 186.512.000, no reformará su contrato social ni modificará su domicilio ni sede social; d) que según el Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión al 31/12/2024, las valuaciones del activo y pasivo de las sociedades son las siguientes: (i) Enerflex Solutions Argentina S.R.L.: Activo \$ 154.907.293.607, Pasivo \$ 58.893.222.958 y Patrimonio Neto \$ 96.014.070.649; y (ii) Enerflex Services Argentina S.R.L.: Activo \$ 106.701.944.202, Pasivo \$ 52.933.955.770 y Patrimonio Neto \$ 53.767.988.432. El valor combinado resultante de la fusión conforme el Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión al 31/12/2024, determinó un Activo de \$ 257.186.420.299 y un Pasivo de \$ 107.392.097.873, resultando en un Patrimonio Neto de \$ 149.794.322.426; e) que el Compromiso Previo de Fusión con fecha efectiva de fusión al 1° de junio de 2025 fue suscripto entre Enerflex Solutions Argentina S.R.L. y Enerflex Services Argentina S.R.L. y aprobado por reuniones de Gerencias de fecha 31/3/2025, y Reuniones de socios del 10/4/2025; y f) que las oposiciones de ley deberán realizarse en el plazo legal en Tucumán 1, piso 7° C.A.B.A. en días hábiles de 10 a 17 horas o en el siguiente correo electrónico info@enerflex.com Autorizado según instrumentos privados Reuniones de Socios de ambas sociedades de fecha 10/04/2025. Fernando del Campo Wilson T. 36 F. 791. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 10/04/2025  
FERNANDO DEL CAMPO WILSON - T°: 36 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23664/25 v. 21/04/2025

**EXXONMOBIL EXPLORATION AND PRODUCTION  
OFFSHORE ARGENTINA S.R.L.**

30-71648942-2 - Por Reunión de Socios del 26/03/2025 se resolvió por unanimidad:(i) aprobar la renuncia del Sr. Daniel Aníbal De Nigris a su cargo de Gerente Titular. (ii) designar a la Sra. Gabriela Márquez como Gerente Titular de la Sociedad en reemplazo del Gerente Titular renunciante. La gerente titular designada fija domicilio especial en Juana Manso 295, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 26/03/2025  
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23624/25 v. 15/04/2025

**GETECO S.A.**

CUIT 30-70816447-6, por asamblea ordinaria del 25/10/2023 se designó Presidente Walter Marcelo Gadea, Director Suplente María Victoria Gadea Gallego, todos con domicilio especial en Habana 3682 piso 7 A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2024  
Agustin Badano - T°: 137 F°: 538 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23354/25 v. 15/04/2025

**HUMAN LOG S.A.**

CUIT. 30-71103516-4. Por asamblea del 18/04/2024 y sesión del directorio del 19/04/2024, se designaron/ratificaron a los miembros del directorio: Presidente: Claudio Daniel Cruz García; y Directora Suplente: Verónica Yesica Ratovicius; ambos con domicilio especial en Pasaje Santos Vega 5930 piso 3° departamento D de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 19/04/2024  
Eduardo Alfredo Blanco - T°: 30 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23382/25 v. 15/04/2025

**INTEGRATECH S.A.**

CUIT 30-70497276-4. Por Instrumento Privado del 17/3/25 CABA. Por Acta de Directorio de 8/2/24 y Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria 15/2/24 en CABA. La sociedad INTEGRATECH S.A. por vencimiento del mandato se designo el siguiente Directorio Presidente Carlos Alfredo BIANCHI nacido 25/4/56 DNI 12.290.470 CUIT 23-12290470-9 domicilio Av. Olazabal 4817 piso 7 Dpto A ; Vicepresidente Mariano Gabriel BIANCHI nacido 10/5/65 DNI 17.674.516 CUIT 23-17674516-9 ; ambos ingenieros y Director Suplente Silvina Nancy TRIPODORO nacida 14/6/67 empresaria DNI 18.400.123 CUIT 27-18400123-9 estos dos últimos domiciliados en Virrey Olaguer y Feliu 2970 piso 4 Dpto A Todos argentinos, casados y de CABA quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la nueva sede social sita en Virrey Olaguer y Feliu 2970 piso 4 Dpto. A CABA. El domicilio anterior era Tomas Le Breton 5731 CABA. Autorizado según instrumento privado TRANSCRIPCIÓN DE ACTAS de fecha 17/03/2025  
María Teresa Rodríguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2025 N° 23365/25 v. 15/04/2025

**IVL S.A.**

CUIT 30-71754078-2 Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime No. 3 del 17/01/2025, se reeligieron autoridades por 3 ejercicios contables, así: PRESIDENTE: Martín WAJNSZTOK; DIRECTOR SUPLENTE: Gonzalo Martín JUCHT, quienes aceptaron los cargos, declararon no ser personas políticamente expuestas, y fijan domicilio especial en Güemes 4474 7° Piso Dpto. 702, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNÁNIME de fecha 17/01/2025  
FERNANDO GABRIEL PERI - T°: 385 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/04/2025 N° 23367/25 v. 15/04/2025

**IZN S.A.**

CUIT 33-71757007-9 Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime No. 3 del 20/01/2025, se reeligieron autoridades, por 3 ejercicios contables, así: PRESIDENTE: Gonzalo Martín JUCHT; DIRECTOR SUPLENTE: Martín WAJNSZTOK quienes aceptaron los cargos, declararon no ser personas políticamente expuestas, y fijan domicilio especial en Av. Corrientes 753 PB., CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME de fecha 20/01/2025  
FERNANDO GABRIEL PERI - T°: 385 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/04/2025 N° 23366/25 v. 15/04/2025

**KKIRI S.R.L.**

CUIT 30-71703404-6.- Por escritura 3 de fecha 7/4/2025 pasada ante el escribano Ignacio CORDOBA, al folio 6 del registro 1836 de CABA a su cargo, se llevo a cabo: Cesión de cuotas: Santiago Alejandro STANIC y Lucila Alejandra STANIC cedieron 40.000 y 10.000 cuotas respectivamente de \$ 1 v/n y con derecho a un voto por cuota a Silvestre ESCUDERO. Santiago Alejandro STANIC y Silvestre ESCUDERO suscribieron 50.000 cuotas cada uno. Capital social \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 v/n y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 07/04/2025 Reg. N° 1836  
ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2025 N° 23590/25 v. 15/04/2025

**KOLLOR PRESS IMPRESORA DE PUBLICACIONES Y EDICIONES S.A.**

CUIT 30-70757382-8. RECTIFICA AVISO N° 20128/25 del 04/04/2025. El domicilio especial de las autoridades designadas es: Virrey Liniers 71, 1° Piso, Dto. C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 27/03/2025 Reg. N° 2136  
Mariano Jose Riganti - Matrícula: 5488 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2025 N° 23340/25 v. 15/04/2025

**LA CORUÑA BOUTIQUE S.R.L.**

CUIT 30-71775730-7.- Complementa T.I. 20180/25 del 04/04/2025.- Por Acta de Reunión de Socios del 05/05/2024: Se aceptó la renuncia del Gerente Mariano De Filippis a su cargo y se designo como Gerente a Juan Manuel CORREA, quien aceptó el cargo y fijo domicilio especial en Av. Córdoba 663 CABA.- Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 21/02/2025  
MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2025 N° 23364/25 v. 15/04/2025

**LA COSTA GASTRONOMICA S.R.L.**

CUIT 30716213397. Por Esc. 69 del 11/04/2025, F° 220, Reg. 691. Por acta de Reunión de Socios del 30/12/2024, se resolvió renovar autoridades por el plazo de 5 ejercicios designándose nuevamente en el cargo de gerente a Dario Domingo Giubergia, DNI 23807299, CUIT 23238072999, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social Av. Mosconi 4318, piso 3°, depto B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 11/04/2025 Reg. N° 691  
MARCELA NORALI REYES - Matrícula: 5590 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2025 N° 23335/25 v. 15/04/2025

**LA MANSION GIULIANA S.A.**

30-71690125-0 por Asamblea General Ordinaria N.º 3 de fecha 04/08/2023, ratificada por Acta Directorio Nª 16 de fecha 04/08/2023 el directorio de LA MANSION GIULIANA S.A. se ha renovado quedando de la siguiente manera: Presidente, Jonathan Adrián Pignataro, Director Suplente, Daniel Horacio Pignataro, ambos con domicilio especial en la calle Campichuelo 147 Piso 5to Departamento A CABA. Autorizado por Acta de Asamblea N° 3 del 04/08/2023. Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria N.º 5 de fecha 11/01/2025, el Presidente Jonathan Adrián Pignataro ha presentado su renuncia la cual es aceptada por unanimidad. El Directorio se ha renovado siendo ratificada por Acta Directorio N° 25 quedando constituido de la siguiente manera: Presidente, Fiorella Xhemo, Director Suplente, Daniel Horacio Pignataro, ambos con domicilio especial en la calle Campichuelo 147 Piso 5to Departamento A CABA. Autorizado por Acta de Asamblea N° 5 del 03/08/2023. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 11/01/2025  
Claudio Horacio APOLONIO TABOADA - T°: 158 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/04/2025 N° 23144/25 v. 15/04/2025

**LA PINOCHA S.A.**

CUIT 30-71491560-2. Por Acta de Asamblea del 31/01/2025 designan PRESIDENTE: EMILIANO DANIEL BARATZ y DIRECTORA SUPLENTE: ANA LAURA SPINER. Ambos denuncian domicilio especial en NUEVA SEDE SOCIAL ZAMUDIO 3270, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 31/01/2025  
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/04/2025 N° 23476/25 v. 15/04/2025

**LABORATORIO CUENCA S.A.**

30-57000787-0. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/02/2025 se resolvió (i) incrementar el número de Directores Titulares de 3 a 6, fijándolo en 6 Directores Titulares, y ratificar en 1 el número de Directores Suplentes; (ii) designar por el término de 2 años a las Sras. Mirella Garelli, Gabriela Estébanez y al Sr. Javier Tapia como Directores Titulares, y al Sr. Hugo Gustavo Morad como Director Suplente, dejando constancia que la Sra. Garelli cesa en su cargo de directora suplente. Todos los directores aceptaron sus respectivos cargos y todos constituyeron domicilio especial en Empedrado 2435, CABA. El Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: José Jaime Toscano; Director Titular y Vicepresidente: Roberto Manual Boghossian Le Rose; Directores Titulares: Aasif Huseini Malbari, Mirella Garelli, Gabriela Estebanez y Javier Tapia; y Director Suplente: Hugo Gustavo Morad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/02/2025  
CAMILA DE LOS ANGELES LOPEZ - T°: 149 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23649/25 v. 15/04/2025

**LABORATORIO LKM S.A. - BIOTOSCANA FARMA S.A.**

En cumplimiento del Artículo 83, Inciso 3 de la Ley 19.550, se comunica que Laboratorio LKM S.A., CUIT 30-66172859-7, con domicilio en Montevideo 589, piso 4°, CABA, inscrita ante IGJ el 25/10/1993, bajo N°10411, Libro 113, Tomo A de S.A., originalmente bajo denominación Laboratorio Kampel Martian S.A., ha resuelto fusionarse mediante la absorción de la sociedad Biotoscana Farma S.A., CUIT 30-62253103-4, con domicilio en Montevideo 589, piso 4°, CABA, inscrita ante IGJ el 11/09/2019 bajo N° 2910 del Libro 93 de Sociedad por Acciones por cambio de su jurisdicción, e inscrita originalmente bajo la denominación "Laboratorios Serch S.R.L." ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires -DPPJ- el 03/12/1986 con Matrícula 21.925, Legajo 39.676, luego transformada a "Biotoscana Farma S.A." lo que fue inscripto en DPPJ el 29/07/2017 al folio de inscripción 55.131, la cual se disuelve como consecuencia de la fusión. Laboratorio LKM S.A. como Sociedad Absorbente, aumentó su capital de \$ 29.943.616 a \$ 43.921.935, es decir en la suma de \$ 13.978.319 emitiéndose 13.978.319 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, habiendo suscripto e integrado el 100% del aumento y acciones Biotoscana Farma S.A. (de Colombia), que suscribió 3.531.888 acciones y Grupo Biotoscana, S.L., que suscribió 10.446.431 acciones. En consecuencia, se reforma el Artículo 4° del Estatuto Social de Laboratorio LKM S.A. y queda su composición accionaria luego del aumento de capital: i. Latin America Pharma Company ETVE S.L: 29.623.706 acciones; ii. Biotoscana Uruguay S.A.: 319.910 acciones; iii. Grupo Biotoscana, S.L: 10.446.431 acciones; y iv. Biotoscana Farma S.A. (de Colombia) 3.531.888 acciones, todas ellas ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor cada una y con derecho a un voto por acción. Según los estados contables al 31/12/2024, la valuación del Activo Total y del Pasivo Total de ambas sociedades asciende a: (a) Laboratorio LKM S.A.: Activo Total: \$ 31.180.897.641; Pasivo Total: \$ 21.285.864.752; (b) Biotoscana Farma S.A.: Activo Total: \$ 7.054.636.458; Pasivo Total \$ 2.242.579.023. Por resoluciones de los Directorios y de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias del 31/03/2025 de Laboratorio LKM S.A. y de Biotoscana Farma S.A., se aprobó el Compromiso Previo de Fusión celebrado el 31/03/2025. Los acreedores pueden formular oposiciones en Montevideo 589, piso 4°, CABA de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs., dentro de los 15 días de la última publicación de este aviso. Autorizada según instrumentos privados Actas de Asambleas de fechas 31/03/2025 de ambas sociedades.

Gisela Marina Montesanto Mazzotta - T°: 113 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23544/25 v. 21/04/2025

**LAGUNA DEL SUR S.A.**

CUIT: 30-71043971-7. Como consecuencia de vencimiento del mandato de Maria Susana Alfonsin como directora titular y Presidente y Guillermo Martinez como director suplente, por acta de asamblea del 22/05/2024 se designó a María Susana Alfonsin como Presidente y a Fernando Alfonsin como director suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Rivadavia 611, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/05/2024

LUCIA DIANA TRILLO - T°: 89 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23653/25 v. 15/04/2025

**LIN TORRES INVESTMENTS S.R.L.**

30716633906. Acta reunión socios del 9/4/2025, renunció Gerente Cristian Alexis Daniel TORRES, se aprobó gestión; se designó Gerente Esteban Fabricio TORRES, domicilio especial sede social; Cristian Alexis Daniel TORRES y Leandro David TORRES, cedieron sus 1.000, cuotas, quedando el Capital: Kara Ying Lin TORRES, 1.000 cuotas y Esteban Fabricio TORRES, 9.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 09/04/2025

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23570/25 v. 15/04/2025

**MADIUM S.A.**

Hace saber: CUIT 30640186581. Según Asamblea General Ordinaria de fecha 10/4/25 con 100% de quórum y decisión unánime: 1) Se designa DIRECTORIO: PRESIDENTE: Malena Lopez Pereyra. DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Andres Czetowicz y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria 40 de fecha 10/04/2025  
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2025 N° 23300/25 v. 15/04/2025

**MANGANGÁ AGROPECUARIA S.A.**

CUIT 30-56970733-8. Última inscripción en R.P. 08/02/2022, N° 1483, L° 106, T° de S.A. En escritura 28 del 11/03/2025, Registro 845, C.A.B.A.: Se transcribió acta Asamblea Ordinaria 15/08/2024: INSCRIPCIÓN DIRECTORIO por vencimiento de mandato anterior, se reeligió nuevo Directorio plural: Directora Titular Presidente: María Ana Minvielle. Director Titular Vicepresidente: Martín Harrington. Directora Suplente: Clara Harrington. Todos domicilio especial Avenida Córdoba número 1367, piso séptimo, oficina "33", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 11/03/2025 Reg. N° 845  
GIULIANA MICAELA MILANO - Matrícula: 5865 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2025 N° 23373/25 v. 15/04/2025

**MC SOLUCIONES METALICAS S.A.**

30-71801236-4 MC SOLUCIONES METALICAS S.A. Se comunica que renunció a su cargo el presidente, Juan Pablo Tripodi. Por Acta de Asamblea de Accionistas extraordinaria de fecha 15/5/2023 se aceptó la renuncia y se aprobó su gestión. A su vez, a través de la misma, se designaron nuevos miembros del Directorio: Presidente: Sergio Adrián Ardanaz, DNI 25927063, Directores titulares: Walter Antonio Jure, DNI 22167074 y Fernando Andrés Díaz, DNI 32886929, Directores suplentes: Juan Pablo Tripodi, DNI 22.654.226 y Ernesto Gabriel Palladino, DNI 14905810, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Bartolomé Mitre 1371, Piso 3° "G", CABA. Mandato por 3 años. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general extraordinaria de fecha 15/05/2023  
FEDERICO MARIO BONOMO ANDERSEN - T°: 134 F°: 499 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23324/25 v. 15/04/2025

**MONTE ARGENTINO S.A.**

CUIT 30-71606557-6. Por Asamblea del 08/01/2024 se eligieron a Leonardo Ezequiel Sfilio y a Facundo Emanuel Sfilio como Presidente y Director Suplente respectivamente. Constituyen domicilio especial en Manzanares 1655 1° piso departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 03/04/2025 Reg. N° 114  
Fernando Martin Zalabeite - Matrícula: 5110 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2025 N° 23679/25 v. 15/04/2025

**NATURGY BAN S.A.**

CUIT 30-65786411-7. Se hace saber que por Acta de Asamblea N° 50 y Directorio N° 240 celebradas el 10/04/2024 se designaron nuevas autoridades: PRESIDENTE: José García Sanleandro; VICEPRESIDENTE: Gerardo Gómez; DIRECTORES TITULARES: Horacio Carlos Cristiani, Rafael Salas Cox, Carolina Junyent Sancho, Alejandro Andrés Río, Sebastián Diego Spinelli, Ariel Lambert, Fernando Borio; DIRECTORES SUPLENTE: Gustavo Martínez, Martín Yáñez, Adolfo Mendivil, Gustavo Latorre, Omar Payero, Hernán Castrogiovanni, Luis Bozzani, María José Alzari y Guillermo Ambroggi. COMISIÓN FISCALIZADORA: SÍNDICOS TITULARES: Miguel Tesón, José Luis Zapata, Guillermo Stok; SÍNDICOS SUPLENTE: Marcela Lorenzo Villalba, Ernesto José Genco, Cecilia Leonor Carabelli. Todos los Directores Titulares y Suplentes aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 800, edificio Torre Odeón, piso 29, C.A.B.A., a excepción de Río, Spinelli, Castrogiovanni y Bozzani

en Tucumán 500, C.A.B.A.; Lambert en Charcas 3583, 5° piso, C.A.B.A.; Borio en Av. Gelly y Obes 2243, 7° piso, C.A.B.A., Alzari en Av. Santa Fe 2644, 2° piso, Departamento "B", C.A.B.A. y Ambrogi en Lavalle 310, 1° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/04/2024  
Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23569/25 v. 15/04/2025

## **NUEVO ESTILO MAYORES S.R.L.**

CUIT 30-71584199-8. Por Esc. 53 del 18/03/2025, folio 126 Registro 2114 C.A.B.A. Se otorgó 1) Cesión de Cuotas por la cual Faustino Luis Garcia cedió gratuitamente 60 cuotas a Maria Paula GARCIA IZARCELAYA, y 60 cuotas Marisol GARCIA IZARCELAYA. Composición del Capital Social \$ 30.000 dividido en 300 cuotas de \$ 100 v/n c/u. Tenencia Maria Paula GARCIA IZARCELAYA, 150 cuotas, y Marisol GARCIA IZARCELAYA, 150 cuotas. 2) En el mismo acto se transcribió el Acta de Reunión de Socios de fecha 18/03/25 unánime que se notificó de la Cesión y por la que se resolvió por unanimidad: Aceptar la renuncia de Faustino Luis Garcia al cargo de gerente, y Designar Gerentes a María Paula GARCIA IZARCELAYA, nacida el 11/02/74, DNI 23.894.145, y Marisol GARCIA IZARCELAYA, nacida el 20/03/78, DNI 26.260.798, ambas argentinas, solteras, y domiciliadas en Avenida Forest 1531, Piso 6, Dpto B, CABA. quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizada Camila Goldman Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 18/03/2025 Reg. N° 2114 CAMILA GOLDMAN - Matrícula: 5727 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2025 N° 23360/25 v. 15/04/2025

## **PENTAGAS S.A.**

CUIT 30-64423683-4

Se rectifica aviso N° 14670/25 del 13/03/2025: donde dice "vence" debe decir "renuncia".

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 29/01/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 15/04/2025 N° 23650/25 v. 15/04/2025

## **PEZANA S.A.**

CUIT 30-71248385-3 Por Acta del 25/09/23 Reelige Presidente Juan Pablo Arauz y Suplente Néstor Cristóbal Ruiz Lopez, ambos con domicilio especial en Roque Pérez 4263 Depto. A8 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/09/2023

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23644/25 v. 15/04/2025

## **PHILAGRO S.A.**

33709972699 Por Asamblea de fecha 10/7/24 y ante la renuncia de Romina Beatriz Gianina como directora, se designó Directora titular a Fedra Lorena Nieves y Directora Suplente a Gabriela Ferrero. Constituyen domicilio en sede social Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/07/2024

Cecilia Eliana Pizarro - T°: 88 F°: 38 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23378/25 v. 15/04/2025

## **POLIGSA S.A.**

CUIT 30-70836724-5. Por Asamblea Ordinaria del 05/03/2025 se designó como Presidente Horacio Edgardo Castro, Vicepresidente Roxana Elena Rodríguez, y como Director Suplente Julian Ignacio Castro, todos con domicilio social en Pringles 2887, Lanus, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 05/03/2025

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23345/25 v. 15/04/2025

**REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.**

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que GENESYS S.A., CUIT 30712200754 con domicilio en Urquiza Nro. 893, Ciudad de La Rioja, Provincia de La Rioja, actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") con fecha 9-4-25, han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: 21127466 MALDONADO BRIZUELA SANDRA 27201087274; 21119926 ALARCON DAIRA YANINA 27362782088; 21120578 BLANCO MARIO NICOLAS 20322497165; 21120481 GOYOCHEA REINA DEL VALLE 27185303530; 21119809 BONAVENTURA CLAUDIA 27203458075; 21125056 FORNERO GUSTAVO 20206139669; 21127025 CORTEZ ROQUE ANTONIO 20207246442; 21121029 ORTIZ DANIEL RAFAEL 20211162075; 21118629 MALDONADO BORDON ROXANA 27218668416; 21126815 ALANIZ ROSANA YOLANDA 27250183564; 21120903 MUGAS JUAN PABLO 20281064526; 21121103 HERRERA MARCELA NATALIA 27283570598; 21121286 BAIGORRI ANDREA SILVIA 27302445074; 21122292 CAMARGO RUTH EMILCE 27333938079; 21118161 LUNA LUCIO GERMAN 24333949187; 21095087 ROMANO JORGE NICOLAS 20374158091; 21121028 OLIVERA BLANCA TERESA 27248776264; 21104967 CAMPILLAY EULALIA JESUS 27258135739; 21127333 RUARTE VALERIA SOLEDAD 27287428192; 21118404 LUNA BETINA PAOLA 27333937552; 21094322 BLANCO JULIAN EZEQUIEL 20218997903; 21125804 NIETO MARIA ESTELA 23241878694; 21127261 ZORZIN DANIELA DE LOS AN 27333191488; 21121157 CARRIZO NOELIA RAMONA AN 27307737480; 21125223 CARRIZO MARIA EDITH 27279469475; 21104911 FARIAS FERNANDEZ MARIANE 27371871719; 21121893 MOYA JESSICA DEL CARMEN 27350647681; 21125459 SCHREIBER ALEJANDRA TERE 27202731711; 21122168 GODOY PAOLA BEATRIZ 27338839214; 21101899 PAEZ ABEL NOE 20125868305; 21124613 PAEZ GISELLA JUDITH 27379121611; 21094642 SORIA CESAR RAMON 20166372497; 21118635 MONARDEZ NADIA DEL VALLE 27331661088; 21126009 TAPIA MARIO ORLANDO 20260951042; 21120216 VILLEGAS DAMIAN FRANCISC 23365584869; 21121291 GROSSO MAYRA YOHANA 23335980484; La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor de la Provincia de La Rioja, en el marco de la normativa aplicable. Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad del Cedente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 15/11/2022 Reg. N° 2144 ALEJANDRO MARCELO CERREZAL - T°: 34 F°: 25 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23549/25 v. 15/04/2025

**REBOZADA CON FRITAS S.R.L.**

30-71664824-5 Mediante Acuerdo certificado por escribano público Sra. Maria Cecilia Pérez de la Fuente, Titular del Registro Notarial N° 187 de la Provincia de Salta, República Argentina de fecha 26/11/2024 se dejó asentado el Acuerdo de Cesión de Cuotas, en virtud del cual EL CEDENTE: Sr. Raymundo Sosa Quintana, DNI 28.886.336, CUIT 23-28886336-9, nacido el 09/09/81, con domicilio real en Calle Mitre 456 de la ciudad de Salta, Provincia de Salta, cede la cantidad de 650 cuotas sociales de \$ 10 cada una valor nominal, que totalizan la suma de \$ 6500 (pesos seis mil quinientos), que se encuentra integrada en su totalidad y que representa el 13% del total de las cuotas parte de la sociedad REBOZADA CON FRITAS S.R.L. Sociedad inscripta bajo el número 9965 del libro 159 de Sociedades de Responsabilidad Limitada en la Inspección General de Justicia el 24 de octubre de 2019, aceptando el CESIONARIO Sr. Gastón Lemoine DNI 24.835.368, CUIT 20-24835368-7, nacido el 30/08/1975 con domicilio real en Praderas de San Lorenzo Módulo "C" depto N° 4 de la Provincia de Salta dichas cuotas sociales. Asimismo, la CEDENTE: Sra. María Luján Chalbaud DNI 30.556.487, CUIT 27-30556487-2, nacido el 23/09/83, con domicilio real en Calle Mitre 456 de la ciudad de Salta, Provincia de Salta, cede la cantidad de 2500 cuotas sociales de \$ 10 cada una valor nominal, que totalizan la suma de \$ 25.000 (pesos veinticinco mil), que se encuentra integrada en su totalidad y que representa el 50% del total de las cuotas parte de la sociedad REBOZADA CON FRITAS S.R.L a los CESIONARIOS: 400 (cuatrocientas) \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, a favor del Sr. Gastón Lemoine, representativas del 8% del total por un valor total de \$ 4.000; 1050 (mil cincuenta) a \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota a favor del Sr. Martin José Caamaño, representativas del 21% del total por valor de \$ 10.500 (diez mil quinientos); 1050 (mil cincuenta) a \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota a favor del Sr. Sebastián Martorell, representativas del 21% del total por valor de \$ 10.500 (diez mil quinientos). El capital social no sufrió variaciones,

quedando la nueva composición societaria distribuida de la siguiente manera: Raymundo Sosa Quintana 1850 cuotas, Martín José Caamaño 1050 cuotas, Sebastián Martorell 1050 cuotas y Gastón Lemoine 1050 cuotas. Por lo que la suscripción total del capital social posterior al Acuerdo de Cesión de Cuotas, es de 5.000 cuotas sociales de \$ 10 cada una valor nominal, que totalizan la suma de \$ 50.000 (pesos cincuenta mil) y que representa el 100% del total del capital social.

Cantidad de cuotas sociales previo a la cesión: 5.000

Cantidad de cuotas sociales posterior a la cesión: 5.000

Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESION DE CUOTAS de fecha 26/11/2024

Diego Javier Nunes - T°: 111 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23623/25 v. 15/04/2025

## **RECAUDACIÓN, GESTIÓN Y PAGOS S.A.**

CUIT: 30-70964328-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 42 del 17/03/2025 se designó el Directorio: Presidente: José Luis Blanco, y Director Suplente: Tobías Diógenes Blanco Iturriaga, quienes fijan domicilio especial en la calle Fitz Roy 1440 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 42 de fecha 17/03/2025

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23684/25 v. 15/04/2025

## **RESIDENCIAS ESTILO S.R.L.**

CUIT 30-71490035-4. Por Esc. 53 del 18/03/25, folio 126 Registro 2114 C.A.B.A. Se otorgó 1) Cesión de Cuotas por la cual Faustino Luis García cedió gratuitamente 200 cuotas a María Paula GARCIA IZARCELAYA, y 200 cuotas Marisol GARCIA IZARCELAYA. Composición del Capital Social \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 1000 v/n c/u. Tenencia María Paula GARCIA IZARCELAYA, 500 cuotas, y Marisol GARCIA IZARCELAYA, 500 cuotas. 2) En el mismo acto se transcribió el Acta de Reunión de Socios de fecha 18/03/25 unánime que se notificó de la Cesión y por la que se resolvió por unanimidad: Aceptar la renuncia de Faustino Luis García al cargo de gerente. Autorizado Camila Goldman Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 18/03/2025 Reg. N° 2114

CAMILA GOLDMAN - Matrícula: 5727 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2025 N° 23359/25 v. 15/04/2025

## **RIMUD S.A.**

CUIT 30-67971516-6. Por Esc. 75 del 11/4/25 Registro 1827 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 21/10/24 que designaron directores a: Presidente: Cristian Tomas Adamo. Directoras Suplentes: Gabriela Irene Adamo y María Adamo; todos con domicilio especial en Pasaje Carabelas 235 piso 8 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 11/04/2025 Reg. N° 1827

María Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23369/25 v. 15/04/2025

## **RINCON VIEJO S.C.A.**

CUIT 33538509049

POR ASAMBLEA ORDINARIA DEL 8/04/2025 SE DECIDIO REELEGIR COMO PRESIDENTE A FLORENT EDOUARD ADOLPHE GEORGE BASAVILBASO DNI 92466121 Y DIRECTOR SUPLENTE A VICTORIA FERNANDA MARIA BASAVILBASO DNI 24496842 POR EL TERMINO DE 2 AÑOS. AMBOS DIRECTORES FIJAN DOMICILIO ESPECIAL EN AVENIDA CALLAO 1452 PISO 9 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 08/04/2025

CLAUDIA BEATRIZ ENCINA - T°: 225 F°: 216 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/04/2025 N° 23573/25 v. 15/04/2025

**SAN CABAO S.A.**

(CUIT 33-66199548-9) Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio ambas del 14/12/2023, se eligieron a los miembros del Directorio con mandato por 3 ejercicios y se distribuyeron los cargos, resultando electos: PRESIDENTE: Guillermo Eduardo FACHT HOHMANN.- VICEPRESIDENTE: Tatiana Alicia FACHT HOHMANN.- DIRECTOR TITULAR: Pedro Martin FACHT HOHMANN.- DIRECTOR SUPLENTE: Sofía FACHT HOHMANN; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Uruguay 978, 9° piso, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/12/2023  
Rocio Lorena Viudez - T°: 132 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23711/25 v. 15/04/2025

**SEGUBAIRES S.A.**

CUIT: 30-70901841-4. Por asamblea del 20/7/2023 se designa directorio: Presidente: Ernesto Darío Fernandez Maguer; Directora suplente: María Lorena Fernandez Do Porto, ambos con domicilio especial en Alvarez Thomas 28, Piso 6, Depto. A, CABA.- Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/07/2023  
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23652/25 v. 15/04/2025

**SEGUMAS S.A.**

CUIT 30- 57493370-2 Según art. 60 Ley 19550 y por Asamblea Ordinaria unánime de 07/04/2025 son designadas Presidente y única Directora: Clara Levinsky, Directora suplente: Marta Levinsky por tres ejercicios. Todos constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/04/2025

MARIA GABRIELA SANDE - T°: 173 F°: 17 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/04/2025 N° 23380/25 v. 15/04/2025

**SERELEC ARGENTINA S.A.**

CUIT 33-71524230-9. Por Asamblea General Ordinaria del 28/02/2025 se resolvió: (i) Por finalización de mandato fijar el Directorio con 1 director titular y 1 suplente, de la siguiente manera: PRESIDENTE: Fernando Fabio LOPEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Diego Javier LOZANO, quienes constituyeron domicilio especial en Lugones 1681 CABA. (ii) Se informa que la nómina de autoridades con mandato inmediato anterior que finaliza en su mandato es la siguiente PRESIDENTE: Fernando Fabio LOPEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Diego Javier LOZANO y; (iii) Se fija nueva sede social en Lugones 1681 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/02/2025

SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/04/2025 N° 23525/25 v. 15/04/2025

**SERRANÍAS DE LOLEN S.A.**

(CUIT 30-61309906-5) Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio ambas del 07/10/2024, se eligieron a los miembros del actual Directorio de la sociedad con mandato por 3 ejercicios y se distribuyeron los cargos, resultando electos: PRESIDENTE: Guillermo Eduardo FACHT HOHMANN.- VICEPRESIDENTE: Pedro Martin FACHT HOHMANN.- DIRECTOR TITULAR: Tatiana Alicia FACHT HOHMANN.- DIRECTOR SUPLENTE: Felipe FACHT HOHMANN; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Uruguay 978, 9° piso, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/10/2024

Rocio Lorena Viudez - T°: 132 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23692/25 v. 15/04/2025

**SIGNOS FM S.A.**

CUIT: 33-71063322-9. Por Acta de Asamblea del 12/03/2025 designan PRESIDENTE: NOEMI BEATRIZ PALMADA y DIRECTOR SUPLENTE: MARCELO HORARIO REBOSSIO. Ambos denuncian domicilio especial en Campos Salles 2353, Piso 7°, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/03/2025 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/04/2025 N° 23503/25 v. 15/04/2025

**SNAP SHOT S.A.**

CUIT 30-70946575-5. Directorios 07/03/2024 y 13/03/2024. Asamblea 13/03/2024. Cesaron por vencimiento de mandato Presidente Agostina Petrakovsky y Directora suplente: Maria Paula Jesus Lecto, Designa Presidente Agostina Petrakovsky. Directora suplente: Maria Paula Jesus Lecot, ambas con domicilio especial en Nicaragua 6042, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/03/2024 Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23523/25 v. 15/04/2025

**STICKER DESIGN S.A.**

30702999339 Por Asamblea del 25/10/24 se designó Presidente a Horacio E Viale, Vicepresidente a Genaro E. Gallo, Directores Titulares Estefanía Viale y Mauro H. Viale y Suplente a Marisa M. Bariffi, todos con Domicilio Especial en Pierina Dealessi 550 piso 2 Depto. F CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/10/2024

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23643/25 v. 15/04/2025

**STRESA S.A.**

CUIT 30507792754. Por Actas de Asamblea y Directorio del 29/04/2024, por vencimiento de mandato se designa nuevamente como Presidente a Héctor Salvador VAZZANO y Director Suplente a Lorena VAZZANO MASSON; ambos con domicilio especial en Tucumán 1668, piso 2, Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 10/04/2025 Reg. N° 27 CABA Juan Bartolome Sanguinetti - Matrícula: 4673 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2025 N° 23338/25 v. 15/04/2025

**TELEFÓNICA GLOBAL SOLUTIONS ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-71516462-7. Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 4 de abril de 2025 se aprobó el cambio de sede social a la calle San Martín N° 140, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/04/2025.

Carolina Ayelén Rivera - T°: 142 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23605/25 v. 15/04/2025

**TRADEF S.R.L.**

CUIT 33-70840812-9 rectifica publicación 17466/25 del 25/03/2025 por cuanto por acta del 23/01/2025 se resuelve: i.Cese del gerente Daniel Eirin por fallecimiento ii. ratificar como gerente a Guillermo Joaquin Formoso con domicilio especial en Pico 1701 Piso 4 departamento H CABA; iii. Fijar nueva sede social en la calle Pico 1701, Piso 8, caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 20/03/2025 Reg. N° 475

MARIA TERESITA ACQUARONE - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2025 N° 23347/25 v. 15/04/2025

**TRANSPORTES KÖNIG S.A.**

CUIT: 30717570770: Por Asamblea Ordinaria del 19/03/2025 se eligió Directorio por 3 Ejercicios: PRESIDENTE: Miguel Ángel KÖNIG; DIRECTORA SUPLENTE: Adelma Nelly MONTERMINI, ambos con domicilio especial en Arzobispo Espinosa 55 Piso 9° Departamento D de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/03/2025

HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 15/04/2025 N° 23317/25 v. 15/04/2025

**VASENIAN S.A.**

CUIT 30-71513317-9. Por Esc. 35 del 28/02/2025 Reg. Not. 1446 CABA se protocolizó Acta de Asamblea N°13 del 07/02/2025 de Designación de Directores y Distribución de cargos; resultaron Presidente Gustavo Fabián Feldberg y Director Suplente Valentina Feldberg, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 28/02/2025 Reg. N° 1446

Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2025 N° 23374/25 v. 15/04/2025

**VIEJA CORONA S.R.L.**

Desistimiento de publicación del 12/9/2008 T.I. 84.284/2008. CUIT 30- 71015370-8. Por Esc. 49 del 20/3/25, Registro Notarial 9, Ptdo.de Coronel Pringles, Prov.Bs.As., se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 22/10/24 que resolvió desistir del trámite de inscripción de disolución resuelto por Acta de Reunión de Socios del 10/10/2007, trámite IGJ Número 1.779.321/378150. El instrumento que da origen a la publicación es la Escritura del 2/9/2008 F° 291 Registro 1836 CABA que protocoliza el Acta de Reunión de Socios del 10/10/2007. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 20/03/2025 Reg. N° 9

Veronica Gabriela Uviz D'Agostino - Matrícula: 5215 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2025 N° 22776/25 v. 15/04/2025

**VMOS S.A.**

CUIT 30-71871335-4. Por Asamblea General Ordinaria del 07/03/2025 se resolvió: (i) ampliar el número de directores titulares y suplentes de 8 a 10; y (ii) designar a los Sres. Fernando Gil y Julio Ledesma Padilla como Directores Titulares y a los Sres. José Manuel Velasco y Juan Bautista Lafitte como Directores Suplentes para integrar el directorio vigente. Los Sres. Fernando Gil y Juan Manuel Velasco fijaron domicilio especial en Av. del Libertador 7208 piso 18 CABA y los Sres. Juan Bautista Lafitte y Julio Ledesma Padilla fijaron domicilio especial en Av. Presidente Roque Saénz Peña 788, piso 2, Caba. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/03/2025

MANUEL OLCESE - T°: 128 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23468/25 v. 15/04/2025

**VUELTA DE ROCHA S.A.T.C.I.**

CUIT 30-56796685-9. Directorios 28/11/2024 y 19/12/2024. Asamblea 19/12/2024. Se designa: Presidente: José Javier Saborido, Vicepresidente: Darío Martín Romani, Tesorero: Oscar Mourelle, Directores Titulares: Laura Monica Canosa y Gabriela Noemi Canosa y Fernando Roberto Canosa. Directores Suplentes Sergio Canosa Oscar Andres Saborido, todos con domicilio especial en Carlos F Melo 290, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/12/2024

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23526/25 v. 15/04/2025

**ZOETIS ARGENTINA S.R.L.**

(I.G.J. N°: 1.680.536; CUIT: 30-70720149-1) Comunica que, por Acta de Reunión Ordinaria de Socios de fecha 10/04/2025, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Juan Patricio Scally a su cargo de único Gerente Titular de la Sociedad; (ii) fijar en 1 (uno) el número de Gerentes Titulares de la Sociedad; (iii) designar al Sr. Oscar Marcelo Turchi para ocupar el cargo de único Gerente Titular; y (iv) dejar constancia que el Gerente Titular ejercerá su cargo por tiempo indeterminado en un todo de acuerdo con el contrato social de la Sociedad. Se deja constancia que el Sr. Oscar Marcelo Turchi, único Gerente Titular, aceptó el cargo para el cual fue designado y constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante Acta de Reunión Ordinaria de Socios de fecha 10/04/2025. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Ordinaria de Socios de fecha 10/04/2025

LUCIA RAMOS - T°: 148 F°: 696 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23705/25 v. 15/04/2025

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



# REMATES COMERCIALES

## NUEVOS

El martillero Javier Oscar Di Blasio, T° 196 F° 197 L° 79, Con domicilio en la calle Viamonte 1646 piso 2° "76" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día que por cuenta y orden de FIAT CREDITO CIA FINANCIERA S.A. y FCA CIA FINANCIERA S.A. (Conforme art. 39 Ley 12962 y conforme art. 2229 CCCN) subastará al contado, mejor postor y por la modalidad remate presencial, el día 28 de abril de 2025 a las 11,00 horas (EN PUNTO), en el teatro Picadilly, sito en Av. Corrientes 1524, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los siguientes automotores: 1) FIAT TIPO EASY 1.6 AT6 Año: 2018. Dominio: AC203HC Base: \$ 279.292. 2) FIAT PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V Año: 2017. Dominio: AC174TD Base: \$ 235.359. 3) FIAT TORO FREEDOM 1.8 16V 4x2 AT6 Año: 2020. Dominio: AE423RO Base: \$ 1.302.212. 4) FIAT MOBI EASY 1.0 8V Año: 2020. Dominio: AE333RF Base: \$ 534.432. 5) FIAT ARGO DRIVE 1.3 Año: 2018. Dominio: AC892YF Base: \$ 289.921. 6) FIAT PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V. Año: 2018. Dominio: AC341OT Base: \$ 184.003. 7) FIAT CRONOS PRECISION 1.8 MT. Año: 2021. Dominio: AF012VI Base: \$ 1.974.249. 8) FIAT PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V Año: 2016. Dominio: AA804UB Base: \$ 173.299. 9) FIAT PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V Año: 2018. Dominio: AC371BA Base: \$ 252.749. 10) FIAT PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V. Año: 2017. Dominio: AB326HT Base: \$ 239.534. 11) FIAT PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V. Año: 2017. Dominio: AB459LR Base: \$ 125.793. 12) FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT. Año: 2021. Dominio: AE812BI Base: \$ 1.533.221. 13) FIAT ARGO DRIVE 1.3. Año: 2018. Dominio: AD082OU Base: \$ 408.359. 14) FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT. Año: 2018. Dominio: AC626SK Base: \$ 274.330. 15) FIAT CRONOS PRECISION 1.8 16V. Año: 2021. Dominio: AE936VE Base: \$ 1.579.856. 16) FIAT PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V. Año: 2017. Dominio: AC129YC Base: \$ 253.528. 17) FIAT ARGO DRIVE 1.3. Año: 2019. Dominio: AD386IZ Base: \$ 530.800. 18) FIAT PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V. Año: 2017. Dominio: AB709MB Base: \$ 170.351. 19) FIAT PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V. Año: 2016. Dominio: AA470GH Base: \$ 169.357. DE NO HABER POSTORES LUEGO DE MEDIA HORA SE SUBASTARÁN CON BASE REDUCIDA EN UN 25% Y EN CASO DE QUE TAMPOCO EXISTIERAN POSTORES SE SUBASTARAN SEGUIDAMENTE SIN BASE. Seña 10%. Comisión 10% más IVA. Informes de deudas, dominio y multas \$ 150.000 a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser abonado el día 29 de abril de 2025 en el horario de 11,00 a 12,00 horas en la entidad bancaria que se indicará en el acto de subasta, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación de pleno derecho en caso de incumplimiento, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, con pérdida de las sumas abonadas en concepto de seña a favor de la entidad vendedora. El comprador toma a su cargo las deudas correspondientes a patentes, impuestos, infracciones, trámites y gastos de transferencia. Esta venta se encuentra sujeta a aprobación de la parte vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber que la venta se efectúa disponiendo de certificados de deudas pendientes emitido por la autoridad correspondiente y tanto Fiat Crédito Cia. Financiera S.A como el martillero no se hacen responsables por las eventuales diferencias que pudieran existir entre el monto informado y el que en definitiva resulte, ni tampoco por las eventuales deudas que pudieran surgir en concepto de infracciones o multas impagas. Exhibición: Los días 24 y 25 de abril de 2025 de 10,00 a 13,00 horas en depósito Mapo Services sito en Ruta 36 Km. 37,500 (Autopista a Mar del Plata), (CIR 2) localidad de El Pato, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. INFORMES MARTILLERO: (011) -154-171-5967. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Ciudad de Buenos Aires, 14 de abril de 2025. JAVIER OSCAR DI BLASIO - Matrícula: 1961.G.J.

e. 15/04/2025 N° 23442/25 v. 15/04/2025

## ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

## EDICTOS JUDICIALES

# CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

### JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA SECRETARÍA CIVIL - ZAPALA

**EDICTO**

Dr. Ezequiel Humberto Andreani - Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la calle E. Zeballos 104 de la ciudad de Zapala, Secretaría Civil a cargo del Dr. Eric Ariel Walter, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BENEGAS, LUCAS LEONEL s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" FGR 10266/2023 CITA Y EMPLAZA a BENEGAS LUCAS LEONEL DNI: 42604910 Cuil: 20-42604910-5, para que dentro de (10) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese durante dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Rio Negro".-

ZAPALA, 11 de Abril de 2025.-

Eric Ariel Walter Secretario Federal Ezequiel Humberto Andreani Juez - Eric Ariel Walter Secretario

e. 15/04/2025 N° 23437/25 v. 16/04/2025

### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 31 de marzo de 2025, en el marco de la causa Nro. 46393/2021 caratulada "Gonzalez Perez Nilda s/ acoacción", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "///nos Aires, 31 de marzo de 2025.- AUTOS Y VISTOS: (...) CONSIDERANDO: (...) DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO DE NILDA GONZÁLEZ PÉREZ, cuyos demás datos y condiciones personales obran en la presente causa N° 46393/2021, en orden al hecho precedentemente descripto y por el cual no se le recibió declaración indagatoria, sobre la base de considerar que no fue cometido, con la expresa mención de que la formación del caso no afecta el buen nombre y honor del que gozare anteriormente (artículos 334 a 336, inciso 2° Código Procesal Penal de la Nación). FDO: Damián Ignacio Kirszenbaum, Juez Nacional en lo Criminal Y Correccional, Ante mí: Federico N. Romero, Secretario."

Damian Ignacio Kirszenbaum Juez - Federico Nahuel Romero Secretario

e. 15/04/2025 N° 23714/25 v. 23/04/2025

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 29 a cargo del Dr. Papa, Hernán Diego, Secretaria N 57, a cargo de la Dra. Rodríguez Nancy, sito en calle MONTEVIDEO 546 5TO PISO, CABA, comunica por 2 días en el Boletín Oficial, en autos "MARMOLERIA BADI SRL s/quiebra s/INCIDENTE DE VENTA (n° 5731/2019/1) que el Martillero Miranda Matias Gonzalo subastará el día 22/05/2025 a las 10:30 hs. en punto en las oficinas de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, de CABA, 56 lotes compuestos de un rodado Marca Kia DOMINIO GUT-009 (base \$ 12.400.000) y demás Bienes Muebles. Maquinarias de corte y pulido, placas de mármol enteras y cortadas y mobiliario. Se deja constancia que los bienes se encuentran para su exhibición en la calle Ugarte 1750 Olivos, Provincia de Buenos Aires. Venta al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Días y horarios de exhibición del bien a subastar 13 y 16 de Mayo de 2025 de 17 hs a 20 hs. Base total de los 56 Lotes \$ 91.873.371. Se fija la seña del 30% y la comisión del 10% (art. 160 RJC). El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobado el remate (Cpr. 580), en el Banco Ciudad sucursal Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal, bajo apercibimiento de declarar postor remiso al eventual comprador en caso de incumplimiento (Cpr:

584). Serán admitidas oferta bajo sobre -art. 162 del Reglamento del Fuero-, las que podrán ser presentadas por ante el Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran. No se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características y usos de los bienes. Quedan a cargo del comprador los gastos de traslado así como la inscripción registral del rodado, que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de disponer lo pertinente. El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente (que deberá acreditar con fotocopia de CUIT) El martillero deberá extender los recibos o facturas según lo establecido por la ley 23.349. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el IVA sobre la comisión deberá ser abonado por el comprador, al margen del precio de venta, y asimismo el arancel de 0,25% (Ac CSJN10/99) Hácese saber que las deudas del rodado que se registren por tasas, patentes y multas anteriores al decreto de quiebra, deberán ser verificadas por el organismo acreedor; las devengadas a partir del referido decreto y hasta la toma de posesión del adquirente serán a cargo de la quiebra -debiendo el comprador cumplimentar la toma de posesión y el acto traslativo de dominio dentro de los treinta día de acreditado el saldo de precio- y las deudas devengadas con posterioridad a la posesión, o, en su defecto, cumplidos los treinta días fijados estarán a cargo de los compradores. No se admitirá compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para concurrir al remate el público podrá inscribirse en web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/> y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Informes del Martillero al email: [mirandamatiasgonzalo@gmail.com](mailto:mirandamatiasgonzalo@gmail.com). Buenos Aires, abril de 2025. HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 15/04/2025 N° 23562/25 v. 16/04/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a María Balbina LOUZAN RENDO (D.N.I. N° 92.325.589), Ling Sin FUNG (D.N.I. N° 93.863.832), Roberto Osvaldo MARTINGANO (D.N.I. N° 12.270.996) y Eduardo CAVALLO (D.N.I. N° 10.162.597) de lo resuelto en los autos N° 5425/2021 caratulados: "N.N. s/ CONTRABANDO" en trámite ante este juzgado y secretaría: "Buenos Aires, 8 de abril de 2025...AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 5425/21, respecto de Roberto Osvaldo MARTINGANO, Eduardo CAVALLO, María Balbina LOUZAN RENDO y Ling Sin FUNG, con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63 y 67, del C.P.; y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a Roberto Osvaldo MARTINGANO, Eduardo CAVALLO, María Balbina LOUZAN RENDO y Ling Sin FUNG y la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63 y 67, del C.P.; y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.).Regístrese y notifíquese por los medios electrónicos que resulten más adecuados..." DO. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI: Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI. SECRETARIO" RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 15/04/2025 N° 23314/25 v. 23/04/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría N° 11 a cargo del Juan Manuel Varela, sito en Av. De los Inmigrantes 1050, piso 2° oficina 115, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados: DENUNCIANTE: ADUANA Y OTROS IMPUTADO: DELFIN GROUP ARGENTINA S.A. Y OTROS s/LEGAJO DE INVESTIGACION (529/2016/367), que con fecha 10/04/2025 se ha ordenado lo que a continuación se transcribe: "...2°) En atención a los resultados negativos de las diligencias encomendadas en autos y ante la falta de respuesta de la misma, corresponde citar POR EDICTOS de conformidad con lo establecido por el artículo 150 del CPPN, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) a la firma WORLD SHOP S.A., debiendo comparecer quien represente legalmente a la persona jurídica ante el Tribunal dentro del quinto día de notificado, a las 10 hs. Hágase saber que podrá designar un letrado defensor de confianza de los abogados registrados en la matrícula del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal (art. 108 del C.P.P.N.) o bien se le designará defensor oficial que por turno corresponda. En consecuencia, requiérase al Director del Boletín Oficial sirva publicar durante el

término de cinco (5) días, la citación a prestar declaración indagatoria a la firma WORLD SHOP S.A a fin de que se presente en el término de cinco días de notificada, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Deberá dejarse constancia que el delito que motiva el proceso encontraría adecuación típica en los artículos 863, 864, 865 y 871 del Código Aduanero (Ley 22.415) correspondiente a la presunta comisión del delito de contrabando. A tales fines, líbrense edictos y notifíquese a la fiscalía interviniente....” Dr. Marcelo I. Aginsky, Juez. Ante mí: Dr. Juan Manuel Varela.- Marcelo I. Aginsky Juez - Juan Manuel Varela.

e. 15/04/2025 N° 23416/25 v. 23/04/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a STEEL CORE S.A. (C.U.I.T. N° 33-70975983-9) de lo dispuesto por el tribunal en la causa N° 820/2023, caratulada: “STEEL CORE S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430”: “Buenos Aires, 14 de abril de 2025... 3°) En atención a lo solicitado por la defensa de María Inés PEREYRA (confr. fs. 212) y habiendo asumido su defensa recientemente (confr. fs. 205/207), difiérans las audiencias ordenadas respecto de la nombrada, “STEEL CORE S.A.” y Victor Hugo STORTINI para el 27/5/2025 a las 9:00, 10:00 y 11:00 hs., respectivamente. Notifíquese a María Inés PEREYRA y a Víctor Hugo STORTINI mediante cédulas electrónicas. Asimismo, a fin de notificar a la persona jurídica “STEEL CORE S.A.”, notifíquese a la nombrada de la citación oportunamente efectuada mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.); ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía, quien, deberá ser representada en ese acto por el señor presidente y/o representante legal de la firma. Asimismo, invítese a la nombrada a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hicieren, no pudiesen solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda.- FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY – JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 15/04/2025 N° 23461/25 v. 23/04/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaria N° 8, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 1°, CABA, comunica por dos días en los autos caratulados: “NEW DELICITY S.A. s/ QUIEBRA” (16078/2018), que se presentó proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios. Transcurrido el plazo de diez días desde la última publicación sin que medie oposición el proyecto será aprobado (LCQ: 218). Buenos Aires, de abril del 2025 GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 15/04/2025 N° 23426/25 v. 16/04/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N°15, a cargo de la Dra. Ma. Teresa Berdeal, sito en Avda. Pres. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “Patagon Textil S.A. S/ Quiebra” (Expte. N° 3584/2024), que el día 1 de abril de 2025 se decretó la quiebra de Patagon Textil S.A. (CUIT: 30-71400563-4) inscripta en la Inspección General de Justicia el 19.02.13, bajo N° 2724, libro 62, tomo - de Sociedades por acciones. Síndico: Alicia Olga Fiorita, con domicilio en Francisco Acuña de Figueroa 1021, Piso 1ro. “A”, C.A.B.A., 27-12464785-7, con mail de contacto alifiori@yahoo.com.ar y teléfono 11-6952 2265 cuenta bancaria en Banco BBVA, Alias sindica.lago.como, Cuenta Caja de Ahorro en pesos, Número 320-723482/9 y CBU 0170320540000072348297. Se hace saber a los acreedores que deberán consultar el “sistema de verificación tempestiva” expuesto en el decreto de quiebra. Que podrán insinuar sus créditos (LCQ: 32) hasta el día 03/06/2025. Los informes arts. 35 y 39 de la ley concursal vencen los días: 04 de agosto de 2025 y 17 de septiembre de 2025, respectivamente. Se fija audiencia para el día 09 de septiembre de 2025 a las 10:00 hs. -puntualmente-, en el 7mo. Piso oficina 710, a la que deberá concurrir la presidente de la sociedad Carlos Eduardo Vitagliano (D.N.I. 11.528.175) a fin de brindar las explicaciones bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su concurrencia por la fuerza pública (LCQ: 102). Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituir domicilio procesal dentro del radio de la jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88, 7°; b) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su

poder, en el término de 24 horas; c) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de tres días. Buenos Aires, 14 de abril de 2025. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 15/04/2025 N° 23618/25 v. 23/04/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 23, a cargo del Dr. Ramiro Santo Fare, Secretaría única a cargo de la Dra. María Wathelet, sito en la calle Lavalle 1220, 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "DEL NEGRO, CARLOS SEBASTIAN NAHUEL s/CAMBIO DE NOMBRE", expte. 42509/2024, cita y emplaza para formular oposición con el cambio de nombre solicitado por el Sr. CARLOS SEBASTIÁN NAHUEL DEL NEGRO quien requiere se le imponga el nombre NAHUEL PALERMO, en el término de quince días hábiles desde la última publicación. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 19 de marzo de 2025 RAMIRO SANTO FARE Juez - MARIA WATHELET SECRETARIA

e. 15/04/2025 N° 18889/25 v. 15/04/2025

## **JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 1 -**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 5, a cargo de la Dra. María Gabriela Janeiro, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Fabiana Monzón, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos del Sr. NÉSTOR HUGO SCHIAPPAPIETRA, D.N.I: 6.032.174, para que tomen la intervención que les corresponde en el plazo de diez días con la documental necesaria que acredite tal circunstancia conforme el art. 53 del C.P.C.C.N., bajo apercibimiento de resolver conforme a derecho y constancias de la causa, en los autos "SPERANZA RODOLFO MIGUEL ANGEL Y OTROS c/ P.E.N.- MIN.DE TRABAJO Y SEG. SOCIAL - SEC.DE SEG.SOCIAL s/REAJUSTES VARIOS" Expte. N° 18379/2007. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por 3 días. Buenos Aires, 14 de abril de 2025.- MARIA GABRIELA JANEIRO Juez - JUEZA FEDERAL SUBROGANTE

e. 15/04/2025 N° 23583/25 v. 21/04/2025

## **FISCALÍA NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9**

La Fiscalía n° 9 ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico, a cargo del Dr. Claudio R. NAVAS RIAL, Secretaría a cargo del Dr. Juan Andrés MOLDES, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini n° 53, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tel. 6077-6128 o 6130, NOTIFICA a Cristina DE LA ROSA ZARAGOZA (DNI 95.842.019), por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, que en la causa CPE 707/2021, caratuladas "KADABRA S.A.S. s/INFRACCION LEY 24.769", se ha dispuesto lo que a continuación se detalla: "///nos Aires, 26 de febrero 2025 ... notifíquese (...), a Cristina DE LA ROSA ZARAGOZA (DNI 95.842.019), (...), mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Por ese medio, hágase saber que, existiendo el estado de sospecha previsto por el art. 294 del CPPN, se encuentran citados a prestar declaración indagatoria, a las audiencias dispuestas para el día 25 de marzo de 2025, (...) a las 11:30 horas (...), en las presentes actuaciones CPE 707/2021, caratuladas 'KADABRA S.A.S. s/ INFRACCION LEY 24.769', del registro de la Secretaría n° 21, del Juzgado Nacional en lo Penal Económico n° 11, que tramita en los términos del art. 196 del C.P.P.N. ante esta Fiscalía Nacional en lo Penal Económico n° 9, sita en Carlos Pellegrini 53, tercer piso, de esta ciudad. Asimismo, deberán proponer abogado defensor de confianza para que los asista y constituir domicilio dentro del radio del ejido urbano de esta ciudad; caso contrario se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. (...). Todo ello, bajo apercibimiento de solicitar se dicte su rebeldía y las medidas cautelares necesarias para asegurar la finalidad del proceso, en caso de incomparecencia injustificada (art. 14 de la ley 27.401, art. 23 del C.P. y arts. 288, 289 y siguientes del C.P.P.N.). Firmado NAVAS RIAL Claudio Roberto, MOLDES Juan Andrés".

e. 15/04/2025 N° 12036/25 v. 23/04/2025

## FISCALÍA NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9

La Fiscalía n° 9 ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico, a cargo del Dr. Claudio R. NAVAS RIAL, Secretaría a cargo del Dr. Juan Andrés MOLDES, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini n° 53, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tel. 6077-6128 o 6130, NOTIFICA a Matías GATH (DNI 30.926.436), por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, que en la causa CPE 707/2021, caratuladas “KADABRA S.A.S. s/INFRACCION LEY 24.769”, se ha dispuesto lo que a continuación se detalla: “///nos Aires, 26 de febrero 2025 ... notifíquese a Matías GATH (DNI 30.926.436), (...), mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Por ese medio, hágase saber que, existiendo el estado de sospecha previsto por el art. 294 del CPPN, se encuentran citados a prestar declaración indagatoria, a las audiencias dispuestas para el día 25 de marzo de 2025, a las 10:30 horas (...), en las presentes actuaciones CPE 707/2021, caratuladas “KADABRA S.A.S. s/INFRACCION LEY 24.769”, del registro de la Secretaría n° 21, del Juzgado Nacional en lo Penal Económico n° 11, que tramita en los términos del art. 196 del C.P.P.N. ante esta Fiscalía Nacional en lo Penal Económico n° 9, sita en Carlos Pellegrini 53, tercer piso, de esta ciudad. Asimismo, deberán proponer abogado defensor de confianza para que los asista y constituir domicilio dentro del radio del ejido urbano de esta ciudad; caso contrario se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. (...). Todo ello, bajo apercibimiento de solicitar se dicte su rebeldía y las medidas cautelares necesarias para asegurar la finalidad del proceso, en caso de incomparecencia injustificada (art. 14 de la ley 27.401, art. 23 del C.P. y arts. 288, 289 y siguientes del C.P.P.N.). Firmado NAVAS RIAL Claudio Roberto, MOLDES Juan Andrés”.

e. 15/04/2025 N° 12024/25 v. 23/04/2025

## FISCALÍA NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9

La Fiscalía n° 9 ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico, a cargo del Dr. Claudio R. NAVAS RIAL, Secretaría a cargo del Dr. Juan Andrés MOLDES, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini n° 53, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tel. 6077-6128 o 6130, NOTIFICA a KADABRA S.A.S (CUIT 30-71573572-1), por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, que en la causa CPE 707/2021, caratuladas “KADABRA S.A.S. s/INFRACCION LEY 24.769”, se ha dispuesto lo que a continuación se detalla: “///nos Aires, 26 de febrero 2025 ... notifíquese (...) y a KADABRA S.A.S. (CUIT 30-71573572-1), mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Por ese medio, hágase saber que, existiendo el estado de sospecha previsto por el art. 294 del CPPN, se encuentran citados a prestar declaración indagatoria, a las audiencias dispuestas para (...) el día 27 de marzo de 2025 a las 10.30 horas, respectivamente, en las presentes actuaciones CPE 707/2021, caratuladas ‘KADABRA S.A.S. s/INFRACCION LEY 24.769’, del registro de la Secretaría n° 21, del Juzgado Nacional en lo Penal Económico n° 11, que tramita en los términos del art. 196 del C.P.P.N. ante esta Fiscalía Nacional en lo Penal Económico n° 9, sita en Carlos Pellegrini 53, tercer piso, de esta ciudad. Asimismo, deberán proponer abogado defensor de confianza para que los asista y constituir domicilio dentro del radio del ejido urbano de esta ciudad; caso contrario se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. En el caso de la persona jurídica deberá comparecer quien ejerza la representación de la sociedad, calidad que deberá ser acreditada debidamente (cfr. art. 268 y cctes. de la ley 19.550). Todo ello, bajo apercibimiento de solicitar se dicte su rebeldía y las medidas cautelares necesarias para asegurar la finalidad del proceso, en caso de incomparecencia injustificada (art. 14 de la ley 27.401, art. 23 del C.P. y arts. 288, 289 y siguientes del C.P.P.N.). Firmado NAVAS RIAL Claudio Roberto, MOLDES Juan Andrés”.

e. 15/04/2025 N° 12035/25 v. 23/04/2025

# ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de Atención  
al Cliente te estará respondiendo.

# SUCESIONES

## NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	04/04/2025	AMOEDO INES	21006/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	03/04/2025	FAINSTEIN RAQUEL Y BUKS LUIS	20541/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	11/04/2025	ZUCCALA ELSA MERCEDES	23353/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	10/04/2025	LOMBARDI LILIANA BEATRIZ	22550/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	10/04/2025	CLERICO FABIANA ANDREA	22557/25
14	UNICA	CECILIA CAIRE	11/04/2025	CASTAÑO ROBERTO CESAR	23188/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	11/04/2025	LIDIA BEATRIZ CERIMEDO	22971/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	10/04/2025	FUSZTEY ANA	22494/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	10/04/2025	RODRIGUEZ AVELINA	22558/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	10/04/2025	MALSAM RAUL ROBERTO	22539/25
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	11/04/2025	VIRGINIA ESTELA CEJAS	22958/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	13/12/2024	CARRION MARIA DEL CARMEN	90547/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	14/04/2025	JAKUBOWSKI SOFIA	23402/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	11/04/2025	NICOLÁS LADISLAO MELITSKO	22993/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	11/04/2025	ANDRES ERNESTO ARIAS	23126/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	11/04/2025	GLORIA IRIS PALAVECINO	22949/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	11/04/2025	SEDLER SALOMON JAIME	23028/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	10/04/2025	FERNANDEZ OSCAR JOSE Y ACEVEDO SOTELA AMELIA	22763/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	28/03/2025	LUIS ANTONIO RAMALLO	19155/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	11/04/2025	CLARA AZUCENA WALDEGARAY	23189/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	11/04/2025	ALBERTO DI FELICE	23190/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	11/04/2025	CARLOS ALBERTO ARIAS	23191/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	11/04/2025	LUISA CAPELETE PARGA	23192/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	11/04/2025	MARIA ELENA BARBARESI Y SALVADOR FRANCO FRANGELLA	23231/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	31/03/2025	ANGELICA NORMA LETTIERI	19456/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	10/04/2025	GERARDO ERNESTO MIGUEZ	22921/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	10/04/2025	LAURA GUAGNINI	22922/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	31/03/2025	GORRIA CONSUELO	19468/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	28/03/2025	ARIAS MARIA LAURA	19035/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	27/03/2025	NIEVES ELOINA	18469/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	11/04/2025	ALFREDO RAMON LOPEZ	23154/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	11/04/2025	ELISA TANARRO	23157/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	11/04/2025	ALICIA MARIA GONZALEZ	22944/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	10/04/2025	JOSE DOMINGUEZ NOUCHE	22876/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	10/04/2025	CESAREO SIGUEÑAS CADILLO	22877/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	11/04/2025	GRUZKA PATRICIA SUSANA, BARSKI ROY Y BARSKI CINDY	23155/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	11/04/2025	FAOUR SUSANA	23153/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	11/04/2025	EDITH HELVECIA BERTUCCI	22963/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	11/04/2025	MARÍA LUISA GRENETHIER Y CELESTINO RODRÍGUEZ	23093/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	11/04/2025	CIANCIO JOSE CARLOS	23045/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	11/04/2025	ADOLFO VERGARA	23046/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	25/03/2025	ELIDA ANGELA CATALINA ZAMBON	17592/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	11/04/2025	JOSE ROBERTO FONTENLA	23334/25
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	18/10/2024	OSCAR CAMBRIGLIA Y ELIZABETH CANDIDA SCAFOGLIO	74021/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	23/02/2025	GUSTAVO MARTÍN CONTRERAS	10453/25
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	11/04/2025	RITA AGUIRRE	22960/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	09/04/2025	PIZZAGALLI ELSA JUANA	22234/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	03/04/2025	RODRIGUEZ ELIA	20257/25
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	06/02/2025	YOLANDA AMÉRICA LOPEZ	6300/25
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	07/04/2025	SALVADOR SANTUCCIO Y NORA ANITA CRAIG	21285/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	27/03/2025	GLORIA MAGGIORE Y JUAN CARLOS TOFFANI	18663/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	14/04/2025	ROBERTO RAMON CUPI	23410/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	10/04/2025	JUAN TODESCO	22714/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	09/04/2025	ÁNGEL EUSEBIO GARCÍA MEJICA	22109/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	09/04/2025	PINASCO ELENA DORA	22088/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	11/04/2025	FERNANDO ESTEBAN DEVESA	22970/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	11/04/2025	JORGE DANIEL BARLETTA	22979/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	11/04/2025	ROBERTO NOCE	22984/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	27/11/2024	LINA ELISA KAY	85078/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	04/04/2025	MARIO JUAN BAUTISTA BERRONDO	20701/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	11/04/2025	PARDO ENRIQUE OSVALDO	23281/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	04/04/2025	NESTOR NICOLAS ASTARITA	20731/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	11/04/2025	DORA ELSA PALACIO	22937/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	09/04/2025	BARBERIO HERMINIA CATALINA	22051/25
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	08/04/2025	GENOVEVA GIANOTTI	21611/25
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	08/04/2025	CLAUDIO GABRIEL KLEIMAN ZODOCOVICH	21624/25
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	04/04/2025	RAMON ISAMEL DOLERA	20804/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	09/04/2025	REVOLLO SALGUERO JOSE LIMBERT	22046/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	10/04/2025	EMA ALICIA BOVERIO	22639/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	11/04/2025	MARGARITA NOEMÍ SCHILLACI	23312/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	04/04/2025	SASSO ALFREDO JORGE	20760/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	27/03/2025	BORAGINA MATEO	18511/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	07/04/2025	NATALE JORGE PEDRO Y MOCK EMILIA	21170/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	11/04/2025	REYNAL MARIA TERESA	23117/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	11/04/2025	TASSO ALCIRA ADELA	23150/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	31/03/2025	JACINTA STERNBERG	19671/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	01/04/2025	BUEZAS BESADA JOSE Y MARIA CARMEN ISABEL FENTE MOURE	19904/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	11/04/2025	KUCHER SUSANA	23206/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	11/04/2025	FERRARO ALEJANDRO JORGE	23238/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	07/04/2025	LUZ MARINA CANQUIL ALVARADO	21145/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	11/04/2025	MARCOVECCHIO SILVANA ANDREA	22986/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	11/04/2025	NOVILLO SANDRA NOEMI DEL VALLE	22982/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	01/04/2025	FALCOV JORGE JACOBO	19982/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	25/03/2025	PEREYRA NELLY RUFINA	17606/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	09/04/2025	ZAMPARO CARLOS JUAN	22016/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	11/04/2025	COTSILIANOS JULIA	23151/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	10/04/2025	RAUL ALBERTO RAMAYO	22657/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	10/04/2025	ALICIA ROSA MARADEI	22542/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	09/04/2025	NELIDA NOEMI GHINASSI	22072/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	11/02/2025	PEDRO CONSTANTINO CONSTANINIDES	7317/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	10/04/2025	MARTINEZ AZUCENA MABEL	22516/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	10/04/2025	OSVALDO ADOLFO ROVERE Y MARIA BEATRIZ MARIANO	22604/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/04/2025	AIELLO OLGA MARIA	23405/25

e. 15/04/2025 N° 6341 v. 15/04/2025

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

### Contacto

**Nombre \***

**Email \***

**Teléfono \***

C. área  Teléfono de contacto

**Tema \***

# REMATES JUDICIALES

## NUEVOS

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO.56

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial N° 28, interinamente a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Sec. N° 56, a cargo del Dr. Fernando Wetzell, sito en Montevideo 546, 3º piso, C.A.B.A., comunica por 5 días que en los autos: “CORFOOD S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA DE BIEN INMUEBLE” (Expte. N° 8762/2018/1), por resolución de fecha 26-03-2025 obrante a fs. 1476 y su modificatoria del 4-04-25 a fs. 1495, se ha dispuesto llevar adelante el procedimiento de LLAMADO A MEJORA DE OFERTAS para la adquisición en block y Ad corpus, en el estado en que se encuentran y exhiben del 100% del predio industrial de propiedad de la fallida sito en la Ruta Nac. N° 9, km 553, Colonia Villa María, Dto. Gral. San Martín, Pcia. de Córdoba, Nom. Catastral: Hoja Catastral 31169, Parcelas 2407; 2509 y 2606, Matr. N° 523884, 523885 y 529702, junto con los bienes muebles (maquinaria y mobiliario de oficina) de titularidad de All Food S.A. (CUIT 30-67814932-9) y que obran en el inventario de fd. 999/1002. Se trata de una planta acopiadora y procesadora de maní con oficinas de seguridad y administrativas, tanque de agua de 32.000 l, balanza de pesado de camiones, laboratorio físico y químico, galpón de mampostería y techo parabólico de chapa de 19 x 55 m destinado a depósito, estacionamiento, 2 tinglados para secado de maní, vivienda de casero, sector de descarga con pozo de noria, 2 galpones para acopio de maní de 110 x 27 y 10 m de altura, de chapa y techos a dos aguas con piso de hormigón con 20 boquillas de descarga y 1 pozo de noria cada uno, depósito de productos finales con 2 baños y comedor, 4 galpones para crudo, blanchado y producto intermedio, todos con pisos de hormigón. Taller de mantenimiento y sala de compresores. Las medidas y superficies son aproximadas y orientativas. Según informes de dominio obrantes a fd. 54/60: Sup. de las 3 parcelas 112.827,34 m2. Sup. edificada s/ catastro: 17.024 m2. Todo en buen estado de uso y conservación. Las parcelas 2407 y 2509 poseen servidumbres administrativas de gasoducto a favor de Enargas S.A. Ocupado por Dalnut S.A. como arrendataria hasta el 31-07-2025. Posee electricidad y gas natural. BASE: Se tomará como base la oferta presentada por Servicios Agropecuarios S.R.L. por el importe de U\$S 1.148.311,34.- correspondiéndole al inmueble el 96,38% y a los bienes muebles el 3,62%. GARANTÍA: 10% del valor ofrecido. Tanto dicha garantía como el saldo de precio podrán efectuarse en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal conforme al tipo de cambio informado para la operatoria “MEP” al día del pago que publique el portal dólarhoy.com. Los depósitos habrán de efectuarse en la cuenta en pesos identificada como 0002-028-056-822-543-3 (CBU N° 02900759-01249082205434) o bien en la cuenta en dólares estadounidenses identificada como 0062-028-056-914-647-8 (CBU N° 02900759-11249091406470), siendo responsabilidad del oferente que los fondos depositados como garantía de la oferta - del 10% - se encuentren acreditados en la cuenta judicial de autos para el día de apertura de sobres y posterior puja. El adjudicatario definitivo deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de notificado mediante cédula electrónica de la resolución que así lo declara adjudicatario, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Son a cargo de quien resulte adjudicatario: a) COMISIÓN: 3% sobre el inmueble y 10% sobre los bienes muebles, más IVA en caso de corresponder. b) IVA: 10,5% sobre las mejoras que representan el 13,97% del precio de venta del inmueble y sobre el 3,62% que representan los bienes muebles. c) El 100% del Sellado de Ley y/o cualquier tributo que implique la transferencia de los bienes a su favor, gasto u honorario o impuestos que deban abonar las partes por la transferencia e inscripción en su calidad de “parte compradora”, asumiendo inclusive los costos de la parte vendedora. d) El IVA y el sellado de ley podrán abonarse en pesos conforme a lo resuelto en fd. 1495 p. 3 a). e) Los impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión. f) los gastos de escrituración del inmueble. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. El hecho de participar del proceso de mejora de oferta y ofertar implica renunciar a efectuar reclamos posteriores a la quiebra por la calidad, especie y estado del inmueble y los bienes muebles. No serán procedentes las acciones de disminución del precio y de vicios redhibitorios. En caso de divergencias entre lo que indica esta resolución, el título y antecedentes de autos, se entenderá que igualmente el comprador sabe y conoce que está ofertando por la adjudicación de la planta industrial de Corfood S.A. junto con los bienes muebles de titularidad de All Food S.A. que se encuentran en su interior, por lo que no podrá haber reclamos por diferencias de numeraciones, datos consignados y/o metros o superficies que se entienden estimativas y podrán ser corregidas a efectos de trámites o inscripciones. La presentación de ofertas o participación de este proceso implica consentir y aceptar que no puede haber reclamos por los bienes, sea por su estado de conservación y/o su capacidad de uso, pues justamente en este proceso se trata de una venta en el estado en que se encuentra. Los oferentes deberán presentar sus propuestas por escrito, por duplicado bajo sobre cerrado en la sede del Tribunal (únicamente en MESA DE ENTRADAS, sita en la calle Montevideo 546, 3º Piso, C.A.B.A.) hasta el 27-05-2025. La audiencia para apertura de sobres y mejora se llevará a cabo el 28-05-2025 a las 9:00 hs. o el inmediato día hábil posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada resulte inhábil por

cualquier motivo, en la Sala de Audiencias del Tribunal. La mejora de la última oferta para participar de la puja no podrá ser inferior a los U\$S 5.000. Cerrada la puja se dará a Servicios Agropecuarios S.R.L. la oportunidad de ejercer la opción de mejorar el precio más alto obtenido, en un 5%, como preferencia dada al primer oferente de autos. Una vez que se tenga por integrado el precio de compra y adjudicado el bien, se ordenará la correspondiente entrega de posesión por acta, la cual se llevará a cabo el 1 de agosto de 2025, es decir, una vez finalizado el contrato de arrendamiento celebrado con Dalnut (conforme resolución del 26-03-2025 de fs. 1479). Se hace saber que todas las condiciones del procedimiento de "llamado a mejora de oferta" podrán ser consultadas a través del portal web del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) y que, la presentación de ofertas o participación de este proceso implica consentir y aceptar los términos de la misma. EXHIBICIÓN: 13 y 14 de mayo de 2025 de 10:00 a 16:00 hs. Consultas a la Martillero Cecilia Bernarda Ostuni Gorordo (CUIT 27-16089619-7) a: [ceciliaostuni@hotmail.com](mailto:ceciliaostuni@hotmail.com) – Tel. fijo: 4912-1870 – Celular: 113011-6958. Buenos Aires, 10 de abril de 2025 DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 15/04/2025 N° 23584/25 v. 23/04/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635 P: 6°, C.A.B.A., comunica por 1 día en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GONZALEZ, CARLA RAQUEL s/EJECUCION PRENDARIA", Expte. N° 9544/2023, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112 -6) el JUEVES 24 DE ABRIL DE 2025 a las 11.15 hs. en la calle Jean Jaurés 545, C.A.B.A., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor DOMINIO AD024YS, MARCA VOLKSWAGEN, TIPO SEDAN 5 PUERTAS, MODELO GOL TREND 1.6 MSI, MARCA MOTOR VOLKSWAGEN. NUMERO DE MOTOR CFZ T49801, MARCA DE CHASIS VOLKSWAGEN. NUMERO DE CHASIS 9WBAB45U2 JT130675, USO PRIVADO, MODELO AÑO 2018, propiedad de la Sra. GONZÁLEZ CARLA RAQUEL, CUIL N° 27333623035. BASE: \$ 4.000.000. Señá 30%. Comisión 10%.+ IVA Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente en el plazo de 24 hs., bajo el apercibimiento que prevé el art. 584 del CPCCN, dándose por perdidas las sumas entregadas. Adeuda por patentes impagas: \$ 765.905.99 al 13/03/2025 (fs. 177/182), las que deberán ser satisfechas por el comprador de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Serán admitidas las ofertas bajo sobre - art. 162 del Reglamento de la Justicia Nacional en lo Comercial y la reglamentación del art. 570 del CPCCN, las que deberán ser presentadas digitalmente en el expediente hasta cinco días hábiles antes de la fecha de subasta. Exhibición: se llevará a cabo los días 22 y 23 de ABRIL de 2025 en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 hs., en el depósito sito sito en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636 -Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202- San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI Secretario

e. 15/04/2025 N° 18633/25 v. 15/04/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría n° 13, comunica por un día en el Boletín Oficial en los autos caratulados "JACIUK, ANDREA LILIANA s/QUIEBRA", (Expte. 24909/2022), que el Martillero Público MORELLI GUSTAVO RICARDO, subastará el 8 de Mayo de 2025 a las 11:00 hs. (en punto), en el salón de calle Jean Jaures 545 de C.A.B.A., la marca "King of Kings Wood Floors", clase 35 -del Nomenclador Internacional de Niza, registro anterior 2642535 -renovación de registro N°: 3 638 739, Acta 4.390.276- bajo titularidad de este falencial SIN BASE. en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, en efectivo y mejor postor. Señá el 30% del precio ofertado en la subasta, Comisión del martillero el 10%. Arancel de Subasta: 0,25%. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. el saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del Código Procesal. Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar>". Buenos Aires, de 11 de abril 2.025.

FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 15/04/2025 N° 23445/25 v. 15/04/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 42 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, a cargo del Dr. Eduardo A. Maggiora Secretaría única a cargo de la Dra. María Laura Lucero, sito en la calle Uruguay 714, Piso 2°, de esta Capital, comunica por DOS DÍAS que en los autos caratulados: "HOYOS, LEONOR DEL VALLE c/ FIUMARA, NORMA HAYDEE Y OTRO s/DIVISION DE CONDOMINIO" Exp. N° 34332/2017, el Martillero Oscar Mario Alejandro rematará el día 23 de abril de 2025 a las 10,45 hs. en punto, en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% del inmueble sito en calle Francisco Bilbao N° 4815 de CABA. Según constatación (fs. 190/191/241) el inmueble consta de: Dos inmuebles edificados en la misma parcela, con entrada independiente, identificado solo uno de ellos, el principal, con el N° 4815. Sin subdivisión en propiedad horizontal. El inmueble identificado con N° 4815, se trata de una construcción de material con ladrillos vista en dos plantas. En su PB: Pequeño hall de entrada; living y comedor al frente, con amplia cocina integrada. Un dormitorio y otro cuarto adicional. P. Alta: Por escalera se accede un patio, lavadero; dos dormitorios; baño principal. Terraza transitable con cuarto de guarda de enseres varios. Todo en buen estado de uso y conservación. Ocupado por: Sra. Norma Haydee Fiumara DNI 2325931; su hijo Sr. Luis María Rojas DNI 17029777; sus nietos Hernán Pablo Rojas y Tomás Gabriel Rojas DNI 45014722. Ocupando el inmueble según manifiesta en calidad de propietarios. El inmueble lindero consta de pasillo largo de ingreso, varias habitaciones deterioradas; patio en su fondo; techos de chapa en parte del mismo. Antiguo. Ocupado por: el Sr. José Fiumara DNI 4.531.736; su esposa Susana de Fiumara no presentes en ese acto y su hijo el Sr. Sergio Fiumara DNI 22668924. Se deja constancia que la totalidad de los inmuebles descriptos no se hallan subdivididos en propiedad horizontal. Sup. 8.66 x 24,41 mts. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Sec. 62; Manz. 145 B; Parc. 31. Matrícula 1-32989. Se deja constancia que en este caso no existen expensas comunes y que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensas comunes, según doctrina fallo plenario del fuero dictado en autos: "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA ISAAC Y OTROS s/EJECUCION HIPOTECARIA". La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: U\$S105.000.- o su equivalente en pesos a valor dólar bolsa (MEP). En caso de resultar falto de postor saldrá a la venta SIN BASE. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO DE LEY. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de invocarse mandato- anunciar a viva voz el nombre del poderdante. El inmueble según constancias de autos posee deuda de GCBA. La eventual cesión del boleto de compraventa deberá instrumentarse mediante escritura pública. No procederá la compra en comisión y/o ulterior cesión de boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de CABA, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias serán de acuerdo a lo previsto por el art. 133 del Cod. Proc., y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en cuenta de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. Caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa activa del BNA hasta el efectivo pago sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. Para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la web csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos (ver) y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Se fija para exhibición el día 21 de abril en el horario de 10,00 a 13,00 hs. Buenos Aires, 09 de abril de 2025. EDUARDO ALEJANDRO MAGGIORA Juez - MARIA LAURA LUCERO SECRETARIA

e. 15/04/2025 N° 23194/25 v. 16/04/2025

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 62 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, a cargo del Dr. Juan Pablo Lorenzini, Secretaría Única a cargo de la Dra. Laura Wiszniacki, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en el Boletín Oficial, en autos "CONS PROP MOLDES 2230/38 c/AKERMAN, BERTA s/EJECUCION DE EXPENSAS" (Expte. N°15317/2021), que el Martillero Alejandro Francisco Pacheco Roth DNI 39.642.595 subastará el día 29 de abril de 2025 a las 11:00 hs. (reserva n 38719) en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaurés 545, PB, CABA, el 100% de la Unidad Funcional N° 36 del piso 6, ubicada en MOLDES 2230/34/36/38 entre Mendoza y Olazábal, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, matrícula 16-7289/36 Nomenclatura Catastral: Cir. 16 Sec. 39 Mza. 78 Par. 21. De la constatación efectuada en autos, con fecha 24/10/2024 surge que se trata de un departamento de 2 amb. orientación contrafrente, en 6° piso. La sup. total es de aprox. 35 m2. Cuenta con un living comedor amplio de aprox. 6,40 x 3.20 mts, luminoso con una gran ventana de 2 hojas que da al pulmón de edificio, cocina luminosa de aprox. 2,40 x 1,60 mts con mesada en mármol negro y un pequeño lavadero de aprox. de 1,60 x 0,80 mts con puerta corrediza. Tiene un pequeño hall que accede a un baño de aprox. 2,40 x 1,60 mts con bañera y artefactos completos y un único dormitorio de aprox. 4 x 3,20 mts que cuenta con un placard pintado de blanco de 6 puertas y otro placard de madera de 4 puertas corredizas. El inmueble se encuentra muy buen estado de uso y conservación y, por la recorrida efectuada solo se aprecian pequeñas señales de antigua humedad en pintura de cielorraso de living, no apreciándose otras señas de deterioro o roturas. DESOCUPADO. BASE: US\$ 60.000, al contado y mejor postor. SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3%, SELLADOS: 1%, Deudas: Expensas \$ 2.477.276,81.- al 25/03/2025; AYSA (factura global para el consorcio, sin deuda al 22.7.24); ABL (exención por jubilado a nombre de Iuffa Jorge Naum (CUIT 23-04221821-9) desde el día 26/12/2002 estando vigente al día 26/07/2024); AGUAS ARGENTINAS (Ex OSN) (sin deuda a julio de 2024). Se exige a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio electrónico en el plazo de cinco (5) días bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de disponer que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el artículo 133 del Código Procesal; y asimismo les hará saber que deberán integrar el saldo de precio en el plazo de cinco (5) días de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del Código Procesal. Dicho saldo deberá ser integrado aún si se planteara nulidad de la subasta, debiendo en tal caso invertirse la suma de dinero en un plazo fijo, renovable automáticamente cada treinta (30) días, hasta tanto se resuelva dicho incidente. En atención a lo dispuesto por los artículos 1939 y 2049 del Código Civil y Comercial, el adquirente en subasta deberá hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. del C.P.C.C. Se hace saber el PROTOCOLO DE SUBASTAS JUDICIALES PRESENCIALES: DEL PÚBLICO EN GENERAL: Para concurrir al remate, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: 25 y 28 de abril de 2025 de 15 a 17 hs. Para más informes consultar al Martillero Alejandro Pacheco Roth: 15-3637-3357 /[estudiolegalpacheco@yahoo.com.ar](mailto:estudiolegalpacheco@yahoo.com.ar). Se expide el presente para ser publicado en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 14 de abril de 2025.- JUAN PABLO LORENZINI Juez - DRA. LAURA WISZNIACKI SECRETARIA e. 15/04/2025 N° 23448/25 v. 16/04/2025

## FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



# PARTIDOS POLÍTICOS

## NUEVOS

### PARTIDO DE LA PROVINCIA GRANDE

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 63 2do. párrafo de la Ley Orgánica de Partidos Políticos n° 23.298 y art. 15 Decreto P.E.N. n° 937/2010, que, con fecha 19 de marzo de 2025, a fs. 175 de los autos n°: CNE 3858/2024, caratulados: "PARTIDO DE LA PROVINCIA GRANDE s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", se ha dictado sentencia que otorga reconocimiento definitivo de la personalidad jurídico política de la agrupación de autos, que en su parte resolutive se transcribe: "///uaia, 19 de marzo de 2025.- VISTOS: Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- RECONOCER la personalidad jurídico política con carácter definitivo como partido de distrito, a la agrupación denominada "Partido de la Provincia Grande" de conformidad con lo establecido por el artículo 7 bis de la ley 23.298 con todos los derechos, deberes y obligaciones que emanan del ordenamiento jurídico vigente.- II.- OTORGAR como número de identificación de la agrupación en el Distrito el n° 223.- III.- PUBLICAR (...)- IV.- HACER SABER (...) Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de rigor.- Fdo. Federico H. Calvete - Juez Federal"- Fdo.: Dra. María Paula BASSANETTI, Secretaria Electoral.

e. 15/04/2025 N° 23671/25 v. 15/04/2025

### PARTIDO ALIANZA VERDADERA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante Dr. Gustavo Del Corazon Fresneda, Secretaría Electoral Nacional a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados "ACUÑA FAUSTO OSVALDO S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO - ALIANZA VERDADERA" -LEY 23.298", Expte. N° C.N.E 1374/2021 hacer saber a la población, por este medio, que se procedió con el trámite de reconocimiento provisorio y la notificación de la solicitud de denominación "PARTIDO ALIANZA VERDADERA", a los apoderados de los Partidos reconocidos y en formación de este distrito, a los Distritos donde la agrupación política tiene personería o se encuentra en trámite de conformidad con lo que dispone el art. 14 de la ley 23.298 y Publíquese e por tres (3) días, sin cargo, en el Boletín Oficial de la Nación de conformidad con lo prescripto en el art. 60 del mencionado texto legal, oficiándose a tales efectos. Dése cumplimiento a lo dispuesto por la Acordada de la Excm. Cámara Electoral Nacional N° 81/90. Con noticia fiscal, notifíquese.- GUSTAVO DEL CORAZÓN FRESNEDA Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1° INSTANCIA CORRIENTES

e. 15/04/2025 N° 23404/25 v. 21/04/2025

### PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES

El Juzgado Federal N° 1 de Mendoza con competencia electoral – a cargo del Dr. Pablo Oscar Quirós, Juez Federal subrogante – comunica y hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos, que en autos N° CNE 9967/2023 y en fecha 11 de abril de 2025 se tuvo por iniciado el trámite de reconocimiento de la personería jurídico política en este Distrito Mendoza de la agrupación política denominada "PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES" conforme disposiciones en Acordada Ext. CNE 14/2021, habiendo sido adoptado el nombre partidario en fecha 20 de octubre de 2023 según Acta Constitutiva y domicilio constituido en calle Av. Las Heras 379, Piso 1°, Oficina 3 de la Ciudad de Mendoza. A continuación se detallan las autoridades designadas: Junta Promotora: Ortega, Matías Sebastián, DNI 31.084.293, Báez, Lourdes Nadia, DNI 30.837.394, Gambare, Enrico, DNI 32.571.961 y a Morales, Augusto Nahuel, DNI 35.091.152. Mendoza, 14 de abril de 2025. Fdo.: Roxana E. López, Secretaria Electoral del Distrito Mendoza. Pablo Oscar Quirós Juez - Roxana E. Lopez Secretaria Electoral

e. 15/04/2025 N° 23670/25 v. 21/04/2025

## MAS POR NEUQUEN

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral a mi cargo, sita en calle Santa Fe N° 318 1er. piso de la Ciudad de Neuquén hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298 y Art. 14 del Decreto 937/2010, que en los autos: “MAS POR NEUQUEN s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” (Expte. N° CNE 11060/2024) por Resolución de fecha 31/03/2025, registrada electrónicamente –cfr. Ac. 6/14 CSJN-, en los términos de los arts. 7 de la Ley.- 23.298 se otorgó en forma provisoria la personería política como partido de distrito a esta agrupación partidaria con derecho exclusivo al uso del nombre “MAS POR NEUQUEN”, sin sigla alguna. La referida agrupación constituyó el domicilio legal en calle Basavilbaso N° 544 de la ciudad de Neuquén. Se publica junto al presente la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política, la Carta Orgánica partidaria y el símbolo adoptado, así como la citada resolución.- SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 14 de abril de 2025.- Fdo. Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral.-

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 15/04/2025 N° 23453/25 v. 15/04/2025

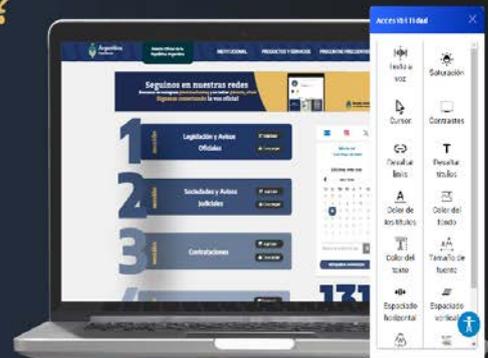
## NUEVA IZQUIERDA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaria Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2024 del partido Nueva Izquierda bajo la causa caratulada “NUEVA IZQUIERDA s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - AÑO 2024” Expte. CNE 911/2025, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.- Secretaria Electoral, Neuquén 14 de abril de 2025.- Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral

e. 15/04/2025 N° 23423/25 v. 15/04/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

ANTERIORES

### AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

“Convocase a los accionistas de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A., CUIT 30-641405554, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2025 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la que podrá asistirse presencialmente o bien a distancia de conformidad con lo previsto en la cláusula décimo sexta del Estatuto de la Sociedad, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la remoción con causa del Director Titular designado por la clase B de acciones ante la posible violación de los artículos 59, 274 y concordantes de la Ley General de Sociedades, 3) Consideración de la renuncia del Síndico Suplente Contador Felipe GOBBI y designación de su reemplazo y 4) Autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o por correo electrónico a la casilla secretaria.directorio@aerolíneas.com.ar, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. En el supuesto que el accionista opte por la utilizar medios de conexión a distancia, deberá indicar tal circunstancia en la comunicación de asistencia y denunciar una casilla de correo electrónico y un teléfono, a efectos de que la sociedad los mantenga informados sobre los mecanismos que se emplearán a tal fin”. Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria fecha 26/12/2023 NORBERTO FABIAN LOMBARDO - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21741/25 v. 15/04/2025

### ALMACO S.A.I.C.F. Y A.

CUIT 30-51218058-9. Convocase a los accionistas de ALMACO S.A.I.C.F. y A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 2025, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1°, dto. “A”, C.A.B.A., sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados el 30 de septiembre de 2024 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1° y el Art. 294 inciso 5° ambos de la Ley N.º 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2024. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2024. 6) Consideración de la remuneración del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2024, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 7) Designación de Sindicatura. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1°, dto. “A”, C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en la sede social. Designado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA 29/03/2023 CARLOS GUILLERMO MACCHI - Presidente

e. 10/04/2025 N° 22326/25 v. 16/04/2025

## ALMAGRO CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-51936411-1. Convocase a los accionistas de Almagro Construcciones S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 28/04/2025, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1°, departamento "A", C.A.B.A. -sede distinta de la sede social, pero dentro de su jurisdicción-, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y ratificación de las decisiones adoptadas por el Directorio con relación a la celebración de la escritura traslativa de dominio de la Guardería "Delfín". 3) Ratificación de la cancelación de los aportes/préstamos efectuados por los Sres. accionistas, Silvina González Wirth y Oscar Mario González. 4) Aprobación del anticipo de honorarios a los Directores, Matías Agustín Baleato y Mariano Scotto. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 14/10/2022 MATIAS AGUSTIN BALEATO - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21626/25 v. 15/04/2025

## ASISTENCIAL PRIVADO CIUADELA S.A.

CUIT 30-54608571-2Se convoca a los accionistas de ASISTENCIAL PRIVADO CIUADELA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de Abril de 2025, a las 15.00 horas en primera convocatoria, y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Av. Córdoba 827 -Piso 5 "B"- CABA (no es sede social), a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los Accionistas que firmarán el Acta. 2) Motivo de la celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2024. 5) Honorarios del Directorio conforme a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2024. 6) Consideración del resultado por el ejercicio económico cerrado el 30 de Junio del 2024.7) Elección de Autoridades por vencimiento del plazo de sus mandatos.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19550, cursar comunicación y efectuar el depósito de las acciones hasta el 23 de Abril de 2025, las que podrán presentarse de 11 a 15 horas en la calle Av.Córdoba 827 - Piso 5 "B"- CABA (no es sede social), de lunes a viernes y en el horario de 11 a 19 horas.

Designado según instrumento publico escritura número 137 de fecha 18/09/2022 pasada al folio 551 del Registro 1683 JOSE LUIS PICON - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21869/25 v. 15/04/2025

## ASOCIACION ESCUELA CANGALLO ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA ASOCIACIÓN ESCUELA CANGALLO (CUIT 30-52710614-8)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2025 a las 8:00 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 2169 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA1) Elección de 2(dos) Socios Activos para integrar la junta escrutadora. 2) Elección de Presidente por 2 (dos) años, Secretario por 2 (dos) años, Protesorero por 2 (dos) años, 2 (dos) vocales Titulares por 2 (dos) años, 1 (un) vocal titular por 1 (un) año y 6 (seis) vocales suplentes por 1 año. La emisión de votos, si correspondiera, se efectuará en el local de la Escuela hasta las 20:00 hs., indefectiblemente. A partir de esta hora se continuarán tratando los puntos siguientes del Orden del Día. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y destino del Resultado correspondiente al centésimo vigésimo cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.4) Elección de 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares por 1 (un) año y 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes por 1 (un) año.

5) Proclamación de las autoridades electas. 6) Designación de 2 (dos) Asociados para firmar el Acta, junto con el Presidente y el Secretario.De acuerdo con el Art. 23 del Estatuto, si no hubiere a la hora fijada para la convocatoria, la mitad más uno de los Asociados con derecho a votar, se celebrará una segunda convocatoria, media hora más tarde, con cualquier número de Asociados. LORENA JUDITH ALEJANDRA OROSCO - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 28/04/2023 LORENA JUDITH ALEJANDRA OROSCO - Presidente

e. 14/04/2025 N° 23142/25 v. 16/04/2025

## AVAL RURAL S.G.R.

Se convoca a los Socios de AVAL RURAL S.G.R., CUIT 30709061824, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 2025 a las 15:00 hs en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Av. Córdoba 950, 10° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 21, iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024.
3. Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y por la Comisión Fiscalizadora.
4. Tratamiento de los resultados del Ejercicio y su destino.
5. Determinación de los honorarios al Consejo de Administración.
6. Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes, por el término de un ejercicio.
8. Elección de los miembros del Consejo de Administración, titulares y suplentes, por el término de tres ejercicios.
9. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración que aprobaron transferencias de acciones y la incorporación de dos nuevos socios protectores.
10. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar y de su costo para los tomadores.
11. Establecer el límite máximo de las eventuales bonificaciones a los tomadores de las garantías y del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir en respaldo de las garantías.
12. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
13. Informe a los socios respecto de los aportes y reimposiciones al fondo de riesgo y la autorización de aumento del Fondo de Riesgo.
14. Consideración de la fecha en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.
15. Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado designación administradores de fecha 17/05/2022 SANTIAGO DORR MANSILLA - Presidente

e. 10/04/2025 N° 22176/25 v. 16/04/2025

## CA.EL.AR. S.A.

CUIT 33-70747112-9 Se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 3 de Mayo de 2025, a las 10:00 horas, en la sede social de calle Crespo 3020 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración Estado Patrimonial y el Estado de Flujo de Efectivo, de Evolución del Patrimonio Neto y de Resultados y Anexo A y E por el ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2024. 2) Consideración distribución de utilidades. 3) Elección de nuevos integrantes del Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 8/11/2023 HILDA MABEL BORDI - Presidente

e. 14/04/2025 N° 23110/25 v. 22/04/2025

## Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

**Sigamos conectando** la voz oficial



## CENTRAL PUERTO S.A.

C.U.I.T: 33-65030549-9 Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Central Puerto S.A. (la "Sociedad") para el día 22 de mayo de 2025 a las 14:00 horas en primera convocatoria, a celebrarse bajo la modalidad de Asamblea a Distancia, a través de una aplicación que permita la realización del acto con los recaudos legales exigidos, a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2. Reforma del artículo tercero del estatuto social, referido al objeto social.
3. Consideración de la siguiente documentación relativa a la fusión por absorción con CP Renovables S.A. ("CPR") revistiendo la Sociedad el carácter de sociedad absorbente (la "Fusión"), en todo de acuerdo con las disposiciones establecidas en los artículos 82 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias: (i) (a) Estados Financieros Individuales de Fusión de CEPU; y (b) Estado Especial de Situación Financiera Consolidado de Fusión de la Sociedad con CPR, ambos cerrados al 31 de diciembre de 2024, y los informes sobre los referidos instrumentos financieros elaborados por la Comisión Fiscalizadora y el auditor independiente; (ii) Compromiso Previo de Fusión; y (iii) Prospecto de Fusión y demás documentación relacionada.
4. Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la Sociedad, del acuerdo definitivo de Fusión.
5. Consideración de la siguiente documentación relativa a la escisión del negocio de gas de la Sociedad y su fusión con ECOGAS INVERSIONES S.A. ("ECOGAS") revistiendo esta última el carácter de sociedad absorbente (la "Escisión-Fusión"), en todo de acuerdo con las disposiciones establecidas en los artículos 83, 88 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias; a saber: (i) (a) los Estados Financieros Individuales de CEPU; (b) el Estado Especial de Situación Financiera de Escisión de CEPU; y (c) el Estado de Situación Financiera Especial Consolidado de Escisión-Fusión de la Sociedad con ECOGAS, todos cerrados al 31 de diciembre de 2024, y los informes sobre los referidos instrumentos financieros elaborados por la Comisión Fiscalizadora y el auditor independiente; (ii) el Compromiso Previo; y (iii) el Prospecto y demás documentación relacionada. Consideración de la relación de canje de las acciones.
6. Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la Sociedad, del acuerdo definitivo de Escisión-Fusión.
7. Otorgamiento de autorizaciones.

Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 16/05/2025, de acuerdo a lo descripto en el punto (2) siguiente de esta Nota. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por los términos de dicha norma, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los Accionistas, con voz y voto; y (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será provisto por ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: AsambleaCPSA@centralpuerto.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma; es decir, hasta el 16/05/2025 inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada Accionista comunique su asistencia; (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea (es decir hasta el 14/05/2025 inclusive), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; (5) Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; y (6) La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera).

Nota 2: Se recuerda a los señores Accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N° 687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada resolución.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 395 de fecha 10/5/2024 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente

## COMPañIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA- EXPLoTACION DE PETROLEO S.A. MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA. N° de Registro: 1.341. Cuit: 30-52628841-2. Se convoca a los accionistas de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia Explotación de Petróleo S.A.M.I.C.I y F. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2025, a las 12:00 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 13:00 hs. en segunda convocatoria para la Asamblea Ordinaria, y a la hora 12:00 unica convocatoria a Asamblea Extraordinaria, en la sede de Reconquista nro. 661 Piso 8, UF. 16, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.Razon por la que se convoca fuera de termino, y tratamiento los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio N° 109 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3.Consideración del destino de los resultados. 4.Consideración de la gestión de los Sres. Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. 5.Consideración de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024. 6. Eleccion de Director Suplente; determinación de su número hasta un máximo de tres, con mandato por un año. 7. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año. 8. Elección del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios y los del ejercicio al 31/12/2024. 9. Cambio de Domicilio. 10. Consideración del tramite cese como emisora pública de acciones según resuelto 6 de marzo 2025. Decisiones sobre su continuidad. Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 a 15 hs. hasta el día 06 de mayo de 2024 a las 15 hs.”

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/3/2020 CLAUDIO MARCELO ZARZA - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21507/25 v. 15/04/2025

## COMPañIA INVERSORA ARGENTINA PARA LA EXPORTACION S.A.

CUIT N° 30-71257290-2. Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de mayo de 2025 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, la que se realizará a través del sistema de videoconferencia por medio de la plataforma “Zoom” o la que se estime conveniente, conforme los datos identificatorios a proveerse por el Directorio una vez cumplimentado lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación del representante legal para firmar el acta de asamblea; 2°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4°) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo; 5°) Consideración de la reducción voluntaria del capital social en los términos del artículo 203 de la Ley N° 19.550. Reforma del artículo 4° del Estatuto; 6°) Consideración de la gestión de los Sres. directores durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 y consideración de sus honorarios; 7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos por el término de un ejercicio; 8°) Consideración de la gestión de los Sres. miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de sus honorarios; 9°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio; 10°) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en Tucumán 1, Piso 5, CABA, de 11 a 15 horas o enviando un correo a vkemerer@beccarvarela.com y jbeccarvarela@beccarvarela.com. Martín Fernando Teubal, Presidente.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 09/05/2024 MARTIN FERNANDO TEUBAL - Presidente

e. 10/04/2025 N° 22325/25 v. 16/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



## DEPOSITO FISCAL NORTE S.A.

CUIT 33716985399. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 6 de mayo 2025 a las 09.40 hs. en Primera convocatoria y 10.40 hs. en Segunda, para considerar como ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2-Documentación del inc. 1, art. 234, Ley 19.550 del ejercicio finalizado 31/12/2024. 3-Resultado del ejercicio; destino. Honorarios de directores, en su caso en exceso del límite del art. 261, Ley 19.550. 4-Gestión del directorio. La asamblea se celebrará a distancia con utilización de la plataforma Teams; también se citará a accionistas vía correo electrónico y/o telefónicamente. Contacto para acceder con sencillez a ese medio técnico y que todos puedan participar con voz y voto en el audio y video a grabar: [nguido@grupomurchison.com.ar](mailto:nguido@grupomurchison.com.ar)  
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 16/5/2023 ROBERTO JORGE MURCHISON - Presidente

e. 11/04/2025 N° 22642/25 v. 21/04/2025

## ECOGAS INVERSIONES S.A.

(CUIT 30-65827552-2) - Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y a las Asambleas Especiales de Clases A, B y C

Se convoca a los Señores Accionistas de ECOGAS INVERSIONES S.A. (en adelante la "Sociedad"), a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y a las Asambleas Especiales de Clases A, B y C, a celebrarse a distancia, en los términos del art. vigésimo séptimo del Estatuto Social, el día 22 de mayo de 2025 a las 10.00 horas en primera convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2. Consideración de la ampliación del objeto social y del cambio de valor nominal de las acciones de la Sociedad de diez pesos (\$ 10.-) a un peso (\$ 1.-) por acción. Reforma de los artículos tercero y cuarto del Estatuto Social.
3. Consideración de la siguiente documentación relativa a la escisión-fusión con Central Puerto S.A. ("CEPU"), revistiendo la Sociedad la calidad de sociedad absorbente (la "Escisión-Fusión"), en todo de acuerdo con las disposiciones establecidas en los artículos 83, 88 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, a saber: (i) (a) los Estados Financieros Individuales ECOGAS; y (b) el Estado de Situación Financiera Especial Consolidado de Escisión-Fusión de la Sociedad con CEPU, ambos cerrados al 31 de diciembre de 2024, y los informes sobre los referidos documentos elaborados por la Comisión Fiscalizadora y el auditor independiente; (ii) el Compromiso Previo; y (iii) el Prospecto y demás documentación relacionada. Consideración de la Relación de Canje de las acciones.
4. Consideración del aumento del capital social de la Sociedad con motivo de la Escisión-Fusión. Cancelación de las acciones Clase "A" y emisión de acciones Clase "D" de un voto por acción. Solicitud de la oferta pública de las nuevas acciones emitidas ante la Comisión Nacional de Valores y de su listado en Bolsas y Mercados S.A. Delegación en el Directorio de la instrumentación del canje de las acciones con facultades de subdelegar.
5. Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la Sociedad, del acuerdo definitivo de Escisión-Fusión.
6. Consideración de la reforma de los artículos cuarto, quinto, séptimo, noveno, décimo cuarto y vigésimo quinto del Estatuto Social, en relación con la eliminación de las acciones Clase "A" y sus derechos preferentes, las limitaciones a las transferencias accionarias y el orden de prelación entre clases de accionistas para la adquisición de acciones, la conformación del Directorio, el quórum y las mayorías del Directorio, y la modificación de las mayorías especiales previstas en el estatuto para las Clases B y C, sujeto a la conformidad administrativa de la CNV a la Escisión-Fusión. Introducción de la disposición transitoria primera al estatuto social relativa a la composición del Directorio hasta la celebración de la próxima asamblea de la Sociedad que trate como punto específico del Orden del Día la modificación de sus integrantes. Adopción de un texto ordenado del Estatuto Social.
7. Otorgamiento de autorizaciones.

Notas:

a) La asamblea especial de Clase A se celebrará a los fines de considerar las reformas a los artículos cuarto, quinto, séptimo y noveno del estatuto social previstas en el punto 6 del Orden del Día. La asamblea especial de Clase B se celebrará a los fines de considerar la reforma de los artículos quinto, noveno y vigésimo quinto del estatuto social prevista en el punto 6 del Orden del Día. La asamblea especial de Clase C se celebrará a los fines de considerar la reforma de los artículos quinto y vigésimo quinto del estatuto social prevista en el punto 6 del Orden del Día; b) Para ser aprobado el punto 3 del Orden del Día se requerirán las mayorías aplicables conforme el artículo vigésimo quinto del Estatuto Social; c) El sistema de comunicación a utilizarse será Zoom; d) Hasta el día 16/05/25 inclusive, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico [asambleaigce@ecogas.com.ar](mailto:asambleaigce@ecogas.com.ar) (hasta las 16.00 hs.) o a la Sede Social, sita en la Av. Leandro N. Alem N°855, piso 25, C.A.B.A. (en el horario de 10.00 a 16.00 hs.), acompañando la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. En igual plazo deberán comunicar, al correo electrónico indicando o a

la Sede Social, la modalidad mediante la cual participarán de la Asamblea, pudiendo hacerlo en forma presencial desde la Sede Social, adjuntando el instrumento habilitante con las formalidades correspondientes de participar a distancia a través de mandatario. Si las comunicaciones son remitidas a la Sede Social y la participación será a distancia, se solicita indicar una dirección de correo electrónico para informar el link de la videoconferencia; e) Salvo que se indique lo contrario, el link de la videoconferencia, así como el Instructivo para el desarrollo de Asambleas a distancia de la Sociedad y un instructivo de utilización del sistema serán enviados a la dirección de correo electrónico desde donde se comunicó la asistencia o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda; y f) El Sr. Osvaldo Arturo Reca suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según surge del Acta de Directorio de fecha 07/05/24.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/05/2024 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente

e. 14/04/2025 N° 22871/25 v. 22/04/2025

## ESTABLECIMIENTO SANTA CAROLINA S.A.

CUIT 30-71736544-1. Convocase a los accionistas de ESTABLECIMIENTO SANTA CAROLINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 2025, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y a las 14:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 10/11/2020 CARLOS GUILLERMO MACCHI - Presidente

e. 10/04/2025 N° 22310/25 v. 16/04/2025

## ESTACION MANDIOCA S.A.

30-71066508-3. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 30 de abril de 2025, a las 11:30 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en la sede social sita en José Bonifacio 2524, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3º) Tratamiento del resultado del ejercicio. Consideración de la desafectación de reservas. Distribución de dividendos; 4º) Consideración de la gestión y retribución de los Sres. Directores; y 5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 1 ejercicio. Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a su sede social, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el día 24 de abril de 2025.

designado instrumento privado acta asamblea 21 07/06/2023 RAUL ALBERTO GONZALEZ - Presidente

e. 10/04/2025 N° 21961/25 v. 16/04/2025

### ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

The screenshot shows a contact form titled 'Contacto' with the following fields: 'Nombre \*', 'Apellido \*', 'Email \*', 'Teléfono \*', 'Mensaje \*', and 'Organismo / Empresa \*'. There are also checkboxes for '¿Es un contacto?' and '¿Es un contacto?'. The form is set against a dark blue background.

## EVOLUCION S.G.R.

CUIT 30-71835031-6. Se convoca a los Socios de EVOLUCION S.G.R. a la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria el día 16/05/2025 a las 18 hs. en 1era. convocatoria y a las 19 hs. en 2da. convocatoria en Manuel Ugarte 1674, Piso 1, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de 2 socios para firmar el acta. 2°) Consideración del cambio de la denominación social de la Sociedad. Rectificación de la reforma del artículo uno del estatuto social. 3°) Consideración de la aprobación del Manual de Gobierno Corporativo. 4°) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550) correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5°) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6°) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024. 7°) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024. 8°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad por el término de 1 año. 9°) Ratificación o revisión de la admisión de nuevos Socios Partícipes y Socios Protectores, transferencia de acciones y/o retiro y/o exclusión (todo ello en caso de corresponder) de Socios Partícipes aprobadas por el Consejo de Administración; 10°) Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los Socios Protectores durante el ejercicio económico que se aprueba en el presente. 11°) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 12°) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 13°) Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo. 14°) Autorizaciones.

Nota a los Sres. Socios: A los fines de asistir a la Asamblea deberán notificar su asistencia fehacientemente a la sede social, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.  
Designado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria Nro. 1 de fecha 21/2/2024 EDUARDO VICENTE AFFLITTO - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21516/25 v. 15/04/2025

## EXPRESO SAN ISIDRO S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA (E.S.I.S.A)

C.U.I.T.: Nro. 30-54625437-9 - CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Mayo de 2025 a las 16:30 horas en la calle Av. Eva Perón 7423 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación del Presidente de la Asamblea.
- 2) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2024.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el periodo económico cerrado al 31 de Diciembre 2024.
- 5) Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 Diciembre de 2024.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/06/2022 JULIO MARCELO PASCIUTO - Presidente

e. 11/04/2025 N° 22374/25 v. 21/04/2025

## GALERIAS LARRETA S.A.C.I.

CUIT: 30-54021464-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social sita en Florida 971, 1° Piso, Oficina 58 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de Abril de 2025, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Elección de los accionistas para firmar el acta. 2°) Consideraciones de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3°) Honorarios a directores. 4°) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 5) Renuncia y elección de Director Suplente. 6) Aportes de Capital. Nota: Se recuerda a los accionistas la necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos del artículo 238 Ley 19.550. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en la Sede Social de 10 a 17 hs.

hasta el día 24 de Abril de 2025 inclusive. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 69 de fecha 23 de Abril de 2024 ENRIQUE RODRIGUEZ LARRETA - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA NRO. 69 de fecha 23/4/2024 ENRIQUE RODRIGUEZ LARRETA - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21850/25 v. 15/04/2025

## **GINKGO S.A.**

El directorio de GINKGO SA (CUIT 30-61752465-8) convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 2025 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Montevideo 1296, piso 8 Departamento "B", CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término.- 2.- Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la ley general de Sociedades correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de julio de 2023 y al 31 de julio de 2024.- 3.- Consideración y aprobación de la gestión del directorio.- 4.- Consideración del resultado de los ejercicios. 5.- Fijar el número de miembros del directorio y designación de sus miembros.- 6.- Elección de Sindico titular y Sindico suplente.- 7.- Autorizaciones.- 8.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.-

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 18/06/2021 ROBERTO CRISTOBAL COX - Presidente

e. 10/04/2025 N° 22340/25 v. 16/04/2025

## **GRAMMER S.A.**

CUIT 30568956652 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 6 de mayo de 2025 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria en Bahía Blanca 4727 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Elección de autoridades por vencimiento de mandatos.

Designado según instrumento privado ACTA N° 48 de fecha 13/02/2013 DARIO JORGE REYES - Presidente

e. 14/04/2025 N° 23111/25 v. 22/04/2025

## **HARAS SAN PABLO - CLUB DE CAMPO S.A.**

CUIT 30-69232200-9.

Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, en calle Lavalle 1330, piso 2°, Of. 7 esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

Orden del día

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
  - 2) Consideración de la convocatoria fuera de plazo.
  - 3) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024.
  - 4) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio.
  - 5) Consideración y aprobación del presupuesto general anual.
  - 6).- Aprobación del plan de reparación de calles y de colocación de cerco antifoso. Consideración del cobro de expensas extraordinarias para su financiamiento.
  - 7) Evaluación de la empresa de seguridad.
  - 8) Puesta en conocimiento del Plan de Coordinación del Club.
  - 9) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
  - 10) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura en términos del artículo 261 –último párrafo- de la Ley 19.550 y sus mod.
  - 11) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
  - 12) Elección de Síndico titular y suplente.
  - 13) Elección de los Miembros del Tribunal de Honor y Disciplina.
- EL DIRECTORIO.-

Nota 1: Se recuerda a los señores Accionistas que pueden hacerse representar en la Asamblea mediante Carta Poder dirigida al Directorio con arreglo de lo dispuesto por el artículo 239 de Ley 19.550 y sus mod. y para asistir al acto con una anticipación de tres (3) días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, al domicilio de la calle Lavalle 1425, piso 7°, CABA., de lunes a Viernes de 11 a 16 horas.

Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Lavalle 1425, piso 7°, CABA., de lunes a viernes de 11 a 16 horas.

Designado según instrumento publico: Escritura N° 7, de fecha 15/01/2025, Folio N° 35, Registro N° 2023 ROBERTO MARTIN LOZZA - Presidente

e. 14/04/2025 N° 22903/25 v. 22/04/2025

## HOJALMAR S.A.

CUIT N° 30-50116964-8 – El Directorio ha resuelto convocar a los accionistas de HOJALMAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2025, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y para el día 30 de abril de 2025, a las 9:30 horas, en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 459, Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: “1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1° y concordantes de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre del 2024; 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; y 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración. Retribución del Directorio”. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar asistencia a la sociedad para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el día 24 de abril de 2025 inclusive, en las oficinas sitas en 25 de Mayo 459, Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/12/2022 CARLOS ARIEL GUILLET - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21495/25 v. 15/04/2025

## I.A.T.A.S.A. INGENIERIA Y ASISTENCIA TECNICA ARGENTINA S.A. DE SERVICIOS PROFESIONALES

CUIT: 30-54379150-0. Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de Mayo del 2025 a las 09 horas en primera convocatoria en la sede social sita en Corrales Viejos 46, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 64 finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3°) Consideración de la gestión del Directorio y de lo actuado por la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4°) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio; 5°) Consideración de los honorarios al Directorio en los términos del Art. 261 de la Ley N° 19.550.6°) Elección de los miembros del Directorio por el término de un año; 7°) Consideración de los honorarios del Síndico en los términos del Art. 292 de la Ley N° 19.550.8°) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio; 9°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para gestionar lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/05/2023 FERNANDO JORGE FAZZOLARI - Presidente

e. 10/04/2025 N° 21917/25 v. 16/04/2025

# FIRMA DIGITAL

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

**INTEGRA PYMES S.G.R.**

CUIT NRO 30-71504601-2 convocase a los accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a ser celebrada el 15 de mayo de 2025, a las 12 horas en primer convocatoria y a las 13 horas segunda convocatoria, en la calle Ortiz de Ocampo 3302, bloque 4, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios y transferencias de acciones. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 10 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración del resultado del ejercicio, y su destino. 5) Consideración de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y el Comité de Auditoría durante el ejercicio 2024 y su remuneración. 6) Designación, por finalización de sus mandatos, de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7) Designación, por finalización de sus mandatos, de los miembros del Consejo de Administración. 8) Consideración de los asuntos y documentación previstos en los arts. 31 y 37 del Estatuto Social, en lo que corresponda. 9) Consideración de la eliminación de los registros contables de deudores por garantías afrontadas en los términos del Art. 28 de la Resolución 21/2021 de SEPYME, y 10) Autorizaciones para efectuar los correspondientes trámites de inscripción ante la IGJ. Nota: Para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea. Los socios podrán requerir memoria, inventario, balance general y estado de resultados, informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el art. 234, inc. 1) de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio N° 10 cerrado el 31/12/2024. Se recuerda a los Sres. socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACION 310 DE FECHA 10/5/2022 nicolas parrondo - Presidente

e. 14/04/2025 N° 23263/25 v. 22/04/2025

**JARDIN DE CHIVILCOY S.A.**

CUIT 30-66174749-4 - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA - Citase a los Señores Accionistas, en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para el día 05 de mayo de 2025 a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria en la sede social Pasteur 547 1° piso A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2°) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2024. 3°) Consideración del destino del resultado del Ejercicio finalizado el 31/12/2024. 4°) Consideración de la gestión del directorio. 5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes por dos ejercicios y distribución de cargos.

El Directorio. Buenos Aires, 09 de Abril de 2025.

Pedro Fabián Michellis presidente electo y designado por Acta de Asamblea Ordinaria de accionistas N° 32 de fecha 15/05/2023. Pedro Fabián Michellis Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria Nro. 32 de Fecha 15/05/2023 Pedro Fabian Michellis - Presidente

e. 10/04/2025 N° 22203/25 v. 16/04/2025

**LA PRIMAVERA DE LUJAN CLUB DE CAMPO S.A.**

CUIT 30-70941112-4 - Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de abril de 2025 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, si hubiese fracasado la primera, a realizarse en la sede social de Av. del Libertador 5190 piso 4° "A", C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración del Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 2°) Consideración del Resultado del Ejercicio; 3°) Memoria 2024; 4°) Situación de morosos y aplicación de multas 5°) Proyectos en ejecución y cuotas extraordinarias; 6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE distribución de cargos 97 de fecha 14/10/2022 SILVINA INES CASTEX LAPRIDA - Presidente

e. 10/04/2025 N° 21953/25 v. 16/04/2025

## MIENTRAS S.A.

30-68990743-8. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MIENTRAS S.A., a celebrarse el día 07 de Mayo de 2025, a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, en la Av. Córdoba N° 785 Piso 4° Oficina 8, de C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.-) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2.-) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio N° 28, cerrado el 31/10/2024; 3.-) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31/10/2024. 4.-) Aprobación de la gestión del Directorio; 5.-) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de lo resuelto en los puntos precedentes. Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 06/03/2024 HUGO ALBERTO BEARZOTTI - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21793/25 v. 15/04/2025

## MOLYSIL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-52270707-0 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2025, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 en segunda convocatoria, en el local de la calle Virrey Olaguer y Feliú 3398 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación, artículo 234, Ley 19.550, ejercicio económico número 54, clausurado el día 30 de Noviembre de 2024.2) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos. 3) Elección de Síndico Titular y Suplente. 4) Actualización de Créditos. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Designado según instrumento privado acta de asamblea 61 21/04/2022 MARCELO HECTOR ORRI - Síndico

e. 10/04/2025 N° 21927/25 v. 16/04/2025

## MUELLE DE PIEDRA MARINAS DEL LAGO S.A.

30-71012159-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de abril de 2025 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y 18:00 hs. en segunda, en la sede social de Av. Del Libertador 6.810 Piso 11°, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4°) Consideración de la gestión del Directorio. 5°) Autorizar al Directorio analizar el cambio de objeto de la Sociedad y/o de razón social o en su defecto la creación de una figura societaria acorde a las actividades vigentes. 6). Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicado a la Sociedad a su sede social o al siguiente correo electrónico: [expensas@consorciomuelledepiedra.com](mailto:expensas@consorciomuelledepiedra.com) con no menos de 3 días hábiles de anticipación. La Asamblea será realizada vía digital mediante la plataforma ZOOM u otra similar, con transmisión simultánea de audio y video. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o inconveniente, con relación a la forma de participar en la Asamblea o el envío de la documentación indicada, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla [expensas@consorciomuelledepiedra.com](mailto:expensas@consorciomuelledepiedra.com) Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 29/04/2024 RICARDO RUBEN STIER - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21512/25 v. 15/04/2025

## MURCHISON S.A. ESTIBAJES Y CARGAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30506726669. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 6 de mayo 2025, a las 09.20 hs. en Primera convocatoria y 10.20 hs. en Segunda, para considerar como ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2-Documentación del inc. 1, art. 234, Ley 19.550 del ejercicio finalizado 31/12/2024. 3-Resultado del ejercicio; destino. Honorarios de síndico y directores, en su caso en exceso del límite del art. 261, Ley 19.550. 4-Gestión del directorio y actuación de la Sindicatura. 5-Fijación del número de Directores. Elección de Autoridades. 6.- Designación de Síndico Titular y Suplente. La asamblea se celebrará a distancia con utilización de la plataforma Teams; también se citará a accionistas vía correo electrónico y/o telefónicamente. Contacto para

acceder con sencillez al medio técnico y que todos puedan participar con voz y voto en el audio y video a grabar: [nguido@grupomurchison.com.ar](mailto:nguido@grupomurchison.com.ar)

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 17/05/2022 ROBERTO JORGE MURCHISON - Presidente

e. 11/04/2025 N° 22643/25 v. 21/04/2025

## PLAY DIGITAL S.A.

CUIT 30-71682943-6. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Google Meet conforme el art. 12 del Estatuto Social para el día 7 de mayo de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1. Designación del firmante del acta una vez transcrita al libro; 2. Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico Nro. 5 finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3. Consideración de los resultados del ejercicio; 4. Consideración de la gestión y retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio económico bajo consideración; 5. Fijación del número de Directores y designación de Directores Titulares y de sus respectivos Directores Suplentes; 6. Consideración de la gestión y retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo consideración; 7. Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 8. Autorizaciones."

Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: [asambleas@modo.com.ar](mailto:asambleas@modo.com.ar) a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que el sistema Google Meet permite cumplir todos los requisitos impuestos por la RG N° 11/2020 de la IGJ y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo [asambleas@modo.com.ar](mailto:asambleas@modo.com.ar) también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/10/2024 BRIAN ANTHONY - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21699/25 v. 15/04/2025

## PROMOTORA HOTELERA INTEGRAL S.A.

C.U.I.T: 30-55776684-3 - CONVOCATORIA: POR 5 DIAS.- Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria no comprendida en el Art. 299 LSC a celebrarse el 28 de ABRIL del 2025, en primera convocatoria a las 12hs, y en caso de fracasar aquella, en segunda convocatoria de ese mismo día a las 13hs, en la sede social sita en calle Montañeses nro. 1872, de la C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1°: Designación de dos accionistas para que firme en el Acta junto con el Sr. Presidente.

2°: Consideración del Balance General cerrado el 31/08/2024 para su aprobación por parte de los accionistas.

3°: Consideración de la gestión del Directorio, su aprobación y asignación de honorarios.

4°: Constitución de reservas y distribución de dividendos a los accionistas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 20/12/2019 MARTIN ALBERTO FERNANDES D OLIVEIRA - Presidente

e. 10/04/2025 N° 22175/25 v. 16/04/2025



¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

## RESILIENCIA S.G.R.

Se convoca a los señores accionistas de Resiliencia S.G.R., CUIT 30-71621985-9, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2025, a las 18 horas la primera convocatoria y a las 19 horas la segunda convocatoria, la cual se llevara a cabo de forma virtual de conformidad con lo establecido en el Artículo 47 BIS del Estatuto Social, en <https://us06web.zoom.us/j/87608634354?pwd=9tpsnChbvT8mgHBKVILdc4xdJQOg5m.1-> ID de reunión: 876 0863 4354- Código de acceso: 881074. A los fines de tratar el siguiente:

Orden del día:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con la Sra. Presidenta de Resiliencia S.G.R.
2. Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas, los Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe de los Auditores Independientes, correspondientes al Ejercicio económico N° 7 cerrado al 31 de diciembre de 2024.
3. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4. Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
5. Consideración de la remuneración de los integrantes del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
6. Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el período 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024 respecto de la incorporación y exclusión de socios y transferencias de acciones.
7. Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los socios protectores durante el ejercicio 2024.
8. Determinación del mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a las solicitudes de garantía y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración.
9. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
10. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo. Aprobación de distribuciones realizadas en periodos distintos a los establecidos en la anterior Asamblea General.
11. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, Av. Alem 1002, piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a disposición de los accionistas para su examen. Sin perjuicio de ello, se remitirán por correo electrónico, debido a las medidas de aislamiento preventivo y obligatorio.

NOTA 2: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 42 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse a Leandro N. Alem 1002, piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o por mail a [info@resilienciasgr.com.ar](mailto:info@resilienciasgr.com.ar). Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 43 del Estatuto.

Designado según ACTA DE ASAMBLEA N° 8 de fecha 17/04/2024 ANDREA MARIELA GROBOCOPATEL - Presidente  
e. 14/04/2025 N° 23109/25 v. 22/04/2025

## RIVER PILOT S.A.

30-71464587-7 Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "River Pilot S.A." para el día 07 de mayo de 2025 a las 11.00 horas en primera convocatoria y 12.00 en segunda convocatoria; a realizarse en el salón de la calle Perú 322 de la CABA para considerar el siguiente orden del día:

1. Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2. Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e Informe de la Sindicatura por el Ejercicio N° 11 cerrado el 31.12.2024.
3. Consideración del Resultado del Ejercicio Económico N° 11 cerrado el 31.12.2024, su aprobación y destinos.
4. Gestión del Directorio y de la Sindicatura: Su aprobación y sus Honorarios.
5. Acciones propias en cartera prorroga artículo 221 ley 19550.

Dirección de correo electrónico: [administracion@riverpilot.com.ar](mailto:administracion@riverpilot.com.ar)

Designado según instrumento privado acta directorio 54 12/06/2024 EDUARDO ADRIAN PRUZZO - Presidente

e. 14/04/2025 N° 23026/25 v. 22/04/2025

## RIVER PLATE PILOTS SERVICE S.A.

“Convócase a los accionistas de RIVER PLATE PILOTS SERVICE S.A. (CUIT 30-71608966-1) a la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 9 de mayo de 2025 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para celebrarse en forma remota, a través de la plataforma Zoom conforme ARTÍCULO DECIMO SÉPTIMO del Estatuto Social, y quienes lo deseen podrán participar en forma presencial, fuera de la sede social, en el Hotel Madero Buenos Aires, Salón Montmartre, sito en Rosario Vera Peñaloza 360, Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 7 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Dispensar al Directorio de incorporar en la Memoria los requisitos establecidos por el Art. 307 de la R.G. I.G.J. N° 7/2015; 4) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Destino de los Resultados acumulados y del ejercicio. Constitución de Reservas. Distribución de Dividendos. 5) Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 6) Consideración y tratamiento del planteo y caso laboral y de salud del accionista Ghio, Carlos Javier. 7) Consideración de la remuneración de los Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 8) Determinar las autorizaciones profesionales para realizar los trámites ante el IGJ. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad mediante correo electrónico dirigido a directoriorpps@gmail.com hasta 48hs antes de la fecha de realización de la Asamblea y recibirán en respuesta a tal misiva, los datos de conexión, es decir, el código de acceso y contraseña para acceder a la Asamblea y, un instructivo de acceso y del desarrollo del acto asambleario. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la entidad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, al mismo mail, el instrumento habilitante de estilo, suficientemente autenticado y llevar el original a la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 14/6/2024 IGNACIO RODRIGUEZ - Presidente

e. 10/04/2025 N° 22350/25 v. 16/04/2025

## SANATORIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR S.A.

CUIT 30-69550405-1- EDICTO de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se cita a los Accionistas de SANATORIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de Abril de 2025 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Avda. Córdoba 827 piso 5 “B” CABA (no es sede social) a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los estados contables y demás documentos previstos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración del resultado del mismo ejercicio. 4) Consideración de la gestión de los directores por el ejercicio bajo tratamiento. 5) Consideración de los honorarios de los directores, aún en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550. Se informa que las copias de los estados contables podrán retirarse de Avda. Córdoba 827 piso 5 B, de lunes a viernes de 11 a 18 horas, adonde también se recibirán las comunicaciones de asistencia hasta el día 23 de Abril de 2025.

Designado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 18/1/2022 Reg. N° 1683 HECTOR JOSE SERRUDO - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21849/25 v. 15/04/2025

## SFV S.A.

(CUIT N° 30-70309627-8). Por reunión de directorio del 3 de abril de 2025 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 2025 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia por medio de la plataforma GOOGLE MEET, link de acceso a la reunión: <https://meet.google.com/woo-bift-fiz> de conformidad con lo establecido por el artículo décimo tercero del estatuto social de la entidad. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: “1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la convocatoria tardía. 3°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2024. 4°) Destino de los resultados. 5°) Consideración de la gestión del Directorio. 6°) Consideración de la remuneración del Directorio aún en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550.” Se deja expresa constancia que, para asistir a la asamblea referida, los Sres. accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea- a la dirección de correo electrónico oanzevino@tedesco.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus

representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico, se les enviará a la casilla correo electrónico remitente o a la que los accionistas indiquen un link de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 2º, oficina 232 de CABA en el horario de 10:30 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/06/2024 EDUARDO ANIBAL MORO - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21822/25 v. 15/04/2025

### **SIF AMERICA S.A.**

CUIT N°: 30-60661634-8. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2025 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Defensa 825 - C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; 2º Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3º Consideración del resultado del ejercicio 4º Consideración de la gestión y retribución del Directorio en exceso del límite del artículo 261 de la Ley 19.550 y 5º Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el transcurso de los próximos tres años. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 10 a 18 horas por medio fehaciente, personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Defensa 825 C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. de fecha 22/04/2022 JEAN CLAUDE DARSONVILLE - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21571/25 v. 15/04/2025

### **SOLARES DE TIGRE S.A.**

CUIT: 30-69763140-9. Convocase a los accionistas de Solares de Tigre S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 02/05/2025, en Av. Corrientes 1642 2º Piso, Departamento 38 CABA a las 15 hs. en primera convocatoria y 16hs en segunda para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Exposición de los motivos de índole administrativo-judicial, que ocasionaron el llamado extemporáneo a Asamblea, para los periodos finalizados el 31/07/2018; 31/07/2019; 31/07/2020; 31/07/2021; 31/07/2022; 31/07/2023; y 31/07/2024. 3) consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/07/2018; 31/07/2019; 31/07/2020; 31/07/2021; 31/07/2022; 31/07/2023; y 31/07/2024.- 4) consideración de la gestión y de los honorarios del directorio correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/07/2018; 31/07/2019; 31/07/2020; 31/07/2021; 31/07/2022; 31/07/2023; y 31/07/2024.- 5) Consideración de la disolución y liquidación anticipada de la sociedad.- 6) Designación del liquidador titular y suplente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 20/02/2021 LUIS DANIEL TELLO - Presidente

e. 11/04/2025 N° 22788/25 v. 21/04/2025

### **TERMINAL ZARATE S.A.**

CUIT 30641536853. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 6 de mayo 2025 a las 09.00 hs. en Primera convocatoria y 10.00 hs. en Segunda, para considerar como ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2-Documentación del inc. 1, art. 234, Ley 19.550 del ejercicio finalizado 31/12/2024. 3-Resultado del ejercicio; destino. Honorarios de síndico y directores, en su caso en exceso del límite del art. 261, Ley 19.550. 4-Gestión del directorio y actuación de la Sindicatura. 5-Designación de Síndico Titular y Suplente. La asamblea se celebrará a distancia con utilización de la plataforma Teams; también se citará a accionistas vía correo electrónico y/o telefónicamente. Contacto para cómo acceder con sencillez al citado medio técnico y que todos puedan participar con derecho a voz y voto en el audio y video a grabar: nguido@grupomurchison.com.ar Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 28/4/2021 ROBERTO JORGE MURCHISON - Presidente

e. 11/04/2025 N° 22624/25 v. 21/04/2025

**TRANS RUTA S.A.**

CONVOCATORIA TRANS RUTA SA CUIT 30-62956019-6

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2025, a las 11.30 horas en Lavalle643 Piso 6 F CABA a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de los estados contables con sus cuadros, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024 expresado en moneda homogénea
  - 2º) Consideración de la retribución al Directorio y distribución de dividendos
  - 3º) Designación de Directorio por finalización de sus mandatos
  - 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta El Directorio
- Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/06/2022 PATRICIO IGNACIO RATTAGAN - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21710/25 v. 15/04/2025

**TRANSPORTES LINEA 123 S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CUIT 30546367831 CONVOCATORIA: Convocase a los socios de Transportes Línea 123 S.A.C.I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 2025, a las 8 horas en primera convocatoria y 9 horas en segunda convocatoria, en la calle Irala 715, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/24. Tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo. 3) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Asignación de honorarios a los miembros de ambos órganos

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N° 68 de fecha 28/04/2023 CLAUDIO ALEJANDRO STINCO - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21684/25 v. 15/04/2025

**URSAC S.A.**

CUIT 30-61899771-1 Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse en Vicente Lopez 1739 - CABA, el 8 de mayo de 2025 en 1era convocatoria a las 14.00 hs y 2da convocatoria a las 15.30 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de las razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera de termino. 3. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Consideración del resultado del ejercicio. 6. Fijación del número de directores, elección de los mismos y designación de cargos por el término de 3 (tres) ejercicios. 7. Autorizaciones.; EL DIRECTORIO. Para intervenir en la Asamblea los accionistas deben comunicar su asistencia 3 días antes, en la sede social dentro del horario de 9 a 18 hs.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/01/2022 INES DE URIOSTE - Presidente

e. 10/04/2025 N° 22178/25 v. 16/04/2025

**VISOR ENCICLOPEDIAS AUDIOVISUALES S.A.**

CUIT 30-65516991-8. Se convoca a los Accionistas de Visor Enciclopedias Audiovisuales S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en Salta 286, piso 1 de CABA, el 2/5/2025, a las 12 horas en primera convocatoria y 1 hora después en segunda convocatoria, para tratar: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta. 2) Ratificación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 3/2/2025. Rectificación de la redacción del punto 5 del Orden del Día por la modificación del art. 8 del estatuto. 3) Tratamiento y consideración de la elección del Directorio el vencimiento del mandato. Consideración de la gestión del Directorio. 4) Tratamiento y consideración del EEPN del ejercicio al 31/7/2024. Destino de los Resultados no Asignados, del Ajuste de Capital y de los Aportes Irrevocables hasta la suma de \$ 100.000.000. En su caso, fijación de la prima de emisión (art. 188 LGS) y el tratamiento del derecho de suscripción preferente (art. 197 LGS). Delegación en el Directorio. 5) Aumento de Capital Social y reforma del artículo 4 del Estatuto. 6) Autorizaciones de gestión.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/08/2022 FERNANDO CAMPOS SALVA - Presidente

e. 11/04/2025 N° 22466/25 v. 21/04/2025

# TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

## ANTERIORES

Por cinco días. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto por el art 2 Ley 11.867, María Marcela Olazábal, abogada, T° 53 F° 838 C.P.A.C.F., con domicilio en Av. Libertador 5740, 6° piso dpto "3", CABA avisa que Noemi Ester LOTITO, DNI 06.401.663, CUIT 27-06401663-1, con domicilio en Víctor Hugo 2634 CABA, TRANSFIERE a Martín Hernán ALARCON, DNI 28.695.141, CUIT 20-28695141-5, con domicilio en Blanco Encalada 5242 2° piso, dpto "J", CABA.; el fondo de comercio correspondiente a la droguería denominada "VANFAR", CUIT 27-06401663-1, sito en Camarones 3898, CABA. Reclamos de ley en Camarones 3898, CABA.

e. 09/04/2025 N° 21548/25 v. 15/04/2025

Transferencia de fondo de comercio (Ley 11.867). Luciano José Nístico, abogado, T° 105, F° 646, CPACF, con domicilio en Av. Santa Fe 951, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que Blas José Rimmaudo, DNI N° 14.468.935, con domicilio en Doblas 454, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio correspondiente al establecimiento geriátrico, que gira bajo la denominación "Carpe Diem", CUIT 20-14468935-7, ubicado en Paraguay 2426, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a favor de Residencia Carpe Diem S.A.S (inscripta ante la IGJ en el registro de SAS bajo el número RL-2025-456189-APN-DA#IGJ), con CUIT 30-71881735-4, con domicilio social en Paraguay 2426, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Oposiciones de Ley: Paraguay 2426, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 11/04/2025 N° 22430/25 v. 21/04/2025

# AVISOS COMERCIALES

## ANTERIORES

### AZ CHAITAS S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-53974943-5. De acuerdo al Art. 194 de la L.G.S. se hace saber por 3 días que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08/03/2024 los accionistas resolvieron aumentar el capital social en la suma de \$ 8.110.000, con una prima de emisión de \$ 56.67.- por acción, siendo el nuevo capital social de \$ 10.000.000.-, mediante la emisión de 10.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción. Fíjese el plazo de 30 días a partir de la última publicación del presente a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia en la sede social sita en Av. Rivadavia 822, 4 G CABA, de lunes a viernes de 10 a 15 hs. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/03/2024 Lilita Edith Taverna - T°: 31 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23021/25 v. 16/04/2025

### BLC TRUST S.A.

30-71409198-7. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31 de mayo de 2023 se aprobó la Reducción Voluntaria del Capital Social e \$ 81.702.525.- a \$ 46.152.525.- mediante la entrega de 35.550.000 acciones de \$ 1.- (Pesos UNO) valor nominal cada una. Consecuentemente, el Capital Social quedará suscripto e integrado de acuerdo con el siguiente detalle: -Sebastián CALZETTA suscribe 43.844.899 acciones, o sea, \$ 43.844.899.- -Alejandro YACOFISKY suscribe 2.307.626 acciones, o sea, \$ 2.307.626.. El Artículo Cuarto queda redactado del siguiente modo: "El Capital se fija en la suma de \$ 46.152.525.- (PESOS cuarenta y seis millones ciento cincuenta y dos mil quinientos veinticinco), compuesto por 46.152.525 acciones de PESOS UNO (\$ 1.-) valor nominal cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". Autorizado según instrumento público Esc. N° 255 de fecha 08/04/2025 Reg. N° 1810

Carlos Osman Dick Naya - Matrícula: 4082 C.E.C.B.A.

e. 14/04/2025 N° 23284/25 v. 16/04/2025

**ENERFLEX SOLUTIONS ARGENTINA S.R.L.  
Y ENERFLEX SERVICES ARGENTINA S.R.L.**

ENERFLEX SOLUTIONS ARGENTINA S.R.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE) CUIT 30-65909508-0 y ENERFLEX SERVICES ARGENTINA S.R.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA) CUIT 30-71061419-5 S/FUSION POR ABSORCION. A los fines de dar cumplimiento al art. 83 inc. 3 y al art. 10 inc. b) de la Ley de Sociedades n° 19550, se informa que ENERFLEX SOLUTIONS ARGENTINA S.R.L. con sede social en Tucumán 1, piso 7°, C.A.B.A., inscrita en la Inspección General de Justicia con fecha 26/2/1993 bajo el número de Registro 1407, Libro 112, Tomo A de S.A. y ENERFLEX SERVICES ARGENTINA S.R.L., con sede social en Tucumán 1, piso 7°, C.A.B.A., inscrita en la Inspección General de Justicia con fecha con fecha 27/6/2008 bajo el número de Registro 6510, libro 129, Tomo de S.R.L. COMUNICAN: a) que han resuelto su fusión mediante la absorción de Enerflex Services Argentina S.R.L. (sociedad absorbida) por parte de Enerflex Solutions Argentina S.R.L. (sociedad absorbente) que será continuadora de la absorbida; b) que Enerflex Services Argentina S.R.L. se disuelve sin liquidar y se cancelará registralmente; c) que como consecuencia de la fusión, Enerflex Solutions Argentina S.R.L. no aumentará su capital social de \$ 186.512.000, no reformará su contrato social ni modificará su domicilio ni sede social; d) que según el Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión al 31/12/2024, las valuaciones del activo y pasivo de las sociedades son las siguientes: (i) Enerflex Solutions Argentina S.R.L.: Activo \$ 154.907.293.607, Pasivo \$ 58.893.222.958 y Patrimonio Neto \$ 96.014.070.649; y (ii) Enerflex Services Argentina S.R.L.: Activo \$ 106.701.944.202, Pasivo \$ 52.933.955.770 y Patrimonio Neto \$ 53.767.988.432. El valor combinado resultante de la fusión conforme el Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión al 31/12/2024, determinó un Activo de \$ 257.186.420.299 y un Pasivo de \$ 107.392.097.873, resultando en un Patrimonio Neto de \$ 149.794.322.426; e) que el Compromiso Previo de Fusión con fecha efectiva de fusión al 1° de junio de 2025 fue suscripto entre Enerflex Solutions Argentina S.R.L. y Enerflex Services Argentina S.R.L. y aprobado por reuniones de Gerencias de fecha 31/3/2025, y Reuniones de socios del 10/4/2025; y f) que las oposiciones de ley deberán realizarse en el plazo legal en Tucumán 1, piso 7° C.A.B.A. en días hábiles de 10 a 17 horas o en el siguiente correo electrónico info@enerflex.com.ar Autorizado según instrumentos privados Reuniones de Socios de ambas sociedades de fecha 10/04/2025. Fernando del Campo Wilson T. 36 F. 791.

FERNANDO DEL CAMPO WILSON - T°: 36 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 22859/25 v. 16/04/2025

**ESTANCIA LA RIVIERA S.A.**

Conforme lo dispuesto por los 83 inc. 3) y 88 de la Ley 19.550, se hace saber que ESTANCIA LA RIVIERA S.A. (la "Sociedad Escidente"), C.U.I.T. 30-62961145-9, con sede social en la Avda. Córdoba 1439, piso 12, oficina 87, C.A.B.A. inscrita ante la Inspección General de Justicia ("IGJ") el 14/09/1988, bajo el N° 489 del L° 256 de Contratos Públicos y ESTANCIA DAMAJUANA S.A. (la "Sociedad Absorbente"), C.U.I.T. 33-71891208-9, con domicilio legal en la calle Luis Agote 2455, piso 2, C.A.B.A. inscrita en I.G.J. el 4/04/2025 bajo el N° 5104 del L° 121 Tomo - de S.A. celebraron un Compromiso Previo de Escisión-Fusión con fecha 28/03/2025, el cual fuera aprobado por reuniones de directorio de cada sociedad el 28/03/2025 y por asamblea general extraordinaria de cada sociedad celebradas el 28/03/2025, según el cual la Sociedad Escidente escinde parte de su patrimonio, el cual será absorbido por la Sociedad Absorbente (en adelante, la "Escisión-Fusión"). A continuación, se detalla la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de cada una de las sociedades según los respectivos balances especiales al 31/12/2024: (i) la Sociedad Escidente: Antes de la Escisión-Fusión: Activo \$ 1.665.060.750,84, Pasivo \$ 339.870.136,65, Patrimonio Neto \$ 1.325.190.614,19; Después de la Escisión-Fusión: Activo \$ 912.080.350,73, Pasivo \$ 229.687.149,16, Patrimonio Neto \$ 682.393.201,57; (ii) la Sociedad Absorbente: Antes de la Escisión-Fusión: Activo \$ 30.000.000, Pasivo \$ 0, Patrimonio Neto \$ 30.000.000; Después de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 782.980.400,11, Pasivo \$ 110.182.987,49, Patrimonio Neto \$ 672.797.412,62. En consecuencia de la Escisión-Fusión, la Sociedad Escidente: (i) aumentó el capital social en la suma de \$ 713.265.244, aumentando el capital social de suma de \$ 1.683.000 a la suma de 714.948.244, mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" y (ii) redujo su capital social en la suma de \$ 357.474.122, reduciendo el capital social de la suma de \$ 714.948.244 a la suma de \$ 357.474.122 y se reformó el artículo 4° del Estatuto a fin de reflejar el capital resultante; y la Sociedad Absorbente: (i) aumentó el capital social de la suma de \$ 30.000.000 a la suma de \$ 387.474.122 reformando el artículo 4° del estatuto social. Dentro de los quince (15) días desde la última publicación del aviso, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la Escisión-Fusión mediante aviso de oposición cursado a la sede social de ESTANCIA LA RIVIERA S.A. en el horario de 10:30 a 17:00. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/03/2025

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22709/25 v. 15/04/2025

**HR GLOBSER GROUP S.A.**

CUIT 30-71379970-6 No Correlativo IGJ 1866056 Conforme Asamblea General Extraordinaria del 27/2/25 HR GLOBSER GROUP S.A. inscrita ante la IGJ el 14-03-2013 No 4364 Libro 62 Soc. por Acciones con sede en Guayaquil 424 Piso 6° Departamento A CABA se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 19.602.000 a la suma de \$ 286.172.692,37 mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital al 31-12-2024 en proporción a tenencias accionarias (ii) reducir el capital social en la suma de \$ 109.182.755,37 en proporción a la participación accionaria reduciéndose el capital social de \$ 286.172.692,37 a la suma de \$ 176.989.937.- (iii) aprobar el Estado de Situación Patrimonial de fecha 31-12-2024 y aprobar el Informe del Auditor de fecha 14-02-2025 (iv) reformar el artículo 4° del Estatuto Social a fin de reflejar el nuevo capital social (v): dejar constancia que las nuevas tenencias accionarias son las siguientes: Aldo Ruben Erut 35.397.987 Carola Walger 1.444.669 y Hector Pellizzetti 140.147.281 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción respectivamente totalmente suscriptas e integradas. Valuaciones antes de la reducción voluntaria: Activo \$ 287.037.822,04 Pasivo: \$ 865.129,67 Patrimonio Neto: \$ 286.172.692,37 Valuaciones post reducción al 31-12-2024 Activo: 177.855.066,67 Pasivo: \$ 865.129,67 Patrimonio Neto: \$ 176.989.937,- . La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales quienes podrán notificar oposiciones de Ley en la sede social sita en Guayaquil 424 Piso 6° Departamento A CABA Autorizado acta 27/02/2025.  
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/04/2025 N° 23222/25 v. 16/04/2025

**TERNIUM ARGENTINA S.A. - VIENTOS OLAVARRIA S.A.U.****FUSIÓN POR ABSORCIÓN**

A los fines dispuestos por el artículo 83 inciso 3° de la Ley 19.550, se hacer saber que las sociedades: Ternium Argentina S.A. (C.U.I.T. 30-51688824-1) y Vientos Olavarría S.A.U. (C.U.I.T. 30-71556280-0) han resuelto fusionarse en los siguientes términos:

Sociedad absorbente: Ternium Argentina S.A. (en adelante, a los fines de este edicto, indistintamente "TERNIUM") con sede social en Pasaje Carlos M. della Paolera N° 299 piso 16° C.A.B.A., inscripción I.G.J: 07 de marzo de 1962, N° 509, L° 56, F° 29, T° S.A.

TERNIUM cotiza acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por lo tanto se encuentra sujeta a fiscalización de la Comisión Nacional de Valores.

Sociedad absorbida: Vientos Olavarría S.A.U. ("VOSAU"), con sede social en Pasaje Carlos M. della Paolera N° 299, piso 16° C.A.B.A., inscripción I.G.J: el 15 de febrero de 2017, N° 3125, L° 82, T° S.A., y está sujeta a fiscalización de la Inspección General de Justicia.

En virtud de la fusión por absorción que fuera aprobada por las Asambleas Extraordinarias de accionistas de las sociedades involucradas, celebradas en forma conjunta y simultánea el día 09/04/2025, TERNIUM absorbe a VOSAU, y ésta última se disuelve sin liquidarse, en un todo de acuerdo con el Compromiso Previo de Fusión suscripto por los representantes de ambas sociedades con fecha 14/02/2025.

No hubo accionistas recedentes.

La fusión se resolvió sobre la base de Estados Financieros de Fusión de cada una de las Sociedades involucradas y de los Estados Financieros Especiales Consolidados de Fusión, todos al 31/12/2024, de los cuales resultan las siguientes valuaciones (valores expresados en millones de Pesos, moneda de curso legal):

VOSAU: Activo: \$ 84.835 / Pasivo: \$ 2.285 / Patrimonio Neto: \$ 82.550.

TERNIUM: Activo: \$ 5.913.956 / Pasivo: \$ 820.464 / Patrimonio Neto: \$ 5.093.492

Luego de los ajustes y eliminaciones correspondientes, la posición consolidada queda como sigue: Activo: \$ 5.835.400 / Pasivo: \$ 741.908 / Patrimonio Neto: \$ 5.093.492.

Teniendo en consideración que VOSAU era una Sociedad Anónima Unipersonal, cuyo único accionista era TERNIUM, no correspondió que las respectivas Asambleas establecieran relación de canje alguna, y, en consecuencia, tampoco se aumentará el capital social de TERNIUM, que se mantendrá en la suma de \$ 4.517.094.023.

A los fines del Artículo 98 de la Ley 19.550, se hace saber que Vientos Olavarría Sociedad Anónima Unipersonal ha quedado disuelta sin liquidarse, como consecuencia de su incorporación en el patrimonio de Ternium Argentina S.A., en un todo de acuerdo con la fusión por absorción arriba detallada.

Oposiciones de ley: Se reciben en Pasaje Della Paolera N° 297, piso 16, C.A.B.A. - Atn. Dres. Fernando C. Moreno y/o Fabiana A. Sinistri.

Fabiana A. Sinistri - Autorizada por ambas sociedades, de acuerdo con poderes otorgados en Escrituras Públicas N° 1009 y 783, de fechas 27/12/2022 y 07/10/2024, respectivamente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1009 de fecha 27/12/2022 Reg. N° 284

Fabiana Andrea Sinistri - T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23163/25 v. 16/04/2025

# REMATES COMERCIALES

## ANTERIORES

EDICTO SUBASTA LEY 24.441. El martillero Mariano Espina Rawson, (cuit 20-13407112-6. Responsable Inscripto) con domicilio legal en Tucumán 1679, Piso 5º, Capital Federal (Tel: 115011.3598) designado por los acreedores hipotecarios en los términos del art. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por 3 días en los términos del art. 57 Ley 24.441, que el día 23 de Abril de 2025, a las 12:00 hs. en la calle Tte. Gral Perón N° 1233, CABA -sede de la Corporación de Rematadores-, al mejor postor y al contado, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del 100% del inmueble ubicado en la Avda. Diaz Velez N° 3702/3710/3712 esquina Bulnes 192/198, C.A.B.A., unidad funcional 34 del 7º piso, Depto. "C" y la 1/15 (una quince ava) parte indivisa de la unidad complementaria número I de planta baja y primer sótano, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en matrícula FR 7 1241/34, edificado en el lote de terreno designado según plano característica NMH 693-66 como parcela "a". La unidad funcional 34 consta de una superficie cubierta de 52 metros, 83 decímetros cuadrados y balcón de 5 metros, 72 decímetros cuadrados, o sea, una superficie total de 58,55 correspondiéndole un porcentual de 1 entero con 32 centésimos por ciento con relación al valor total del conjunto del inmueble. La unidad complementaria I tiene una superficie cubierta en planta baja de 31 metros, 92 decímetros cuadrados y en el primer sótano, de 405 metros, 11 decímetros cuadrados, o sea, un total para la unidad complementaria de 437,03 metros, correspondiéndole un porcentual de 0,45 centésimos por ciento, con relación al valor total del conjunto del inmueble. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 100 B, Parcela 1 a, Partidas 1.333.164-04 y 1.333.181-06. Según Acta de Constatación de fojas 67/69, del pasado 30.11.2022, el inmueble se encuentra en buen estado y está Ocupado por quién manifestó vivir en dicha Unidad el Sr. Jesús Abraham Corrales Flores, junto a su hermano Joel Maximiliano Corrales Flores, quienes fueron intimados a la desocupación del inmueble, y en resolución del 12.05.2023 (fs. 72) la demandada fue intimada a desocupar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de disponer el lanzamiento por la fuerza pública, ello una vez producida la subasta del bien. Base: U\$S 33.000 al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Señá 30%, Comisión 3% (+ IVA s/ la misma). Arancel de Subasta: 0,25%. Todo en el acto del remate y a cargo del comprador, el pago se deberá efectuar en dólar billete estadounidense en el acto de la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cod. Proc. El comprador deberá constituir domicilio legal en C.A.B.A., y abonar el Saldo de Precio dentro del 5to. día de efectuado el remate, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas (conf. art. 62 Ley 24441). Se deja constancia que el Sellado de Ley no se encuentra incluido en el precio de venta y que, de corresponder, estará a cargo del comprador quien deberá abonarlo al momento que así le fuera requerido. No se admiten posturas bajo sobre. PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN. DEUDAS: AYSA: \$ 39.160,76 al 04/09/2023; AGIP \$ 201.201,14 al 05/03/2024. Expensas: en atención que el Consorcio no ha informado la existencia de deuda de la unidad 34, no obstante estar debidamente oficiada (fs. 77/78) conf. art. 598 del CPCC se subasta como libre de deudas por dicho concepto. La protocolización de las actuaciones será llevada a cabo por el escribano que designe la parte actora (conf. art. 63 Ley 24.441) Actúa el Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Civil N° 1, a cargo del Dr. Gustavo Daniel. Caramelo Diaz, Secretaría única, a cargo del Dr., Máximo Musich, sito Av. De Los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "KAHAN, ALBERTO C/ FLORES OYOS, NANCY ROSARIO S/ Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 12.118/2021. El inmueble podrá visitarse los los días 21 y 22 de Abril de 2025, en el horario de 12 a 14 hs. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Abril de 2025. Mariano M. Espina Rawson, Martillero Público. Matrícula F°10, L°79. Informes: tel. 11 5011.3598 [www.espinarawsonyasoc.com.ar](http://www.espinarawsonyasoc.com.ar).

MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON - Matrícula: 10I.G.J.

e. 14/04/2025 N° 22896/25 v. 16/04/2025

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



## EDICTOS JUDICIALES

# CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

### JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 3595/2024 caratulada "ACOSTA, SANDRA MABEL S/INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Sandra Mabel Acosta, D.N.I. N° 38.327.990, con último domicilio conocido en la calle Marta Schwarz S/N, Torre B de Villa Tacuara, localidad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto -que será por 5 días-, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 07 de abril de 2025.- (...) - Previo a hacer lugar a lo solicitado, siendo que la imputada Sandra Mabel Acosta, no ha fue habida en el marco de las presentes actuaciones a los fines de su notificación, es que corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda".- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal".  
Gualeguaychú, 07 de abril de 2025. HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO FEDERAL

e. 09/04/2025 N° 21830/25 v. 15/04/2025

### JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

El señor Juez Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, Dr. Sergio Aníbal Pinto, sede sita en calle Córdoba 246 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba; en los autos caratulados: "ALBARRACIN PEREZ, FRANDA ANDREA STEFANNY s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA" - EXPTE. FCB N° 27713/2023, que tramitan ante la Secretaría Civil a cargo de la Dra. María Virginia Ambrosini, convoca a todos los ciudadanos en particular para que, por intermedio del Ministerio Público, hagan constar las consideraciones que obstan a la concesión de la ciudadanía argentina a la señora Franda Andrea Stefanny Albarracín Perez, nacida el 19 de febrero de 1988, en Municipio Valencia, Estado Carabobo, Venezuela, con domicilio en calle Córdoba N° 19 de la ciudad de Corral de Bustos, Provincia de Córdoba. Tales circunstancias deberán verificarse en el término de diez (10) días a computar desde el segundo día de la publicación de edictos. Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Voz del Interior (Córdoba). FDO: SERGIO A. PINTO. JUEZ FEDERAL SERGIO A. PINTO Juez - SERGIO A. PINTO JUEZ FEDERAL

e. 14/04/2025 N° 23169/25 v. 15/04/2025

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53, sito en Montevideo N° 546, 1° piso, CABA, comunica por tres días la existencia de los autos caratulados "ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. s/ ORDINARIO" (Expte. N° 14920/2024) a los consumidores (personas físicas) clientes de BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. que realizaron consumos con tarjeta de crédito emitidas por la demandada en moneda extranjera distinta al dólar y cuyo monto fue convertido a USD al momento de su liquidación, sin informar el tipo de cambio utilizado para dicha conversión y con un sobrecargo. Ello por el período comprendido entre julio 2019 y hasta futura y eventual sentencia. Se hace saber que la eventual sentencia a dictar hará cosa juzgada para

la demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten su voluntad en contrario previo a la sentencia (conf. art. 54 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor) y dentro de los cinco días contados desde de la última publicación. También aquellos consumidores interesados podrán optar por comparecer como parte ocontraparte. Buenos Aires, 09 de abril de 2025 ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 14/04/2025 N° 22997/25 v. 22/04/2025

## **JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA**

El señor Juez Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, Dr. Sergio Aníbal Pinto, sede sita en calle Córdoba 246 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba; en los autos caratulados: "MARTINEZ FIGUEROA, CRUCITA s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA" – EXPTE. FCB N° 3309/2024, que tramitan ante la Secretaría Civil a cargo de la Dra. María Virginia Ambrosini, convoca a todos los ciudadanos en particular para que, por intermedio del Ministerio Público, hagan constar las consideraciones que obstan a la concesión de la ciudadanía argentina a la señora Crucita Martínez Figueroa, nacida el 14 de septiembre de 1984, en Los Jovillos, Yamsa, República Dominicana, con domicilio en calle salta N° 860 de la ciudad de Wenceslao Escalante, Provincia de Córdoba. Tales circunstancias deberán verificarse en el término de diez (10) días a computar desde el segundo día de la publicación de edictos. Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Voz del Interior (Córdoba). FDO: SERGIO A. PINTO. JUEZ FEDERAL SERGIO A. PINTO Juez - SERGIO A. PINTO JUEZ FEDERAL

e. 14/04/2025 N° 23167/25 v. 15/04/2025

## **JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA**

El señor Juez Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, Dr. Sergio Aníbal Pinto, sede sita en calle Córdoba 246 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba; en los autos caratulados: "NAVA RODRIGUEZ, EMERSON ANTONIO s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA" – EXPTE. FCB N° 27718/2023, que tramitan ante la Secretaría Civil a cargo de la Dra. María Virginia Ambrosini, convoca a todos los ciudadanos en particular para que, por intermedio del Ministerio Público, hagan constar las consideraciones que obstan a la concesión de la ciudadanía argentina al señor Emerson Antonio Nava Rodriguez, nacido el 22 de marzo de 1986, en Municipio Valencia, Estado Carabobo, Venezuela, con domicilio en calle Córdoba N° 19 de la ciudad de Corral de Bustos, Provincia de Córdoba. Tales circunstancias deberán verificarse en el término de diez (10) días a computar desde el segundo día de la publicación de edictos. Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Voz del Interior (Córdoba). FDO: SERGIO A. PINTO. JUEZ FEDERAL SERGIO A. PINTO Juez - SERGIO A. PINTO JUEZ FEDERAL

e. 14/04/2025 N° 23168/25 v. 15/04/2025

## **JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 7 - RESISTENCIA - CHACO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 7 de la ciudad de Resistencia, Chaco a cargo de la Dra. ANA KARINA YAGAS, Jueza Suplente, Secretaría N° 7 de la Dra. Vanina A. Vera, en autos caratulados: "GARCIA, MARIA LAURA C/ SUCESORES DE PUIGBO, FLOREAL Y/O SUCESORES DE CARBALLO, NORBERTO ENRIQUE S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Expte. N° 28.381/2021-1- C, publíquese por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación, para que en el término de diez (10) días- con más la ampliación de cinco (5) días en razón de la distancia- de su última publicación, comparezcan los herederos de quien en vida fuera Floreal Puigbo L.E. N° 3.559.234 a tomar intervención en la presente causa bajo apercibimiento de Designar un Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en el Juicio art. 321 C.P.C.C. FDO. ANA KARINA YAGAS, Jueza Suplente, Vanina A. Vera, Secretaria Resistencia, 07 de noviembre de 2.024

e. 14/04/2025 N° 23166/25 v. 15/04/2025

## JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU - SECRETARÍA PENAL

EDICTO S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 5486/2024 caratulada "RUIZ, JOSUE ALBERTO S/INFRACCIÓN LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Josué Alberto Ruiz, D.N.I. N° 38.929.326, con último domicilio conocido en la calle Los Trabajadores N° 2776 y/o Barrio San José, Colonia Victoria, ambos de la ciudad de Eldorado, provincia de Misiones; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto -que será por 5 días-, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 07 de abril de 2025.- (...) - Previo a hacer lugar a lo solicitado, siendo que el imputado Josué Alberto Ruiz, no ha fue habido en el marco de las presentes actuaciones a los fines de su notificación, es que corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda"- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal".

Gualeguaychú, 07 de abril de 2025. HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO FEDERAL

e. 10/04/2025 N° 21900/25 v. 16/04/2025

## JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 6768/2024 caratulada "SCHRENK, ELISEO S/INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Eliseo Schrenk, D.N.I. N° 43.833.589, con último domicilio conocido en el Barrio Evita de la localidad de Bernardo de Irigoyen, departamento General Manuel Belgrano, provincia de Misiones, la Calle Juan Manuel de Rosas N° 400 de la localidad de Bernardo de Irigoyen, provincia de Misiones y/o la Ruta Nacional N° 101 Pasaje San 1, de la localidad de San Antonio, provincia de Misiones; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto -que será por 5 días-, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 07 de abril de 2025.- (...) - Previo a hacer lugar a lo solicitado, siendo que el imputado Eliseo Schrenk, no ha fue habido en el marco de las presentes actuaciones a los fines de su notificación, es que corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda"- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal".

Gualeguaychú, 07 de abril de 2025.

HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO FEDERAL

e. 09/04/2025 N° 21857/25 v. 15/04/2025

# ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de Atención  
al Cliente te estará respondiendo.

**JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL**

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 8397/2024 caratulada "SILVERO, DANIEL S/INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Daniel Silvero, D.N.I. N° 27.020.685, con último domicilio conocido en la Ruta Provincial N° 17, de la localidad de Santiago de Liniers del departamento Eldorado y/o la calle 9 de junio N° 9, cardinal oeste de la localidad de Puerto Iguazú, ambas de la provincia de Misiones; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto -que será por 5 días-, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 07 de abril de 2025.- (...) - Previo a hacer lugar a lo solicitado, siendo que el imputado Daniel Silvero, no ha fue habido en el marco de las presentes actuaciones a los fines de su notificación, es que corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda".- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal".

Gualeguaychú, 07 de abril de 2025 HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO FEDERAL

e. 09/04/2025 N° 21853/25 v. 15/04/2025

**JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU - SECRETARÍA PENAL**

EDICTO S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 5700/2024 caratulada "SOSA, MIGUEL ARMANDO S/INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Miguel Armando Sosa, D.N.I. N° 38.101.486, con últimos domicilios conocidos en la calle Palaszewski y Lavalle N° 94 de la localidad de la localidad de Apóstoles, provincia de Misiones y/o la calle Laprida S/N de la localidad de Ituzaingó, provincia de Corrientes; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto -que será por 5 días-, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 07 de abril de 2025.- (...) - Previo a hacer lugar a lo solicitado, siendo que el imputado Miguel Armando Sosa, no ha fue habido en el marco de las presentes actuaciones a los fines de su notificación, es que corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda".- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal".

Gualeguaychú, 07 de abril de 2025 HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO FEDERAL

e. 10/04/2025 N° 21901/25 v. 16/04/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 3 de abril de 2025 se decretó la quiebra de STAY TUNE S.R.L. CUIT 30-71758687-1-, en la cual ha sido designada síndico la contadora Mariela Baroffio con domicilio constituido en Nazca 3167 piso 4, teléfono 48112269 y correo electrónico estudioryarivarivello@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 10/07/2025 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 05/09/2025 y el general el día 17/10/2025 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "STAY TUNE S.R.L. s/ QUIEBRA", expte. COM 6607/2024. Buenos Aires, 10 de abril de 2025. Alejandra Marti Secretaria

e. 14/04/2025 N° 22969/25 v. 22/04/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo del Juez Subrogante Dr. Hernan Diego Papa, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la CABA, en los autos "VALLE DE LOS CONDORES S.A.S. s/QUIEBRA", 3884/22 comunica por cinco días el estado de quiebra Valle de los Condores SAS., C.U.I.T. 30-71614684-3, decretada con fecha 27.03.25. La síndico actuante es la contadora Magdalena Sovanni, con domicilio en Avda. Santa Fe 1886, piso 3° Dpto "C" de CABA, tel: 1158211295, mail: magdalenasovanni@yahoo.com.ar; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.06.25. Se deja constancia que el 13.08.25 y el 26.09.25, se fijaron como fechas de presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, abril de 2025. HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 10/04/2025 N° 22031/25 v. 16/04/2025

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 01 de fecha 06 de febrero de 2025, en la causa N° 921/2023/TO1/10 Caratulada "ALMADA, Marisa María y Otro S/ Infracción Ley 23.737", respecto de MARISA MARÍA ALMADA, D.N.I. N° 37.534.137, de 31 años de edad, nacida el 17 de mayo de 1993, en la ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires, casada, hija de Amaral de Bona y Jorge Almada, con estudios secundarios incompletos, ama de casa., la que dispone: "SENTENCIA N° 01. CORRIENTES 06 de febrero de 2025- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) 3°) CONDENAR a MARISA MARÍA ALMADA, D.N.I. N° 37.534.137, a la pena de cinco (5) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos setecientos mil (\$ 700.000,00), suma que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autora penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 4°) .... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Juez de Cámara- Certifica: Dr. JOSE RACH. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/04/2025 N° 22190/25 v. 16/04/2025

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°199, de fecha 13 de diciembre de 2024, en la causa N° /TO1/. Caratulada "AYALA, ISMAEL DE JESUS Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: ISMAEL DE JESUS AYALA DNI N° 50.619.837, de nacionalidad argentina, nacido el 28/12/2002 en la localidad de Itatí, provincia de Corrientes, de ocupación: guía de pesca, domiciliado en calle Manuel Belgrano y cortada de la localidad de Itatí-Corrientes la que dispone: Sentencia de N°199, de fecha 13 de diciembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a ISMAEL DE JESUS AYALA DNI N° 50.619.837, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°).REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Certifica: Dra. Maryan Figuerero. secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/04/2025 N° 22130/25 v. 16/04/2025

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 212, de fecha 27 de diciembre de 2024, en la causa N° 1357/2021/TO1/. Caratulada: "ESPINOSA JORGE EDUARDO Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23.737", respecto de JAVIER DANIEL BAZANTI, DNI N° 36.468.682, argentino, nacido el 05/09/1991 en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes, hijo de Ricardo Daniel Basanti y de Rosa Mirian Romero; estado civil soltero, de profesión u ocupación albañil y fletero, sabe leer y escribir, estudios primarios completos, con domicilio en ruta 5, km 2, Barrio Santa Rita de la ciudad de Corrientes la que dispone: Sentencia de N° 212, de fecha 27 de diciembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ...2°) ...3°) CONDENAR a JAVIER DANIEL BAZANTI, DNI N° 36.468.682, y filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión, multa de Pesos Un Millón Cuatrocientos Mil (\$ 1.400.000), accesorias legales y costas; como coautor penalmente responsable del delito de TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES bajo la modalidad de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización con la agravante por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlo (art. 5 inc. "c" y art. 11 inc. "c" de la ley 23.737, arts. 40 y 41 del CP, y arts. 530, 533 y 535 del CPPN). 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°) ... 10°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara- Certifica: Dr. Mario Aníbal Monti- secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/04/2025 N° 22140/25 v. 16/04/2025

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 212, de fecha 27 de diciembre de 2024, en la causa N° 1357/2021/TO1/. Caratulada: "ESPINOSA JORGE EDUARDO Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23.737", respecto de RAUL FEDERICO CUYE DNI N° 37.064.966, argentino, nacido el 19/02/1993 en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes, es hijo de Raúl Osvaldo Cuye y de Lorenza Benítez (f); estado civil soltero, de profesión u ocupación albañil, sabe leer y escribir, estudios secundarios completos, con domicilio en Ruta 5 y Joaquín Madariaga de la ciudad a de Corrientes. la que dispone: Sentencia de N° 212, de fecha 27 de diciembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a RAUL FEDERICO CUYE, DNI N° 37.064.966, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión, multa de Pesos Un Millón Cuatrocientos Mil (\$ 1.400.000), más accesorias legales y costas; como coautor penalmente responsable del delito de TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES bajo la modalidad de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización con la agravante por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlo (art. 5 inc. "c" y art. 11 inc. "c" de la ley 23.737, arts. 40 y 41 del CP, y arts. 530, 533 y 535 del CPPN). 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°) ... 10°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara- Certifica: Dr. Mario Aníbal Monti- secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/04/2025 N° 22139/25 v. 16/04/2025

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 211, de fecha 26 de diciembre de 2024, en la causa N° 81/2024/TO1/. Caratulada "DE LEÓN, NAHUEL CAMILO Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737" -UNIPERSONAL", respecto de: Nahuel Camilo De León DNI N° 45.390.847, de nacionalidad Argentina, de 20 años de edad, nacido el 10 de febrero de 2.004 en la localidad de "El Alcázar", departamento de General San Marín (Provincia de Misiones), hijo Rogelia Ivaní Sander y Rafael De León, soltero, instruido, de ocupación despachante de encomiendas, con domicilio en barrio "Nuevo Iguazú" calle s/n° de la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones (Argentina), la que dispone: Sentencia de N° 211, de fecha 26 de diciembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a NAHUEL CAMILO DE LEÓN DNI N°45.390.847, a la pena de cuatro (4) años

de prisión, y multa de pesos trescientos mil (\$ 300.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de ENCUBRIMIENTO DE CONTRABANDO (art. 874, apartado 1° inciso “d” del Código Aduanero) en concurso real con el delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES (art. 5° inciso “c” in fine de la ley 23.737) más costas legales (arts. 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530 siguientes y concordantes del CPPN);... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°)...REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara- Certifica: Dra. María Hortensia Leale. Secretaria de cámara. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes.

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/04/2025 N° 22147/25 v. 16/04/2025

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°207, de fecha 20 de diciembre de 2024, en la causa N° 8949/2019/TO1/20. Caratulada: “LUXEN, ANTONIO LUIS Y OTROS S/INF. LEY 23737”, respecto de: ADRIÁN ENRIQUE FERNÁNDEZ DNI N° 27.714.640, argentino, soltero, desocupado, nacido en Goya, provincia de Corrientes el 04 de septiembre de 1979, domiciliado en calle Paraguay N° 32 de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes. Sabe leer y escribir, cursó hasta primer año de la secundaria. Hijo de Carlos Alberto Fernández y de Susana Lucía Mill, la que dispone: Sentencia de N° 207, de fecha 20 de diciembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a ADRIÁN ENRIQUE FERNÁNDEZ DNI N° 27.714.640, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberlo hallado coautor del delito previsto y reprimido por el Art. 5 inc. c) de la ley 23.737, en la modalidad de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°)..10°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara- Dr. Manuel Iglesias – Juez de Cámara- Certifica: Dra. Maryan Victoria Figuerero. Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/04/2025 N° 22187/25 v. 16/04/2025

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 199, de fecha 13 de diciembre de 2024, en la causa N° 4867/2023/TO1/13. Caratulada “AYALA, ISMAEL DE JESUS Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: MANUEL LUIS FLORES DNI N° 36.028.030, de nacionalidad argentina, nacido el 25/08/1991, de ocupación: ladrillero, domiciliado en Calle Valerio Bonastre S/N en inmediaciones a la cancha de carrera vieja la localidad de Itatí- Corrientes la que dispone: Sentencia de N° 199, de fecha 13 de diciembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a MANUEL LUIS FLORES DNI N° 36.028.030, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°)..10°)...REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Victor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Certifica: Dra. Maryan Figuerero. Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes.

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/04/2025 N° 22146/25 v. 16/04/2025

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 207, de fecha 20 de diciembre de 2024, en la causa N° 8949/2019/TO1/. Caratulada “ LUXEN, ANTONIO LUIS Y OTROS S/INF. LEY 23.737”, respecto de: ALEJANDRO CLAUDIO GRIEBELER DNI N° 30.938.626, argentino, de ocupación: comerciante, nacido en la ciudad de San Ignacio provincia de Misiones, el día 20 de marzo de 1985, domiciliado en Pasaje 101/103 de la ciudad de Avellaneda, provincia de Santa Fe, sabe leer y escribir, curso hasta sexto grado de la primaria, hijo de José Elcebir e Inés Zanelia, la que dispone: Sentencia de N° 207, de fecha 20 de diciembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a ALEJANDRO CLAUDIO GRIEBELER DNI N° 30.938.626, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberlo hallado coautor del delito previsto y reprimido por el Art. 5 inc. c) de la ley 23.737, en la modalidad de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 3° ...) 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°)...10°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara. Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara- Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara. Certifica: Dra. Maryan Figuerero. Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/04/2025 N° 22143/25 v. 16/04/2025

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 202 de fecha 17 de diciembre de 2024, en la causa N° 3652/2023/TO1/. Caratulada: “LALLANES, CARLOS FABIAN Y OTROS S/CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES LEY 22.415, respecto de: CARLOS FABIAN LALLANES N° 23.384.648, de 52 años de edad, nacido el 10/11/1963, en la ciudad de Córdoba Capital, de estado civil casado, hijo de Juan Calos Lallanes y Marta Adelaida Barrionuevo., la que dispone: Sentencia de N° 202, de fecha 17 de diciembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a CARLOS FABIAN LALLANES DNI N° 23.684.648, de nacionalidad argentino, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años y SEIS (6) meses de prisión, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de contrabando agravado de estupefacientes previsto y reprimido por los arts. 866, 871 del Código Aduanero (ley N° 22.415) en grado de tentativa; más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del CP y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); ...3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°) ...10°) ...11°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Manuel Iglesias- Juez de Cámara- Certifica: Dra.Maryan Figuerero. Secretaria de juzgado DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/04/2025 N° 22149/25 v. 16/04/2025

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 192, de fecha 02 de diciembre de 2024, en la causa N° 1161/2023/TO1/14 Caratulada “TORRES JORGE AGUSTIN Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: ANTONIO SIMÓN MAIDANA; D.N.I. N° 32.194.348; de nacionalidad Argentina, de 38 años, nacido el 02 de febrero de 1986 en la localidad de Machagai, provincia del Chaco; instruido, casado, ladrillero, con domicilio en calles Los Tulipanes y Río Dulce del barrio “Molina Punta” de esta ciudad de Corrientes, capital; es hijo de Maximina Recalde (f) y de Isidoro Maidana (f); la que dispone: Sentencia de N° 192, de fecha 02 de diciembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a ANTONIO SIMON MAIDANA DNI 32.194.348, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de estupefacientes con

finde de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN) ...4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°)..10°)..11°) ...12°) ...13°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara- Dr. Manuel Iglesias – Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL  
e. 10/04/2025 N° 22192/25 v. 16/04/2025

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 192, de fecha 02 de diciembre de 2024, en la causa N° 1161/2023/TO1/14. Caratulada ““TORRES JORGE AGUSTIN Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: JORGE AGUSTÍN TORRES, D.N.I. N° 31.209.955, de nacionalidad Argentina, de 40 años, nacido el 01 de noviembre de 1984 en la ciudad de Corrientes, capital de la provincia del mismo nombre; instruido, casado, oficial albañil, con domicilio en calle Los Tulipanes y Río Dulce, manzana 7 del barrio “Molina Punta” de esta ciudad de Corrientes, capital; es hijo de Agustín Torres y de Tomasa Ramona Ríos, la que dispone: Sentencia de N° 192, de fecha 02 de diciembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a JORGE AGUSTIN TORRES DNI N° 31.209.955 ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3°) ...4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°)..10°)..11°) ...12°) ...13°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara- Dr. Manuel Iglesias – Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL  
e. 10/04/2025 N° 22151/25 v. 16/04/2025

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°146, de fecha 26 de septiembre de 2024, en la causa N° 1919/2020/TO1/. Caratulada: “VALLEJOS, WALTER OSCAR Y OTROS S/INFRACCION LEY 23.737”, respecto de: WALTER OSCAR VALLEJOS DNI N° 20.922.834, de nacionalidad argentina, nacido el 23 de julio de 1969, en la ciudad de Capital Federal, que sabe leer y escribir, instruido, domiciliado en calle Coco marola entre calle Corrientes y San Juan Bautista N° 275, San Cosme, Provincia de Corrientes, hijo de Román Vallejos y de Denis Vicenta Angélica, la que dispone: Sentencia de N° 146, de fecha 26 de septiembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a WALTER OSCAR VALLEJOS DNI N° 20.922.834, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro años (4) de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberlo hallado coautor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 3°) ...4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°) ...10°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara. Certifica: Dr. José Rach. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL  
e. 10/04/2025 N° 22142/25 v. 16/04/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11 a cargo de la Dra. Celina Cortelezzi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos 513/2022 “CERÁMICAS2 ACUARELA S.R.L. s/INFRACCIÓN LEY 24.769 DENUNCIANTE: AFIP - DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA” “ //n os Aires, de febrero de 2025 (...) I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente de los hechos investigados que importaron la presunta apropiación indebida de los recursos con destino al Régimen de Seguridad Social y al Régimen de Obras Sociales, por los períodos fiscales 04/2014 a 06/2014 por parte de (...) Cesar Alberto García (...) y en consecuencia, SOBRESER EN FORMA TOTAL EN LA PRESENTE CAUSA y respecto de los nombrados con relación a los hechos investigados (...) “  
MARCELO I. AGUINSKY Juez - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA MARCELO I. AGUINSKY Juez - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA

e. 11/04/2025 N° 22603/25 v. 21/04/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A. (C.U.I.T. N° 33-62978857-9) de lo dispuesto por el tribunal, en la causa N° 1038/2022, caratulada: “AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”: “Buenos Aires, 28 de marzo de 2025. Atento al resultado infructuoso de las notificaciones practicadas (confr. fs. 173/201), respecto de AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A. (C.U.I.T. No. 33-62978857-9) -confr. punto III del auto de fs. 142/vta.- corresponde fijar nueva audiencia para el 16/4/2025 a las 9:00 hs. (artículo 294 del C.P.P.N.). A tal efecto, cítese a la nombrada mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.); ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía, quien, deberá ser representada en ese acto por el señor presidente y/o representante legal de la firma. Asimismo, invítese a la nombrada a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hicieren, no pudiesen solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda.- FDO: JUAN P. GALVAN GREENWAY – JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 09/04/2025 N° 21715/25 v. 15/04/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a ID CONSTRUCTORA S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71480236-0) de lo dispuesto por el tribunal, en la causa N° 403/2024, caratulada: “ID CONSTRUCTORA S.R.L. SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430”: “Buenos Aires, 8 de abril de 2025. En atención al resultado negativo de las notificaciones cursadas a “ID CONSTRUCTORA S.R.L.” (C.U.I.T. N° 30-71480236-0), conforme lo informado por la División Lavado de Activos de la Policía Federal Argentina, notifíquese mediante la publicación de edictos, para que preste declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), la cual deberá ser representada en aquel acto procesal por el presidente o representante legal de la misma, en la audiencia prevista para el día 24 de abril de 2025, a las 10.00 horas, ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. Notifíquese mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, durante el término de cinco días.- FDO: JUAN P. GALVAN GREENWAY – JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 10/04/2025 N° 22027/25 v. 16/04/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a STEEL CORE S.A. (C.U.I.T. N° 33-70975983-9) de lo dispuesto por el tribunal en la causa N° 820/2023, caratulada: "STEEL CORE S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430": "Buenos Aires, 7 de abril de 2025. ... II.- Atento al resultado infructuoso de las notificaciones practicadas (confr. fs. 164/200), respecto de STEEL CORE S.A. (C.U.I.T. N° 33-70975983-9) -confr. punto III del auto de fs. 127- notifíquese a la nombrada de la citación oportunamente efectuada mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.); ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía, quien, deberá ser representada en ese acto por el señor presidente y/o representante legal de la firma. Asimismo, invítase a la nombrada a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hicieren, no pudiesen solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda.- FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY - JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA". Buenos Aires, 21 de noviembre de 2024. ... III.- En virtud de lo solicitado en el punto II de aquella presentación, difiéransen las audiencias ordenadas respecto de "STEEL CORE S.A.", ... las que se fijan para el 15 de abril del 2025, a las 9:00, ... (artículo 294, del C.P.P.N.). Notifíquese.- FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY - JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA.. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 09/04/2025 N° 21700/25 v. 15/04/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 18/03/2025 se ha declarado la quiebra de DANIEL ALEXIS LERNER, (C.U.I.T. 20-25128866-7), con domicilio en la Juana Manso 590, piso 27 depto. "B2", C.A.B.A., en las actuaciones caratuladas "LERNER DANIEL ALEXIS S/ QUIEBRA", Expte. N° 12936/2023. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, en forma presencial o virtual, ante la síndico Silvina Ana Velázquez, con domicilio en Escobar 2964 CABA; hasta el día 22 de mayo de 2025, conforme se establece en el protocolo inserto en el auto de quiebra de fecha 18/03/2025. En el caso de insinuarse virtualmente, deberá presentarse en la casilla de correo electrónico: gsvestudiocontable@gmail.com denunciada a tales fines por la sindicatura actuante. Para el caso de que la insinuación se efectúe en forma presencial en el domicilio de la sindicatura, será en el horario de 12.00 a 18.00 hs., debiendo previamente comunicarse con el teléfono 6 -380-7989, o por el correo electrónico señalado "supra". Se han fijado los días 7 de julio de 2025 y el día 2 de septiembre de 2025 para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se intima al fallido a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C.Q. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Asimismo, se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. Se hace saber la prohibición de hacer pagos o recibirlos del fallido, así como realizar actos sobre bienes desapoderados, so pena de ineficacia (art. 88 inc. 5 y 109 LCQ). Se intima al fallido a constituir domicilio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 273 inc. 6 LCQ JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO SANTIAGO TORRES SECRETARIO

e. 09/04/2025 N° 21535/25 v. 15/04/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría 9, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8°, de CABA, comunica por 5 días que con fecha 28/3/2025 en los autos caratulados "INDUSTRIAS TEXTILCOM S.A. s/QUIEBRA" (Expte. N° 19256/2024), se dispuso decretar la quiebra de INDUSTRIAS TEXTILCOM SOCIEDAD ANÓNIMA con CUIT 30 -71741572-4, con domicilio en la Avenida Intendente Francisco Rabanal 2470 de CABA, en la que se designó sindicatura clase A al estudio "Adorno, Chain y Asociados", con domicilio en la calle Tucumán 862, piso 2° B, CABA, Tel. 11-4236-6941, correo electrónico: sindicaturaindustriastextilcom@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/6/2025, mediante proceso mixto, en forma no presencial ingresando al enlace: "https://sites.google.com/view/sindico -industrias-textilcom" y presencia residual (con turno previo), debiendo los pretensos insinuantes comunicarse previamente al mail denunciado previamente a tal fin. El plazo para formular observaciones e impugnaciones (art. 34 LCQ) vence el día 18/7/2025. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 01/9/2025 y 31/10/2025, respectivamente. El Juzgado dictará la sentencia prevista por el art. 36 LCQ el 2/10/2025. El plazo para observar la fecha inicial del

estado de cesación de pagos conforme al art. 117 LCQ es hasta el 15/12/2025. Se intima al fallido y a terceros que tuvieren en su poder bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, que la entreguen a la sindicatura. Se previene a los terceros que está prohibido efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces (art. 88 inc. 5° LCQ).. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de marzo de 2025.... publíquense edictos por Secretaría por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal por medio del sistema electrónico (Resolución N° 1687/2012 CSJN); ello, sin previo pago, tal como lo establece el inciso 8° del art. 273 de la LCQ. Fdo. María Soledad Casazza, Jueza". Buenos Aires, 9 de Abril de 2025. Fdo. PABLO OMAR ALMIDE. SECRETARIO. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 14/04/2025 N° 22951/25 v. 22/04/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 10, interinamente a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría n° 19, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días, en los autos caratulados "Goat Export S.R.L. s/ Quiebra" (expte. n° 4098/2024) que con fecha 17.03.2025 se decretó la quiebra de Goat Export S.R.L. CUIT 30-71433422-7. En la cual ha sido designado síndico el contador Rubén Manuel Fixel, con domicilio constituido en calle Chaco 145, 1° piso, depto. B, C.A.B.A., teléfono: 4902-4087, domicilio electrónico en 20118249527 y correo givatin@fibertel.com.ar; ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 05.06.25. Respecto a la modalidad para presentar las verificaciones se ha resuelto autorizar los mecanismos de insinuación presencial y no presencial establecidos en el anexo que acompaña al decreto de quiebra: a) insinuación remota o no presencial a través del sitio web publicado: <https://sites.google.com/view/goatexportsr?usp=sharing> b) De modo presencial ante el síndico Ruben Manuel Fixel, con domicilio en la calle Chaco 145 1° piso depto. b, C.A.B.A., sin perjuicio de que las consultas podrán ser realizadas al correo electrónico: goatexportquiebra@gmail.com (ley 24.522 art. 32). El funcionario presentará el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LCQ el día 05.08.25 y el informe general el día 17.09.25 (art. 39 LCQ). El plazo para presentar las observaciones del art. 34 de la citada ley vence el día 23.06.25. Intímase a la fallida para que cumplimente con los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ, y en el plazo de 48hs. la constitución de domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LCQ). Buenos Aires, de abril de 2025. Valeria Pérez Casado Juez - Leandro G. Sciotti Secretario

e. 14/04/2025 N° 22936/25 v. 22/04/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

-EDICTO BOLETIN OFICIAL- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81, a cargo de la Jueza, Dra. Samanta C. Biscardi, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, sexto piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en el marco del Expediente N° 10294/2022, caratulado "VERAS, MARIA GABRIELA c/ PACHECO, PABLO GUILLERMO s/ DIVORCIO", hace saber al Sr. Pacheco, Pablo Guillermo, que en fecha 26 de agosto de 2024, se dictó sentencia decretando el divorcio de los cónyuges VERAS MARIA GABRIELA, DNI 14.867.656 y PACHECO PABLO GUILLERMO, DNI 13.887.233, en los términos y con los alcances previstos en los artículos 437 y 438 del CCCN (conf. art. 163 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, en delante "CPCCN"); y se declaró extinta la comunidad de bienes de conformidad con lo dispuesto por el artículo 480 del CCCN. "Buenos Aires 26 de agosto de 2024....FALLO: PRIMERO: Hacer lugar a la petición formulada. En consecuencia, decretar el divorcio de los cónyuges VERAS MARIA GABRIELA y PACHECO PABLO GUILLERMO en los términos y con los alcances previstos en los artículos 437 y 438 del CCCN (conf. art. 163 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, en delante "CPCCN"). SEGUNDO: Declarar extinguida la comunidad de bienes de conformidad con lo dispuesto por el artículo 480 del CCCN... Fdo. Samanta C. Biscardi. Jueza Nacional en lo Civil. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de abril de 2025.- SAMANTA CLAUDIA BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 14/04/2025 N° 21721/25 v. 15/04/2025

# REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó juez subrogante, secretaría Nro. 62, con sede en la calle Montevideo 546 piso 8vo., de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "GUIDI POSTA S.A. S/QUIEBRA", expte. 30632/2018, que el martillero Diego Leonardo Escobar (CUIT 23-23100378-9), rematará el día Jueves 8 de Mayo de 2025 a las 11:15 horas en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, los siguientes rodados de la fallida Guidi Posta S.A. (CUIT: 30-70904345-1): automotor marca VOLKSWAGEN, modelo FOX, n° de chasis 9BWAB05Z7B4007843, motor n° CFZ760617, color rojo, año 2010, dominio JAV273, se encuentra en buen estado de conservación, sin poder ponerlo en marcha por descarga de la batería, base \$ 3.750.000.- y automotor marca VOLKSWAGEN, modelo SURAN, n° de chasis 8AWPB05ZXAA000706, motor n° CFZ205294, color gris metalizado, año 2009, dominio IHA510, se encuentra en regular estado de conservación con óptica trasera derecha rota, retrovisor izquierdo roto y paragolpe trasero roto, posee equipo de GNC, no se pudo poner en marcha por descarga de la batería, base \$ 3.150.000.-. CONDICIONES DE VENTA: al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 10%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. El IVA, no integra el precio obtenido en la misma, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente para su oportuna transferencia. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. El comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Se le fija al comprador el plazo de cinco días para tomar posesión del bien, término que se contará desde la notificación por nota de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de toma de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento, que deberán ser reclamadas por la vía correspondiente, debiendo, en su caso, comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 244 LCQ. Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellado. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12.00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber que los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Suc. Tribunales- o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición: el día 6 de Mayo en los siguientes horarios y direcciones, el automotor VW Fox dominio JAV 273 de 10 a 11 hs. en la sede Operativo Fuerzas Federales Sección "Jose C. Paz" de la Gendarmería Nacional sita en la calle Arturo Capdevila 289 de la localidad de Jose C. Paz, Pcia. De s. As, y el automotor VW Suran dominio IHA 510 de 12 a 13 hs. en la Comisaría Segunda de Presidente Perón, sita en la calle Chaco 711 de la localidad de Guernica, Pcia. De Bs. As.- Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril del año 2025. SEBASTIÁN SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 10/04/2025 N° 21962/25 v. 16/04/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 34 - SECRETARÍA ÚNICA**

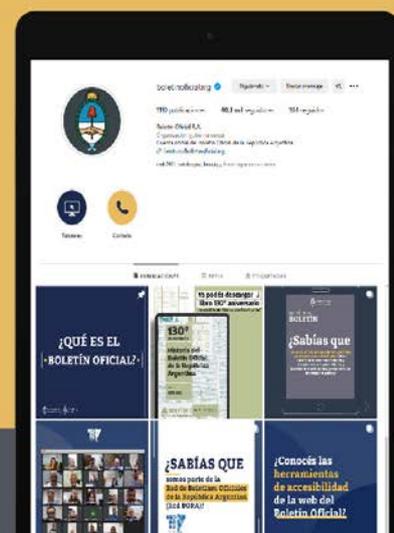
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, a cargo del Dr. Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Única a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 5° de CABA, hace saber que en los autos caratulados "RUSSELL, HECTOR GUILLERMO Y OTRO c/ ADORNO, NANCY VERONICA s/EJECUCION HIPOTECARIA" EXPTE. N° 90813/2019, el Martillero Jorge Luis Micheli (Mat. 198 IGJ, DNI 11.041.666 y CUIT 20-11041666-1), rematará en fecha 13 de mayo de 2025 a las 10:45 horas, en Jean Jaures 545, CABA, el inmueble ubicado en Av. Scalabrini Ortiz 2287/89/91 Piso 1°, Depto. "A", CABA, que corresponde a la Unidad Funcional n° 2, Matrícula FR 18-7986/2; Nomenclatura Catastral: Cir.: 18, Sec.: 19, Mza.: 136, Parc.: 6; UF: 2; Sup. 112,19 m2. Porcentual: 5,16%; Partida Municipal 1.760.508 con la Unidad Complementaria I Partida Municipal 1.760.548 de Planta Baja con sup. de 225,54 m2. Porcentual 7,17% (1/10 ava parte indivisa). Se trata de un departamento con palier privado, living-comedor, entrada de servicio, pequeño patio habitación de servicio, baño completo, toilette, tres dormitorios, en regular estado de conservación, ocupado por José Luis Rejo Arias DNI 92.553.014, junto a su esposa Nancy Verónica Adorno, titular del dominio, y tres hijos menores de edad, en calidad de propietarios. El bien registra las siguientes deudas: AGIP por inmobiliario y ABL al 19/11/2024 \$ 1.510.951,42; AYSA al 26/11/2024 sin deuda la Unidad Funcional 2 y la Unidad Complementaria I adeuda \$ 42.271,93 y \$ 112.667,56; expensas al 10/12/2024 \$ 1.323.673, correspondiendo por ese concepto al mes de noviembre \$ 422.029,25. Conforme plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", del día 19/2/1999, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos; y que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes de inmuebles sujetos al régimen de propiedad horizontal. La exhibición se llevará a cabo el día 8 de mayo de 2025 en el horario de 11:00 a 13:00 horas. Base: U\$S 170.000,00; Comisión: 3%, Señal: 30%. Sellado: 1%, Ac. 10/99 0.25%; todo al contado en efectivo y al mejor postor. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado y para el caso de compra en comisión deberá denunciar su comitente en el mismo acto. Publíquese por 2 (dos) días en el Diario "La Prensa". Se informa a las entidades destinatarias que podrán constatar su autenticidad en el sistema informático del Poder Judicial de la Nación ([www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar)) ingresando el correspondiente número de expediente y año en la solapa de consulta de expedientes. Se deja constancia de que el presente documento digital se suscribe electrónicamente y/o digitalmente, por lo que se encuentra eximido de colocación de sello medalla. Firmado electrónicamente en la Ciudad de Buenos Aires, en la fecha inserta al pie. SANTIAGO VILLAGRÁN SECRETARIO IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO Juez - SANTIAGO VILLAGRAN SECRETARIO

e. 14/04/2025 N° 21607/25 v. 15/04/2025

## Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)  
y en twitter [@boletin\\_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

**Sigamos conectando**  
la voz oficial



## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 35 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, a cargo del Dr. Ramiro Güiraldes, Secretaria Única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, C.A.B.A.; comunica por dos días en autos: “Syngenta Agro S.A. c/Bruno Tesan S.A. s/ejecución hipotecaria” Expte. N° 72239/2019 que el Martillero Carlos A. Menéndez (CUIT N° 20-14626733-6) rematará el día 28 de abril de 2025 a las 10:30 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., los inmuebles ubicados en la Localidad de La Puerta, Pedanía Castaños, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, identificados como parcelas 171-8151 (matrícula 1347479), 171-8250 (matrícula 1347481), 171-8251 (matrícula 1347483) y 171-8252 (matrícula 1347484). Superficies: 4 has 5510 m2, 1 ha 852 m2, 1 ha 988 m2 y 1 ha 1080 m2, respectivamente. La primera con frente a Camino Público posee una pequeña construcción de aprox. 30 m2 y 4 silos de chapa, y las demás sobre Ruta Provincial N° 17 son baldíos; al momento de la constatación se encontraban desocupadas. Se subastan en bloque. Base: U\$S 57.250.-. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo, dólares estadounidenses. En el acto del remate deberá abonarse: Seña 30%; Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acord. 10/99 CSJN) y 1% impuesto de sellos. El comprador en subasta deberá pagar las deudas que registrare el inmueble en concepto de expensas comunes, impuestos, tasas y contribuciones tanto anteriores como posteriores a la toma de la posesión, puesto que en virtud de lo dispuesto por el artículo 1939, segundo párrafo del CCyC ha perdido virtualidad la doctrina del autos “Servicios Eficientes c/ Yabra”, plenario dictado en los situación que se encuentra reforzada en virtud de lo dispuesto por el art. 2049, primer párrafo, del CCyC, en el sentido que los propietarios no pueden liberarse del pago de expensas o contribuciones devengadas antes de su adquisición. Al suscribir el boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado y domicilio electrónico, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Se deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal, sin intimación previa, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Deudas: DGR \$ 28.860 al 29/9/23 (fs. 292/302); Municipalidad La Puerta \$ 2.025.103,24 al 22/10/24 (fs. 371/2). Exhibición: 23 y 24 de abril de 8 a 11 hs. Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar>. Buenos Aires, con fecha de la firma digital. RAMIRO GÜIRALDES Juez - ADRIANA S. MORON SECRETARIA

e. 14/04/2025 N° 22020/25 v. 15/04/2025

# FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

The image shows a screenshot of a PDF document. At the top, there is a navigation bar with 'Menú', a home icon, a star icon, and the text 'seccion\_primera\_20... X + Crear'. Below this, there are tabs for 'Todas las herramientas', 'Editar', 'Convertir', and 'Firma electrónica'. A yellow box highlights a section titled 'Validar todas' with a green checkmark and the text 'Firmado por Boletin Oficial'. To the right, the official logo of the 'BOLETÍN de la Repúb' is displayed, along with the date 'Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024' and the text 'Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales'. At the bottom right, the text 'SUMA Avisos N' is visible.



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación

# PARTIDOS POLÍTICOS

## ANTERIORES

### LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, que en el marco del Expte. CNE 9036/2021 "LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO NACIONAL", se ha dispuesto publicar por el término de tres (3) días el logo pretendido por el partido LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES ORDEN NACIONAL adoptado por la entidad de autos con fecha 4 de abril del corriente año, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Martín Rosendo Seguí. -Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 14/04/2025 N° 23065/25 v. 16/04/2025

### PARTIDO RENOVADOR FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del "Partido Renovador Federal Nro. 79" de este distrito, que tramitan en los autos caratulados "PARTIDO RENOVADOR FEDERAL NRO. 79 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024" Expte. CNE 3801/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 11 de abril de 2025.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 14/04/2025 N° 23100/25 v. 16/04/2025

### PARTIDO SOCIALISTA

EDICTO El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 del "PARTIDO SOCIALISTA" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO SOCIALISTA NRO. 50 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024", Expte. N° CNE 3853/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 11 de abril de 2025.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 14/04/2025 N° 23039/25 v. 16/04/2025

## UNIÓN LIBERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 del partido "UNIÓN LIBERAL" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "UNION LIBERAL NRO. 153 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024", Expte. N° CNE 3419/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 11 de abril de 2025.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 14/04/2025 N° 23030/25 v. 16/04/2025

# FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

The image shows a screenshot of a PDF document. On the left, a yellow box highlights a digital signature area with the text "Validar todas" and "Firmado por Boletin Oficial". On the right, the header of the "BOLETÍN de la República" is visible, including the date "Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024", the section "Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales", and the "SUMA Avisos N" logo.



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación